FUNDACION ANDALUZA BETURIA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES

Auditores de Empresas Asociados

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACION ANDALUZA BETURIA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FUNDACION ANDALUZA BETURIA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6884, Folio 196, Sección 8, Hoja: M 112080 - C.I.F.: B-78016011
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0641
C/ Edgar Neville, 17 - 28020 Madrid • Tel.: 915 333 961 • E-mail: aea@auditoria.net

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Factores normativos relevantes

Descripción	La legislación contable vigente tiene establecido un plan contable específico para las entidades que realizan su actividad sin fines lucrativos, que es de obligada aplicación en la preparación de las cuentas anuales, consecuencia de lo cual se ha considerado en la planificación de la auditoría como aspecto relevante de la misma.
Nuestra respuesta	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los que nos permitieron identificar y valorar una razonable aplicación de los aspectos específicos y más significativos que se contemplan en el plan contable del sector.

Responsabilidad del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato de la Fundación.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

4 de junio de 2019

Luis Felipe Suárez-Olea Martínez
ROAC Nº 05617

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.
ROAC Nº S0641
Edgar Neville, 17
Madrid

fabis

FUNDACIÓN ANDALUZA BETURIA
PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

CUENTAS ANUALES

2018

Índice

1. Balance a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 3
2. Cuenta de resultados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 9
3. Memoria el ejercicio 2018 15
3.1. Actividad de la entidad 17
3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales 18
3.3. Aplicación de resultados del ejercicio 19
3.4. Normas de registro y valoración 20
3.5. Inmovilizado material 33
3.6. Bienes del Patrimonio Histórico 34
3.7. Inversiones inmobiliarias 34
3.8. Inmovilizado intangible 35
3.9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar 37
3.10. Instrumentos financieros 38
3.11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia 42
3.12. Beneficiarios - Acreedores 42
3.13. Fondos propios 43
3.14. Existencias 44
3.15. Moneda extranjera 44
3.16. Situación fiscal 44
3.17. Ingresos y Gastos 45
3.18. Provisiones y contingencias 47
3.19. Información sobre medio ambiente 47
3.20. Retribuciones a largo plazo al personal 47
3.21. Subvenciones, donaciones y legados 48
3.22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios 55
3.23. Negocios conjuntos 55
3.24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración 55
3.25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas 63
3.26. Hechos posteriores al cierre 63
3.27. Operaciones con partes vinculadas 63
3.28. Otra información 64
3.29. Estado de flujos de efectivo 66
3.30. Inventario 66
4. GRADO CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTUACIÓN 2.018 67

4.1. Análisis del grado de cumplimiento de objetivos del plan de actuación 2018 69
4.2. Desviaciones respecto a la previsión de Ayudas, EECC, EEOO y otros 106
4.3. Desviaciones respecto a los recursos económicos obtenidos y empleados para el desarrollo del total de sus actividades 108
4.4. Ejecución Presupuesto a 31 Diciembre 2018 109
Anexo 1: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA 129
Anexo 2: Relación de Ayudas 133
Anexo 3: Relación de Ayudas de RRHH gestionadas 141
Firma del Director Gerente 145

1. Balance a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**914,46 €**	**1.828,98 €**
	I. Inmovilizado intangible		**- €**	**- €**
201, (2801), (2901)	1. Desarrollo			
202, (2802), (2902)	2. Concesiones			
203, (2803), (2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares			
204	4. Fondo de comercio			
206, (2806), (2906)	5. Aplicaciones informáticas			
207, (2807), (2907)	6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
205, 209, (2805), (2830), (2905)	7. Otro inmovilizado intangible			
	II. Bienes de Patrimonio Histórico		**- €**	**- €**
240, (2990)	1. Bienes inmuebles			
241, (2991)	2. Archivos			
242, (2992)	3. Bibliotecas			
243, (2993)	4. Museos			
244, (2994)	5. Bienes muebles			
249	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
	III. Inmovilizado material	3.4.2./3.5.	**914,46 €**	**1.828,98 €**
210, 211, (2811), (2831), (2910), (2911)	1. Terrenos y construcciones			
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.4.2./3.5.	914,46 €	1.828,98 €
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos			
	IV. Inversiones Inmobiliarias		**- €**	**- €**
220, (2920)	1. Terrenos			
221, (282), (2921), (2832)	2. Construcciones			
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		**- €**	**- €**
	1. Instrumentos de Patrimonio			
2503, 2504, (2593), (2594), (293), 2523, 2524, (2953), (2954), 2513, 2514, (2943), (2944)	2. Créditos a entidades			
	3. Valores representativos de deuda			
	4. Derivados			
	5. Otros activos financieros			
	VI. Inversiones financieras a largo plazo		**- €**	**- €**
2505, (2595), 260, (269)	1. Instrumentos de Patrimonio			
2525, 262, 263, 264, (2955), (298)	2. Créditos a terceros			
2515, 261, (2945), (297)	3. Valores representativos de deuda			
265	4. Derivados			
268, 27	5. Otros activos financieros			
474	**VII. Activos por impuesto diferido**			

	B) ACTIVO CORRIENTE		**1.043.682,32 €**	**1.004.195,53 €**
580, 581, 582, 583, 584, (599)	**I. Activos no corrientes mantenidos para la venta**			
	II. Existencias	-	**1.171,80 €**	**1.503,24 €**
30, (390)	1. Bienes destinados a la actividad			
31, 32, (391), (392)	2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
33, 34, (393), (394)	3. Productos en curso			
35, (395)	4. Productos terminados			
36, (396)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
407	6. Anticipos a proveedores	-	1.171,80 €	1.503,24 €
447, 448, (495)	**III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**		- €	- €
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.4.7./3.10.1.1	**240.498,79 €**	**332.518,63 €**
430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.4.9./3.11.	61.386,42 €	137.256,48 €
433, 434, (4933), (4934)	2. Clientes, entidades del grupo y asociadas			
440, 441, 446, 449	3. Deudores varios		6.000,00 €	
460, 464, 544	4. Personal		247,55 €	
4709	5. Activos por impuesto corriente			78,44 €
4700, 4707, 4708, 471, 472	6. Otros créditos con las Administraciones Públcias	3.4.9./3.11.	172.864,82 €	195.183,71 €
558	7. Fundadores por desembolsos exigidos			
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		**- €**	**- €**
5303, 5304, (5393), (5394), (593)	1.Instrumentos de patrimonio			
5323, 5324, 5343, 5344, (5953), (5954)	2. Créditos a entidades			
5313, 5314, 5333, 5334, (5943), (5944)	3. Valores representativos de deuda			
5353, 5354, 5523, 5524	4. Derivados			
	5. Otros activos financieros			
	VI. Inversiones financieras a corto plazo	3.4.7.	**- €**	**- €**
5305, 540, (5395), (549)	1. Instrumentos de Patrimonio			
5325, 5345, 542, 543, 547, (5955), (598)	2. Créditos a entidades			
5315, 5335, 541, 546, (5945), (597)	3. Valores representativos de deuda			
5590, 5593	4. Derivados			
5355, 545, 548, 551, 5525, 565, 566	5. Otros activos financieros	3.4.7.	- €	- €
480, 567	**VII. Periodificaciones a corto plazo**		**32.431,91 €**	**11.937,27 €**
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**769.579,82 €**	**658.236,39 €**
570, 571, 572, 573, 574, 575	1. Tesorería		769.579,82 €	658.236,39 €
576	2. Otros activos líquidos equivalentes			
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**1.044.596,78 €**	**1.006.024,51 €**

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
	A) PATRIMONIO NETO		500.234,95 €	462.391,91 €
	A-1) Fondos propios	3.13.	**250.361,81 €**	**222.165,89 €**
	I. Dotación fundacional/Fondo Social	3.13.	**42.074,20 €**	**42.074,20 €**
100, 101	1. Dotación fundacional/Fondo social		42.074,20 €	42.074,20 €
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
	II. Reservas	3.13.	**180.091,69 €**	**157.075,14 €**
111	1. Estatutarias			
113, 114, 115	2. Otras reservas	3.13.	180.091,69 €	157.075,14 €
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		**- €**	**- €**
120	1. Remanente			
(121)	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
129	**IV. Excedente del ejercicio**	3.3.	**28.195,92 €**	**23.016,55 €**
	A-2) Ajustes por cambios de valor		**- €**	**- €**
133	**I. Activos financieros disponibles para la venta**			
1340	**II. Operaciones de cobertura**			
137	**III. Otros**			
	A-3) subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.4.17./ 3.21.	**249.873,14 €**	**240.226,02 €**
130, 1320	**I. Subvenciones**			
131, 1321	**II. Donaciones y legados**	3.4.17./ 3.21.	249.873,14 €	240.226,02 €
	B) PASIVO NO CORRIENTE		106.228,44 €	110.549,30 €
	I. Provisiones a largo plazo	3.4.14./3.18.	**77.484,38 €**	**66.323,06 €**
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	3.4.14./3.18.	21.384,38 €	10.223,06 €
145	2. Actuaciones medioambientales			
146	3. Provisiones por reestructuración			
141, 142, 143	4. Otras provisiones	3.4.14/3.18.	56.100,00 €	56.100,00 €
	II. Deudas a largo plazo	3.4.7./3.10.1.1	**28.744,06 €**	**44.226,24 €**
177, 179	1. Obligaciones y otros valores negociables			
1605, 170	2. Deudas con entidades de crédito			
1625, 174	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
176	4. Derivados			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 180, 185, 189	5. Otros pasivos financieros	3.4.7./3.10.1.1	28.744,06 €	44.226,24 €
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo**			
479	**IV. Pasivos por impuesto diferido**			
181	**V. Periodificaciones a largo plazo**			

	C) PASIVO CORRIENTE		**438.133,39 €**	**433.083,30 €**
585, 586, 587, 588, 589	**I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta**			
499, 529	**II. Provisiones a corto plazo**	3.4.14./3.18.	**1.860,00 €**	**1.860,00 €**
	III. Deudas a corto plazo	3.4.7./3.10.1.1.	**372.779,41 €**	**368.574,11 €**
500, 505, 506	1. Obligaciones y otros valores negociables			
5105, 520, 527	2. Deudas con entidades de crédito			
5125, 524	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
5595, 5598	4. Derivados			
509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	5. Otros pasivos financieros	3.4.7/3.10.1.1.	372.779,41 €	368.574,11 €
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	**IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo**			
412	**V. Beneficiarios - Acreedores**			
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.4.7/3.10.1.1.	**63.493,98 €**	**62.649,19 €**
400, 401, 405, (406)	1. Proveedores			
403, 404	2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
410, 411, 419	3. Acreedores varios		11.115,18 €	9.109,55 €
465, 466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.012,11 €	
4752	5. Pasivos por impuesto corriente		1,00 €	
4750, 4751, 4758, 476, 477	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.4.7/3.10.1.1.	39.987,16 €	44.661,11 €
438	7. Anticipos recibidos por pedidos		11.378,53 €	8.878,53 €
485, 568	**VII. Periodificaciones a corto plazo**			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**1.044.596,78 €**	**1.006.024,51 €**

2. Cuenta de resultados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nº DE CUENTAS		NOTAS	2018	2017
	A) OPERACIONES CONTINUADAS			
	1. Ingresos de la actividad propia	3.4.13.	**692.609,75 €**	**610.444,64 €**
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.17.5.	17.404,00 €	24.637,56 €
740, 743	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	3.4.17./3.21.	154.751,76 €	110.197,32 €
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	3.4.17./3.21.	175.634,18 €	159.358,94 €
728	f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
748	g) Otras subvenciones tranf. Al rtdo del ejercicio	3.4.13./3.24.4.	344.819,81 €	316.250,82 €
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	**2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil**	3.4.13./3.24.4.	**132.644,96 €**	**104.348,85 €**
	3. Gastos por ayudas y otros		**- 130.802,45 €**	**- 95.827,35 €**
(650)	a) Ayudas monetarias	3.4.13./3.17.1	- 124.448,43 €	- 94.791,24 €
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	3.4.17./3.21.	- 6.354,02 €	- 1.036,11 €
(6930), 71*, 7930	**4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de frabicación**		**- €**	**- €**
73	**5. Trabajos realizados por la entidad para su activo**		**- €**	**- €**
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	**6. Aprovisionamientos**	3.17.2	**- 92.903,95 €**	**- 44.129,01 €**
75	**7. Otros ingresos de la actividad**		**- €**	**- €**
	8. Gastos de personal	3.4.16./3.17.3	**- 425.973,47 €**	**- 412.566,25 €**
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		- 310.853,65 €	- 305.632,80 €
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales		- 103.717,00 €	- 101.669,79 €
(644), 7950	c) Provisiones	3.4.14./3.18.	- 11.402,82 €	- 5.263,66 €
	9. Otros gastos de la actividad	3.17.4.	**- 146.419,21 €**	**- 138.452,51 €**
(62)	a) Servicios exteriores		- 143.756,46 €	- 136.876,07 €
(631), (634), 636, 639	b) Tributos		- 2.662,75 €	- 1.576,44 €
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
(656), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente			
(68)	**10. Amortización del inmovilizado**	3.4.2./3.5./3.30.	**- 914,52 €**	**- 914,51 €**
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		**- €**	**- €**
745	a) Subvenciones del capital traspasadas al excedente del ejercicio			
746	b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
7951, 7952, 7955, 7956	**12. Exceso de provisiones**			
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**- €**	**- €**
(690), (691), (692), 790, 791, 792	a) Deterioro y pérdidas			
(670), (671), (672), 770, 771, 772	b) Resultados por enajenaciones y otras			
(678), 778	**14. Otros resultados**	3.17.4 / 3.17.7	**- 39,88 €**	**- 40,76 €**

	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**28.201,23 €**	**22.863,10 €**
	15. Ingresos financieros	3.24.4.1.	**- €**	**412,99 €**
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		**- €**	**- €**
7600, 7601	a1) En entidades del grupo y asociadas			
7602, 7603	a2) En terceros			
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	3.24.4.1.	- €	412,99 €
7610, 7611, 76200, 76201, 76210, 76211	b1) De entidades del grupo y asociadas			
7612, 7613, 76202, 76203, 76212, 76213, 767, 769	b2) De terceros	.	- €	412,99 €
	16. Gastos financieros	3.24.4.3	**- 5,31 €**	**- 259,54 €**
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros	3.24.4.3	- 5,31 €	- 259,54 €
(660)	c) por actualización de provisiones			
	17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		**- €**	**- €**
(6630), (6631), (6633), 7630, 7631, 7633	a) Cartera de negociación y otros			
(6632), 7632	b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
(668), 768	**18. Diferencias de cambio**		**- €**	**- €**
	19. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		**- €**	**- €**
(696), (697), (698), (699), 769, 797, 798, 799	a) Deterioros y pérdidas			
(666), (667), (673), (675), 766, 773, 775	b) Resultados por enajenaciones y otras			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**- 5,31 €**	**153,45 €**
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**3.3.**	**28.195,92 €**	**23.016,55 €**
6300*, 6301*, (633), 638	**20. Impuesto sobre beneficios**	**3.4.12./3.16.**	- €	- €
	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)	**3.3.**	**28.195,92 €**	**23.016,55 €**

	B) Operaciones interrumpidas			
	21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
	A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 20)	3.3.	28.195,92 €	23.016,55 €
	C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
(800), (89), 900, 991, 992	1. Activos financieros disponibles para la venta			
(810), 910	2. Operacionesde cobertura de flujos de efectivo			
940, 9420	3. Subvenciones recibidas	3.21.	154.741,76 €	110.197,32 €
941, 9421	4. Donaciones y legados recibidos	3.21.	185.281,00 €	210.064,12 €
(85), 95	5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
(8300)*, 8301, (833), 834, 835, 838	6. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		340.022,76 €	320.261,44 €
	D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(802), 902, 993, 994	1. Activos financieros disponibles para la venta			
(812), 912	2. Operacionesde cobertura de flujos de efectivo			
(840), (8420)	3. Subvenciones recibidas	3.21	- 154.741,76 €	- 110.197,32 €
(841), (8421)	4. Donaciones y legados recibidos	3.21	- 175.633,88 €	- 159.358,94 €
8301*, (836), (837)	5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
	D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		- 330.375,64 €	- 269.556,26 €
	E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		9.647,12 €	50.705,18 €
	F) Ajustes por cambios de criterio			
	G) Ajustes por errores	3.2.8.		- 1.659,63 €
	H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
	I) Otras variaciones			
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		37.843,04 €	72.062,10 €

3. Memoria el ejercicio 2018

3.1. Actividad de la entidad

La Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud (en adelante la Fundación) se constituyó en Huelva, el 22 de abril de 2005, como fundación de ámbito en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Está inscrita en el registro de Fundaciones, Sección primera: F "Docentes, científicas y desarrollo", con el número HU/998 y reúne los requisitos para estar incluida y ser beneficiaria del régimen de mecenazgo establecido por el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Tiene afectado de modo duradero su patrimonio al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

Su domicilio social se encuentra establecido en la 4ª planta del Hospital Juan Ramón Jiménez. Ronda Norte s/n 21005 Huelva.

Los **fines fundacionales de FABIS**, como constan en sus Estatutos, son la promoción y realización de Investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de Innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de los servicios sanitarios, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros y organismos del Sistema Sanitario de Andalucía a los que presta sus servicios. Las actividades realizadas en el ejercicio 2018 y precedentes, según se describe en la presente memoria, se adecuan a su finalidad.

Las actividades se realizan fundamentalmente en su sede social y en los Centros Sanitarios del SSPA de Huelva.

La Fundación se rige fundamentalmente por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

3.2.1. Imagen fiel

a. Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b. Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.

c. Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 30 de Mayo de 2018.

3.2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3.2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a. La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente

b. No existen supuestos claves acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos de valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

c. No existen cambios de estimación contable significativos.

d. La dirección de la entidad no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

3.2.4. Comparación de la información

a. El balance y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 incluye los datos del ejercicio 2.017 a efectos de comparación.

b. A los efectos derivados de la aplicación del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes a 2018, reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio precedente.

3.2.5. Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas en el balance ni la cuenta de resultados.

3.2.6. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

3.2.7. Cambios en criterios contables

Con fecha 24 de noviembre de 2011 se publicó el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual, de acuerdo con su Disposición final tercera, es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. En consecuencia, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido las sextas elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto, No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

3.2.8. Omisión de errores

No se han producido en el ejercicio 2018 omisiones de errores que provoquen una corrección de los mismos, tal y como recoge el Plan General Contable, en la norma 22ª de registro y valoración “Cambios criterios contables, errores y estimaciones contables”.

3.3. Aplicación de resultados del ejercicio

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La propuesta[1] de aplicación del excedente del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Base de reparto	Importe	
	2.018	2.017
Excedente del ejercicio	28.195,92 €	23.016,55 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	**28.195,92 €**	**23.016,55 €**
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	16.812,65 €	16.286,04 €
A reservas voluntarias para indemnizaciones y cese de actividad	11.383,27 €	6.730,51 €
A resultados negativos de ejercicios anteriores		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	**28.195,92 €**	**23.016,55 €**

3.4. Normas de registro y valoración

A continuación se indicarán los criterios contables de registro y valoración aplicados en relación con las siguientes partidas:

3.4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible registrado cumple el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

a. Ser susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

b. Ha surgido de derechos legales o contractuales.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que

[1] Se considera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es el Patronato quien confecciona o formula las cuentas anuales, y por tanto propone la aplicación del excedente; y también, de acuerdo con el artículo 36 de la misma ley, es el Patronato quien aprueba las cuentas anuales.

su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.

- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Desarrollo	20%	Lineal
Concesiones	20%	Lineal
Patentes, licencias, marcas y similares	20%	Lineal
Fondo de comercio	20%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Derechos sobre bienes cedidos en uso	20%	Lineal
Otro inmovilizado intangible	20%	Lineal

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

3.4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

a. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

b. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

c. En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.

- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado material se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	10%	Lineal
Maquinaria	10%	Lineal
Utillaje y otras instalaciones	14%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	20%	Lineal

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

En la actualidad, la Fundación no tiene arrendamientos financieros.

3.4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a activos no corrientes que son inmuebles y se poseen para la obtención de rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios de valoración de los inmovilizados materiales se aplican a las inversiones inmobiliarias.

No se han realizado, en el ejercicio 2018, ninguna inversión inmobiliaria.

3.4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No hay bienes de Patrimonio Histórico.

3.4.5. Arrendamientos

3.4.5.1. Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

a. **Arrendamientos operativos**: Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados.

b. **Arrendamientos financieros**: Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En este caso el coste de los bienes arrendados se contabiliza según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

No existen, en la actualidad, arrendamientos operativos ni financieros.

3.4.6. Permutas

Se entiende por adquisición por permuta de un elemento cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:

- La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del elemento recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado.

- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

a. En las operaciones de permuta de carácter comercial, el elemento recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de resultados.

b. Si la permuta no tiene carácter comercial o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

La Fundación no ha realizado permutas de carácter comercial.

3.4.7. Instrumentos financieros

3.4.7.1. Activos financieros:

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual, a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Se incluyen en esta categoría:

  - Préstamos y partidas a cobrar:
    - Créditos por operaciones comerciales.
    - Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

  - Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo que la sociedad tiene previsto mantener hasta el vencimiento.

Se valoran inicialmente por el coste, que incluye el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción, excepto los créditos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal.

Los intereses devengados se imputan a la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a los flujos de efectivo futuros que se estiman se van a generar, descontando el tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento inicial. Para activos financieros a tipo de interés variable se emplea el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre.

- **Activos financieros mantenidos para negociar**: Activos que se originan con el propósito de venderlo a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros derivados, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.

- **Activos financieros a coste**: Inversiones en el patrimonio de las entidades del grupo, asociadas y multigrupo y los demás instrumentos de patrimonio, salvo los clasificados como mantenidos para negociar. Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor, que salvo mejor evidencia se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías

tácitas existentes a la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. La baja de estos activos se asigna el valor por el método de coste medio ponderado.

- **Activos financieros disponibles para la venta**: Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en las categorías anteriores. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a patrimonio neto los cambios en valor razonable durante el ejercicio, salvo que no se pueda determinar el valor razonable que valoran a su coste.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias, que se imputarán a la cuenta de resultados, cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a:

- La reducción o retraso en los flujos futuros estimados para los instrumentos de deuda, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

- La falta de recuperabilidad del valor en libros por el descenso prolongado o significativo del valor razonable.

- **Activos financieros híbridos**: Instrumentos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente. Se reconocen, valoran y presentan por separado ambos contratos cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:

  - Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.

  - Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.

  - El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

El derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza.

3.4.7.2. Pasivos financieros:

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- **Débitos y partidas a pagar**, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.

- **Pasivos financieros** mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.

- **Otros pasivos financieros** a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

3.4.8. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

a. **Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.

b. **Cobertura de los flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

c. **Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

3.4.9. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

3.4.10. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

a. **El precio de adquisición:** existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.

b. **El coste de producción:** existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semi-terminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios según se describe en el apartado 3.4.13.

3.4.11. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

3.4.12. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

a. **Activos y pasivos por impuesto corriente:** el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

b. **Diferencias temporarias:** se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.

c. **Activos por impuestos diferidos:** se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

d. **Pasivos por impuestos diferidos:** los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

3.4.13. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

b. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y

c. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

Se consideran ingresos de carácter mercantil los obtenidos por la realización de ensayos clínicos, cuyo promotor es el Industria. En ellos, el importe correspondiente a los gastos de administración se registra en el momento de la firma del contrato, dado que dicho ingreso no es susceptible de devolución al promotor de estos estudios, inclusive si dicho ensayo no se llevara a cabo. El ingreso por el resto de los conceptos se contabiliza en función del grado de realización del estudio.

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo en estudios post-autorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto ser contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio

3.4.14. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

3.4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Patronato[2] confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

3.4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No hay compromisos por pensiones.

[2] Se considera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es el Patronato quien confecciona o formula las cuentas anuales, y por tanto propone la aplicación del excedente; y también, de acuerdo con el artículo 36 de la misma ley, es el Patronato quien aprueba las cuentas anuales.

3.4.17. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.

b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:

   - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.

   - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.

   - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.

   - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.

d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo, de acuerdo con lo descrito en el apartado 4.7, se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

3.4.18. Negocios conjuntos

No hay negocios conjuntos.

3.4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

3.4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

3.4.21. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

3.5. Inmovilizado material

3.5.1. Los movimientos del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017 del inmovilizado material son los siguientes:

Bruto	01/01/2018	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2018
Terrenos y construcciones	- €				- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	31.665,30 €	- €			31.665,30 €
Inmovilizado en curso y anticipos	- €				- €
Total	**31.665,30 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**31.665,30 €**
Amortización Acumulada					
Construcciones	- €				- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	29.836,32 €	914,52 €			30.750,84 €
Total	**29.836,32 €**	**914,52 €**	**- €**	**- €**	**30.750,84 €**
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material					
Total	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**
Valor neto	**1.828,98 €**	**- 914,52 €**	**- €**	**- €**	**914,46 €**

Por su parte, los movimientos del ejercicio 2017 fueron los siguientes:

Bruto	01/01/2017	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2017
Terrenos y construcciones	- €				- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	31.665,30 €	- €			31.665,30 €
Inmovilizado en curso y anticipos	- €				- €
Total	**31.665,30 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**31.665,30 €**
Amortización Acumulada					
Construcciones	- €				- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	28.921,81 €	914,51 €			29.836,32 €
Total	**28.921,81 €**	**914,51 €**	**- €**	**- €**	**29.836,32 €**
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material					
Total	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**
Valor neto	**2.743,49 €**	**- 914,51 €**	**- €**	**- €**	**1.828,98 €**

3.5.2. Otra información:

a. No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

b. Amortización:

Epígrafe	2.018			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Construcciones	50	Lineal		
Instalaciones técnicas	10	Lineal		
Maquinaria	10	Lineal		
Utillaje y otras instalaciones	7	Lineal		
Mobiliario	10	Lineal		
Equipos para procesos de información	4	Lineal	- €	25.507,30 €
Otro inmovilizado material	4	Lineal	914,52 €	5.243,55 €
Total			**914,52 €**	**30.750,85 €**

c. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

d. No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.

e. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

f. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

g. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

h. No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.

i. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación

j. Bienes totalmente amortizados:

Elementos totalmente amortizados	2018 Importe	2017 Importe
Construcciones		
Resto de inmovilizados materiales	30.750,83 €	29.836,32 €
Total	**30.750,83 €**	**29.836,32 €**

k. No existen bienes afectos a garantías y reversión.

l. No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

m. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.

n. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.

o. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.

p. Inmuebles. La Fundación no posee bienes inmuebles.

q. No se han enajenado o puesto a disposición por otros medios elementos del inmovilizado material.

3.6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no dispone de bienes afectos a su Patrimonio Histórico.

3.7. Inversiones inmobiliarias

La Fundación no dispone de activos considerados como inversiones inmobiliarias.

3.8. Inmovilizado intangible

3.8.1. General

Los movimientos de los ejercicios 2018 y 2017 del inmovilizado intangible son los siguientes:

Bruto	01/01/2018	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2018
Desarrollo					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas y similares					
Fondo de comercio					
Aplicaciones Informáticas	2.514,86 €				2.514,86 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso					
Otro inmovilizado intangible					
Total	**2.514,86 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**2.514,86 €**
Amortización Acumulada					
Desarrollo					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas y similares					
Fondo de comercio					
Aplicaciones Informáticas	2.514,86 €				2.514,86 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso					
Otro inmovilizado intangible					
Total	**2.514,86 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**2.514,86 €**
Deterioro de valor					
Desarrollo					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas y similares					
Fondo de comercio					
Aplicaciones Informáticas					
Derechos sobre bienes cedidos en uso					
Otro inmovilizado intangible					
Total	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**
Valor neto	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**

Bruto	01/01/2017	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2017
Desarrollo					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas y similares					
Fondo de comercio					
Aplicaciones Informáticas	2.514,86 €				2.514,86 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso					
Otro inmovilizado intangible					
Total	**2.514,86 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**2.514,86 €**
Amortización Acumulada					
Desarrollo					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas y similares					
Fondo de comercio					
Aplicaciones Informáticas	2.514,86 €				2.514,86 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso					
Otro inmovilizado intangible					
Total	**2.514,86 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**2.514,86 €**
Deterioro de valor					
Desarrollo					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas y similares					
Fondo de comercio					
Aplicaciones Informáticas					
Derechos sobre bienes cedidos en uso					
Otro inmovilizado intangible					
Total	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**
Valor neto	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**

3.8.2. Otra información

a. No existen activos afectos a garantías y reversión
b. Amortización:

Epígrafe	2018			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Desarrollo		Lineal		
Concesiones		Lineal		
Patentes, licencias, marcas y similares		Lineal		
Fondo de comercio		Lineal		
Aplicaciones Informáticas	4	Lineal		2.514,86 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso		Lineal		
Otro inmovilizado intangible		Lineal		
Total	**4**		**- €**	**2.514,86 €**

Epígrafe	2017			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Desarrollo		Lineal		
Concesiones		Lineal		
Patentes, licencias, marcas y similares		Lineal		
Fondo de comercio		Lineal		
Aplicaciones Informáticas	4	Lineal		2.514,86 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso		Lineal		
Otro inmovilizado intangible		Lineal		
Total	**4**		**- €**	**2.514,86 €**

c. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

d. No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.

e. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

f. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

g. No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.

h. El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.

i. Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.

j. Bienes totalmente amortizados:

Elementos totalmente amortizados	2018 Importe	2017 Importe
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Fondo de comercio		
Aplicaciones Informáticas	2.514,86 €	2.514,86 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		
Total	**2.514,86 €**	**2.514,86 €**

k. No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

l. No existen compromisos firmes de compra o de venta, en relación al inmovilizado inmaterial.

m. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangible gastos de investigación y desarrollo.

n. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.

o. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.

3.9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento.

3.10. Instrumentos financieros

3.10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

3.10.1.1. Información relacionada con el balance

a. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1. Activos financieros

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representa tivos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representa tivos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio - Mantenidos para negociar - Otros													- €	- €
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento													- €	- €
Préstamos y partidas a cobrar					28.744,06 €	44.226,24 €					211.754,73 €	332.518,63 €	240.498,79 €	332.518,63 €
Activos disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable - Valorados a coste													- €	- €
Derivados de cobertura													- €	- €
Total	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**28.744,06 €**	**44.226,24 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**211.507,15 €**	**332.518,63 €**	**240.251,21 €**	**332.518,63 €**

a.2. Pasivos financieros

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017	Ej 2018	Ej 2017
Débitos y partidas a pagar					28.744,06 €	44.226,24 €					436.273,39 €	431.223,30 €	465.017,45 €	475.449,54 €
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio - Mantenidos para negociar - Otros													- €	- €
Derivados de cobertura													- €	- €
Total	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**28.744,06 €**	**44.226,24 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**436.273,39 €**	**431.223,30 €**	**465.017,45 €**	**475.449,54 €**

b. Reclasificaciones

No se han producido reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

c. Clasificación por vencimientos

Vencimiento de los activos financieros						
Descripción	A un año	A dos años	A tres años	A cuatro años	A cinco años	Resto
Dépositos	- €					
Clientes	61.386,42 €					
Deudores	6.000,00 €					
Otros deudores	144.368,31 €	28.744,06 €				
Total	**211.754,73 €**	**28.744,06 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**

Vencimiento de los pasivos financieros						
Descripción	A un año	A dos años	A tres años	A cuatro años	A cinco años	Resto
Deudas transformables en subvenciones	372.779,41 €	28.744,06 €				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	63.493,98 €					
Total	**436.273,39 €**	**28.744,06 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**

d. Transferencias de activos financieros

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

e. Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

f. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones por deterioro de valores originales por el riesgo de crédito.

g. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Como en ejercicios precedentes, no existe préstamo alguno al cierre del ejercicio.

La ganancia procedente del activo financiero se debe a los intereses generados, trimestralmente, por los depósitos existentes a lo largo del ejercicio al tipo de interés nominal correspondiente.

3.10.1.2. Otra Información:

a. Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.

b. Otro tipo de información:

- No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
- No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
- No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
- Información sobre pólizas de crédito:

La fundación tiene contratadas las siguientes pólizas de crédito y de descuento:

- No existen deudas con garantía real.

3.10.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

No se puede considerar que exista algún riesgo procedente de los instrumentos financieros que hiciera necesario hacer constar en esta Memoria.

3.11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Concepto	Saldo a 01/01/2018	Aumento	Disminución	Saldo a 31/12/2018
Usuarios, deudores	- €	6.247,55 €		6.247,55 €
Patrocinadores	- €	- €	- €	- €
Clientes	137.256,48 €	643.556,97 €	719.427,03 €	61.386,42 €
Afiliados	- €			- €
Otros deudores	195.262,15 €	81.553,98 €	103.952,31 €	172.863,82 €
Subtotal	332.518,63 €	731.358,50 €	823.379,34 €	240.497,79 €
Deterioro de valor	1.860,00 €			1.860,00 €
Total	**330.658,63 €**	**731.358,50 €**	**823.379,34 €**	**238.637,79 €**

Concepto	Saldo a 01/01/2017	Aumento	Disminución	Saldo a 31/12/2017
Usuarios, deudores	- €	- €		- €
Patrocinadores	- €	- €	- €	- €
Clientes	57.688,21 €	498.484,62 €	418.916,35 €	137.256,48 €
Afiliados	- €			- €
Otros deudores	215.015,02 €	379.009,88 €	398.762,75 €	195.262,15 €
Subtotal	272.703,23 €	877.494,50 €	817.679,10 €	332.518,63 €
Deterioro de valor	1.860,00 €			1.860,00 €
Total	**270.843,23 €**	**877.494,50 €**	**817.679,10 €**	**330.658,63 €**

3.12. Beneficiarios - Acreedores

Concepto	Saldo inicial 01/01/2018	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2018
Beneficiarios, acreedores				- €
Total	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**

Concepto	Saldo inicial 01/01/2017	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2017
Beneficiarios, acreedores				- €
Total	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**

3.12.1. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. Deber de información de la Ley 15/201 de 5 de julio

	PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN FECHA			
	31/12/2018		31/12/2017	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo legal (1)	237.940,02 €	93%	155.631,53 €	99%
Resto (1)	18.276,87 €	7%	2.098,70 €	1%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO (1)	256.216,89 €		157.730,23 €	100%
PMP pagos (días) excedidos (1)	38,03		182,5	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	6.719,49 €		6.719,49 €	

3.13. Fondos propios

a. Movimiento del ejercicio

Concepto	Saldo inicial 01/01/2018	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2018
Dotación fundacional	42.074,20 €			42.074,20 €
Reservas	157.075,14 €	23.016,55 €	- €	180.091,69 €
Estatutarias				- €
Otras reservas	157.075,14 €	23.016,55 €	- €	180.091,69 €
Excedentes de ejercicios anteriores	23.016,55 €	28.195,92 €	23.016,55 €	28.195,92 €
Remanente	23.016,55 €		23.016,55 €	- €
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	- €			- €
Excedente del ejercicio	- €	28.195,92 €		28.195,92 €
Total	**222.165,89 €**	**51.212,47 €**	**23.016,55 €**	**250.361,81 €**

Concepto	Saldo inicial 01/01/2017	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2017
Dotación fundacional	42.074,20 €			42.074,20 €
Reservas	99.000,72 €	58.074,42 €	- €	157.075,14 €
Estatutarias				- €
Otras reservas	99.000,72 €	58.074,42 €		157.075,14 €
Excedentes de ejercicios anteriores	9.105,31 €	23.016,55 €	9.105,31 €	23.016,55 €
Remanente	9.105,31 €		9.105,31 €	- €
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	- €			- €
Excedente del ejercicio		23.016,55 €		23.016,55 €
Total	**150.180,23 €**	**81.090,97 €**	**9.105,31 €**	**222.165,89 €**

b. No se han producido aportaciones a la fundacional en los ejercicios 2018 y 2017.

c. No hay consideraciones específicas que afecten a las reservas.

3.14. Existencias

No aplica.

3.15. Moneda extranjera

No aplica.

3.16. Situación fiscal

3.16.1. Impuestos sobre beneficios

3.16.1.1. General

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tiene la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas. A 31 de diciembre de 2018 no existen las retenciones practicadas pendientes de devolver.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

FABIS como ya ha sido referido en el epígrafe 3.1, reúne los requisitos para estar incluida y ser beneficiaria del régimen de mecenazgo establecido por el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

3.16.2. Otros tributos

No se aprecian circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos; ni contingencias de carácter fiscal.

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de Resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			28.195,92 €			9.647,12 €
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades						
Diferencias permanentes						
- Resultados exentos		-28.195,92	-28.195,92		-9.647,12	-9.647,12
- Otras diferencias						
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas			- 28.195,92 €			- 9.647,12 €
Base imponible (resultado fiscal)			- €			- €

3.17. Ingresos y Gastos

3.17.1. Ayudas monetarias

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Ayuda monetarias	124.448,43 €	94.791,24 €
Total ayudas	**124.448,43 €**	**94.791,24 €**

3.17.2. Aprovisionamientos

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Compras de productos desarrollo actividad	14.033,97 €	3.363,26 €
Compras de material proyectos	34.816,12 €	7.864,91 €
Compras material servicios	44.053,86 €	32.900,84 €
Trabajos realizados por otras empresas		
Devoluciones por compras		
Rappels por compras		
Variación de existencias		
Pérdidas por deterioro de existencias		
Total aprovisionamientos	**92.903,95 €**	**44.129,01 €**

3.17.3. Cargas sociales

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Sueldos y Salarios	310.853,65 €	305.632,80 €
Seguridad social a cargo empresa	103.717,00 €	101.669,79 €
Dotaciones provisiones personal	11.402,82 €	5.263,66 €
Otros gastos sociales		- €
Total cargas sociales	**425.973,47 €**	**412.566,25 €**

3.17.4. Otros gastos de la actividad

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Arrendamientos y cánones		
Reparaciones y conservación	5.939,03 €	4.039,00 €
Servicios profesionales independientes	68.918,96 €	64.372,56 €
Transportes		
Primas de seguros	840,68 €	530,75 €
Servicios bancarios y similares	180,16 €	272,84 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
Suministros	3.333,71 €	3.136,44 €
Otros servicios	64.543,92 €	64.524,48 €
Tributos	2.662,75 €	1.576,44 €
Pérdidas por creditos comerciales incobrables		
Dotacion para otras provisiones		
Reintegro de subvenciones	6.354,02 €	
Otros gastos	44,82 €	41,10 €
Otros gastos de la actividad	**152.818,05 €**	**138.493,61 €**

3.17.5. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos por promociones (Conv./Donac.)	17.404,00 €	24.637,56 €
Total ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	**17.404,00 €**	**24.637,56 €**

3.17.6. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han producido durante la anualidad 2018 ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permutas de bienes no monetarios y servicios.

3.17.7. Otros resultados

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos excepcionales	4,94 €	0,34 €
Total "Otros resultados"	**4,94 €**	**0,34 €**

3.18. Provisiones y contingencias

1. Los movimientos habidos en el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

Provisiones largo plazo	01/01/2018	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2018
Provision para riesgos de operaciones comerciales	1.860,00 €		- €		1.860,00 €
Provision para otros riesgos	56.100,00 €	- €			56.100,00 €
Provision para personal	10.223,06 €	11.402,82 €		241,50 €	21.384,38 €
Provisiones a largo plazo	**68.183,06 €**	**11.402,82 €**	**- €**	**241,50 €**	**79.344,38 €**

2. No existen contingencias distintas a las descritas en el apartado anterior.

3. No se estima probable la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la entidad procedentes de activos que no cumplan los criterios de reconocimiento.

4. En otros se refleja el ajuste realizado en la provisión de personal, al traspasar los fondos destinados a estructura directamente a reservas, sugerido por auditoria.

3.19. Información sobre medio ambiente

La Fundación no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

3.20. Retribuciones a largo plazo al personal

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

3.21. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación y los importes monetarios sin asignación a una finalidad específica recibidos en el ejercicio se registran directamente como ingresos en la cuenta de resultados.

Las subvenciones y donaciones con asignación específica se imputarán al resultado del ejercicio en función degasto ejecutado.

Subvenciones y Ayudas concedidas Año 2018

Entidad concedente	Administración concedente [1]	Ingresos por subvenciones	Devoluciones
Servicio Andaluz de Salud (ECAI) Renovación refuerzos 2013.	Autonómica	23.998,33 €	
Servicio Andaluz de Salud (ECAI). Convocatoria 2012	Autonómica	37.400,00 €	
SAMFYRE 2018. Premio Beca SAMFYRE	Autonómica	3.000,00 €	
Sociedad Española de Cardiología	Nacional	9.000,00 €	
Consejería de Salud 2018	Autonómica	10.476,49 €	
FPS Atención primaria 2017	Autonómica	9.679,16 €	

Subvenciones y Ayudas concedidas Año 2017

Entidad concedente	Administración concedente [1]	Ingresos por subvenciones	Devoluciones
Servicio Andaluz de Salud (ECAI). Convocatoria 2012	Autonómica	37.400,00 €	
Servicio Andanluz de Salud (ECAI). Convocatoria 2013	Autonómica	37.400,00 €	
SAMFYRE. Premio	Autonómica	3.000,00 €	
Consejeria de Salud Junta de Andalucia. Estancia Formativa	Autonómica	3.679,96 €	
Instituto de Salud Carlos III	Nacional	69.121,25 €	

El importe, características y movimiento de las subvenciones activas en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Año 2018

Administración concedente	Ámbito	Importe concedido	Saldo al 1/1/2018	Adiciones [3]	Traspasado a resultado del ejercicio	Disminuciones y bajas	Saldo a 31/12/2018	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo	Total
FABIS	Local	9.295,00 €	1.551,83 €		- €		1.551,83 €			1.551,83 €
Consejería de Salud (ECAI 2012 y ECAI 2013)	Autonómica	61.398,33 €	29.312,69 €	61.398,33 €	66.313,26 €		24.397,76 €			24.397,76 €
Sociedad Andaluza de Patologia Digestiva 2012	Autonómica	6.000,00 €	6.000,00 €		- €		6.000,00 €			6.000,00 €
Instituto de Salud Carlos III (Proyectos de Investigación en Salud 2013)	Nacional	26.317,50 €	7.688,37 €		7.688,37 €	6.354,02 €	- €			- €
Fundación Progreso y Salud 2014	Autonómica	87.927,52 €	10.474,81 €		10.452,75 €		22,06 €			22,06 €
Instituto de Salud Carlos III (Proyectos de Investigación en Salud 2015)	Nacional	7.260,00 €	5.400,80 €		3.531,82 €		1.868,98 €			1.868,98 €
NEUMOSUR 2015	Autonómica	9.000,00 €	3.265,34 €		1.289,66 €		1.975,68 €			1.975,68 €
Consejo Social Universidad de Huelva	Local	1.150,00 €	55,50 €		- €		55,50 €			55,50 €
Consejería de Salud 2016	Autonómica	31.050,00 €	23.287,50 €		23.287,50 €		- €	7.762,50 €		7.762,50 €
Instituto de Salud Carlos III (Proyectos Investigacion en Salud 2017)	Nacional	69.121,25 €	33.577,50 €		33.031,59 €		545,91 €	22.233,75 €	13.310,00 €	36.089,66 €
SAMFYRE 2017. Premio	Autonómica	3.000,00 €	1.533,78 €		340,28 €		1.193,50 €			1.193,50 €
Consejeria de Salud. Estancia Formativa 2017	Autonómica	3.679,96 €	2.759,97 €	919,99 €	3.679,96 €		- €			- €
Secretaria de Salud Pública y Participacion. Comisionado	Autonómico	22.098,31 €	1.068,96 €	- €	- €		1.068,96 €			1.068,96 €
Convocatoria anual comisión puerto ciudad	Local	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	2.000,00 €		- €			- €
SAMFYRE 2018	Autonómica	3.000,00 €	- €	3.000,00 €	- €		3.000,00 €			3.000,00 €
FPS Atención Primaria 2017	Autonómica	9.676,16 €	- €	4.561,66 €	3.136,57 €		1.425,09 €		5.117,50 €	6.542,59 €
Sociedad Española de Cardiología	Nacional	9.000,00 €	- €	3.000,00 €	- €		3.000,00 €		6.000,00 €	9.000,00 €
Consejeria de Salud. Proyectos de Investigacion 2018	Autonómica	10.476,49 €	- €				- €	6.159,93 €	4.316,56 €	10.476,49 €
	Total	**371.450,52 €**	**125.977,05 €**	**74.879,98 €**	**154.751,76 €**	**6.354,02 €**	**46.105,27 €**	**36.156,18 €**	**28.744,06 €**	**111.005,51 €**

Año 2017

Administración concedente	Ámbito	Importe concedido	Saldo al 1/1/2017	Adiciones [3]	Traspasado a resultado del ejercicio	Disminuciones y bajas	Saldo a 31/12/2017	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo	Total
MINISTERIO DE SANIDAD (Convocatoria Investigacion Clínica Independiente)	Nacional	23.256,00 €	833,09 €		833,09 €		- €	- €		- €
Consejería de Salud (ECAI 2012 y ECAI 2013)	Autonómica	74.800,00 €	23.489,46 €	74.800,00 €	68.976,77 €		29.312,69 €			29.312,69 €
FABIS	Local	9.295,00 €	1.551,83 €		- €		1.551,83 €			1.551,83 €
Instituto de Salud Carlos III (Proyectos de Investigación en Salud 2012)	Nacional	6.655,00 €	1.411,65 €		1.411,65 €		- €			- €
Sociedad Andaluza de Patologia Digestiva 2012	Autonómica	6.000,00 €	6.000,00 €		- €		6.000,00 €			6.000,00 €
Instituto de Salud Carlos III (Proyectos de Investigación en Salud 2013)	Nacional	26.317,50 €	9.675,68 €		1.987,32 €		7.688,37 €			7.688,37 €
Fundación Progreso y Salud 2014	Autonómica	87.927,52 €	37.527,45 €		27.052,64 €		10.474,81 €			10.474,81 €
Instituto de Salud Carlos III (Proyectos de Investigación en Salud 2015)	Nacional	7.260,00 €	4.779,56 €		1.798,76 €		2.980,80 €	2.420,00 €	- €	5.400,80 €
NEUMOSUR 2015	Autonómica	9.000,00 €	8.841,71 €		5.576,37 €		3.265,34 €			3.265,34 €
Consejo Social Universidad de Huelva	Local	1.150,00 €	1.150,00 €		1.094,50 €		55,50 €			55,50 €
Consejería de Salud 2016	Autonómica	31.050,00 €	23.287,50 €				23.287,50 €		7.762,50 €	31.050,00 €
Instituto de Salud Carlos III (Proyectos Investigacion en Salud 2017)	Nacional	69.121,25 €	- €	33.577,50 €			33.577,50 €		35.543,70 €	69.121,20 €
Consejeria de Salud. Estancia Formativa 2017	Autonómica	3.679,96 €	- €	2.759,97 €			2.759,97 €		919,99 €	3.679,96 €
SAMFYRE. Premio	Autonómica	3.000,00 €	- €	3.000,00 €	1.466,22 €		1.533,78 €			1.533,78 €
Secretaria de Salud Pública y Participacion. Comisionado	Autonómico	22.098,31 €	2.728,59 €	- €		1.659,63 €	1.068,96 €			1.068,96 €
	Total	**380.610,54 €**	**121.276,53 €**	**114.137,47 €**	**110.197,32 €**	**1.659,63 €**	**123.557,05 €**	**2.420,00 €**	**44.226,19 €**	**170.203,24 €**

El importe y características de las **donaciones** son las siguientes:

Nº	Accion Fundraising (Donación/Conv. Colaboracion)	Donante/Colaborador	TIPO/DETALLE (Económica, Equipamiento/ Ayuda para desarrollo PI, RRHH, etc.)	SALDOS 01/01/2018	Ingresos Hasta 31/12/18	IMPUTACION DICIEMBRE 2018	SALDOS DICIEMBRE 2018
1	Donación	BOEHRINGER	Económica	152,00 €	- €	- €	152,00 €
2	Donación	GILEAD SCIENCES	Económica	2.550,00 €	- €	- €	2.550,00 €
3	Donación	MONLYCKE HEALTH CARE	Económica	2.280,00 €	- €	- €	2.280,00 €
4	Donación	ST. JUDE MEDICAL	Económica	400,00 €	- €	- €	400,00 €
5	Donación	CELGENE SL	Económica	18.000,00 €	- €	- €	18.000,00 €
6	Donación	COVIDIEN SPAIN SL	Económica	604,07 €	- €	- €	604,07 €
7	Donación	COVIDIEN SPAIN SL	Económica	2.000,00 €	- €	- €	2.000,00 €
8	Donación	CONSORCIO TRANSP	Económica	18.339,60 €	- €	- €	18.339,60 €
9	Donación	CONSORCIO TRANSP	Económica	12.209,40 €	- €	- €	12.209,40 €
10	Donación	MERCK	Económica	116,99 €	- €	- €	116,99 €
11	Donación	HDAD ROCIO HUELVA	Económica	40,26 €	- €	- €	40,26 €
12	Donación	LABORATORIOS ROVI	Económica	1.000,00 €	- €	- €	1.000,00 €
13	Donación	ALMIRALL SA	Económica	300,00 €	- €	- €	300,00 €
14	Donación	CLUB DE PADEL DE VALVERDE DEL CAMINO	Económica	1.300,00 €	- €	- €	1.300,00 €
15	Donación	ASOC COMARCAL AFECTADOS CANCER VALVERDE DEL CAMINO	Económica	4.370,00 €	- €	- €	4.370,00 €
16	Donación	Brazadas Solidarias	Económica	1.020,00 €	- €	- €	1.020,00 €
17	Donación	CAIXABANK	Económica	3.000,00 €	- €	- €	3.000,00 €
18	Donación	BOEHRINGER	Económica	3.600,00 €	- €	- €	3.600,00 €
19	Donación	Particular	Económica	100,00 €	- €	- €	100,00 €
20	Donación	Abbvie Farmaceutiva	Económica	1.514,20 €	- €	- €	1.514,20 €
21	Donación	Phadia Spain	Económica	10.200,00 €	- €	- €	10.200,00 €
22	Donación	Asociacion ADELANTE	Económica	350,00 €	- €	- €	350,00 €
23	Donación	Biotronik	Económica	4.314,72 €	- €	4.192,88 €	121,84 €
24	Donación	CLUD DE PADEL VALVERDE	Económica	988,00 €	- €	- €	988,00 €
25	Donación	Brazadas Solidarias	Económica	385,00 €	- €	- €	385,00 €

26	Donación	BAYER AG	Económica	5.400,00 €	- €	4.986,53 €	413,47 €
27	Donación	COVIDIEN SPAIN SL	Económica	900,00 €	- €	- €	900,00 €
28	Conv. Colaboracion	Fund. Biomedica del Hospital Ramón y Cajal	Económica	1,42 €	- €	- €	1,42 €
29	Conv. Colaboracion	JANSSEN CILAG	Económica	10.200,00 €	- €	- €	10.200,00 €
30	Conv. Colaboracion	LABORATORIOS ViiV HEALTH	Económica	57,15 €	- €	- €	57,15 €
31	Donación	ASOC. NEUMOLOGIA HJRJ	Económica	68,71 €	- €	- €	68,71 €
32	Donación	Abbvie Farmaceutiva	Económica	876,28 €	- €	876,28 €	- €
33	Conv. Colaboracion	JANSSEN CILAG	Económica	10.200,00 €	- €	- €	10.200,00 €
34	Conv. Colaboracion	BOEHRINGER	Económica	3.290,00 €	- €	3.290,00 €	- €
35	Conv. Colaboracion	MSD	Económica	2.250,00 €	- €	- €	2.250,00 €
36	Donación	NEUMOSUR	Económica	897,08 €	- €	- €	897,08 €
37	Donación	ORDESA	Económica	22,50 €	- €	- €	22,50 €
38	Conv. Colaboracion	BOEHRINGER	Económica	5.400,00 €	- €	3.150,51 €	2.249,49 €
39	Donación	DAICHII SANKYO	Económica	424,49 €	- €	424,49 €	- €
40	Donación	Abbvie Farmaceutiva	Económica	2.700,00 €	- €	2.700,00 €	- €
41	Donación	CLUB DE PADEL DE VALVERDE DEL CAMINO	Económica	250,00 €	- €	- €	250,00 €
42	Donación	Abbvie Farmaceutiva	Económica	2.700,00 €	- €	2.700,00 €	- €
43	Conv. Colaboracion	GORE	Económica	169,12 €	- €	- €	169,12 €
44	Conv. Colaboracion	Fund. Biomedica del Hospital Ramón y Cajal	Económica	6.647,75 €	- €	6.017,70 €	630,05 €
45	Donación	BAYER	Económica	3.600,00 €	- €	3.600,00 €	- €
46	Donación	ST. JUDE MEDICAL	Económica	7.200,00 €	- €	7.200,00 €	- €
47	Donación	Abbvie Farmaceutiva	Económica	5.400,00 €	- €	5.400,00 €	- €
48	Donación	LABORATORIOS ViiV HEALTH	Económica	5.400,00 €	- €	5.400,00 €	- €
49	Donación	BIOTEST MEDICAL SLU	Económica	0,30 €	- €	0,30 €	0,00 €
50	Conv. Colaboracion	LABORATORIOS ViiV HEALTH	Económica	4.105,50 €	- €	3.940,60 €	164,90 €
51	Donación	Laboratorios Rovi	Económica	2.250,00 €	- €	2.250,00 €	- €
52	Donación	AMGEN SA	Económica	7.239,34 €	- €	7.239,34 €	- €
53	Donación	ST. JUDE MEDICAL	Económica	7.200,00 €	- €	7.200,00 €	- €
54	Donación	Herederos Dolores Nuñez	Económica	1.000,00 €	- €	- €	1.000,00 €
55	Conv. Colaboracion	JANSSEN CILAG	Económica	11.900,00 €	- €	- €	11.900,00 €

56	Conv. Colaboracion	AEGERION	Económica	853,37 €	- €	852,37 €	1,00 €
57	Donación	BAYER	Económica	1.279,08 €	- €	1.279,08 €	- €
58	Donación	ABBVIE	Económica	1.399,69 €	- €	1.399,69 €	- €
59	Conv. Colaboracion	UCB PHARMA	Económica	1.800,00 €	- €	- €	1.800,00 €
60	Donación	LABORATORIOS BIAL	Económica	360,00 €	- €	- €	360,00 €
61	Donación	ABBVIE	Económica	25.500,00 €	- €	25.500,00 €	- €
62	Conv. Colaboracion	CELGENE SL	Económica	7.650,00 €	- €	7.650,00 €	- €
63	Donación	ABBVIE	Económica	4.500,00 €	- €	4.500,00 €	- €
64	Donación	VIFOR FARMA	Económica	- €	1.800,00 €	1.800,00 €	- €
65	Donación	MEDTRONIC	Económica	- €	5.400,00 €	5.400,00 €	- €
66	Conv. Colaboracion	COLEGIO OF. ENFERMERIA HUELVA	Económica	- €	500,00 €	500,00 €	- €
67	Conv. Colaboracion	COLEGIO OF. ENFERMERIA HUELVA	Económica	- €	500,00 €	500,00 €	- €
68	Donación	Asoc. Santa Agueda	Económica	- €	7.500,00 €	- €	7.500,00 €
69	Conv. Colaboracion	Becton Dickison	Económica	- €	790,00 €	740,00 €	50,00 €
70	Donación	ABBVIE	Económica	- €	4.500,00 €	4.500,00 €	- €
71	Conv. Colaboracion	gore	Económica	- €	1.000,00 €	1.000,00 €	- €
72	Conv. Colaboracion	Atlantic Cooper	Económica	- €	2.100,00 €	2.100,00 €	- €
73	Conv. Colaboracion	BOSTON CIENTIFIC	Económica	- €	1.450,00 €	1.450,00 €	- €
74	Conv. Colaboracion	Roche Farma	Económica	- €	9.450,00 €	9.450,00 €	- €
75	Donación	Allergan	Económica	- €	7.200,00 €	2.928,20 €	4.271,80 €
76	Conv. Colaboracion	Zambon	Económica	- €	5.400,00 €	- €	5.400,00 €
77	Donación	ortopedia Gordillo	Económica	- €	1.600,00 €	1.100,00 €	500,00 €
78	Donación	Elekta	Económica	- €	900,00 €	387,00 €	513,00 €
79	Conv. Colaboracion	Atlantic Cooper	Económica	- €	2.400,00 €	2.400,00 €	- €
80	Donación	ACAC (ASOC. COMARCAL AFECTADOS DEL CANCER)	Económica	- €	12.000,00 €	- €	12.000,00 €
81	Donación	DAICHII SANKYO	Económica	- €	4.500,00 €	4.500,00 €	- €
82	Donación	ABBVIE	Económica	- €	4.050,00 €	4.050,00 €	- €
83	Donación	Laboratorios ALTER	Económica	- €	540,00 €	- €	540,00 €
84	Conv. Colaboracion	GORE	Económica	- €	1.831,00 €	1.765,00 €	66,00 €
85	Conv. Colaboracion	ABBOTT	Económica	- €	13.500,00 €	- €	13.500,00 €
86	Donación	BAYER HISPANIA	Económica	- €	5.400,00 €	240,27 €	5.159,73 €
87	Donación	BAYER HISPANIA	Económica	- €	1.800,00 €	- €	1.800,00 €
88	Donación	ABBVIE	Económica	- €	4.500,00 €	4.500,00 €	- €
89	Conv. Colaboracion	ABBOTT	Económica	- €	24.750,00 €	- €	24.750,00 €
90	Conv. Colaboracion	AIQB	Económica	- €	1.000,00 €	1.000,00 €	- €

91	Conv. Colaboracion	JANSSEN CILAG	Económica	- €	5.000,00 €	5.000,00 €	- €
92	Donación	LABORATORIOS BIAL	Económica	- €	2.700,00 €	- €	2.700,00 €
93	Donación	LABORATORIOS BIAL	Económica	- €	1.800,00 €	- €	1.800,00 €
94	Donación	ABBVIE	Económica	- €	3.600,00 €	2.654,83 €	945,17 €
95	Donación	ITALFARMACO	Económica	- €	1.800,00 €	- €	1.800,00 €
96	Conv. Colaboracion	JANSSEN CILAG	Económica	- €	8.500,00 €	- €	8.500,00 €
97	Donación	NORDIC PHARMA	Económica	- €	1.140,00 €	676,39 €	463,61 €
98	Donación	ABBVIE	Económica	- €	4.500,00 €	1.909,95 €	2.590,05 €
99	Conv. Colaboracion	MEDTRONIC	Económica	- €	5.400,00 €	3.332,43 €	2.067,57 €
100	Donación	FERRER INTERNACIONAL	Económica	- €	1.350,00 €	- €	1.350,00 €
101	Donación	LACTALIS	Económica	- €	2.700,00 €	- €	2.700,00 €
102	Donación	FRESENIUS CO	Económica	- €	18.000,00 €	- €	18.000,00 €
103	Donación	ABBVIE	Económica	- €	2.430,00 €	- €	2.430,00 €
TOTALES				240.226,02 €	185.281,00 €	175.633,84 €	249.873,18 €

Se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se alterare dicho cumplimiento durante el periodo exigido.

3.22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios

No aplica.

3.23. Negocios conjuntos

No aplica.

3.24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

3.24.1. Actividad de la entidad

La información a incluir en este apartado es de obligado cumplimiento únicamente a las fundaciones de competencia estatal, de acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. No siendo el caso de esta Fundación, sin embargo, se aporta la siguiente información:

3.24.2. Recursos Humanos empleados en la Actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	34	34	31.328	31.328
Personal con contrato de servicios	2	3	480	480
Personal voluntario	0	0	0	0

3.24.3. Beneficiarios o usuarios de la Actividad

Tipo	2018	
	Número Previsto	Realizado
Personas físicas	6.303	6.303
UGC Servicio Andaluz de Salud	91	91

3.24.4. Recursos económicos totales empleados por la entidad para el desarrollo de la Totalidad de las Actividades

3.24.4.1. a) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios	470.000,00 €	477.464,77 €
Ingresos financieros	1.000,00 €	- €
Subvenciones del sector público	346.951,40 €	154.751,76 €
Aportaciones privadas	391.711,15 €	193.038,18 €
Otros tipos de ingresos		716,62 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**1.209.662,55 €**	**825.971,33 €**

3.24.4.2. b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

No aplica.

3.24.4.3. c) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	**- €**	**124.448,43 €**
a) Ayudas monetarias (Investigadores)		124.448,43 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos	206.370,64 €	92.903,95 €
Gastos de personal	640.639,04 €	425.973,47 €
Otros gastos de la actividad	357.138,93 €	153.528,73 €
Amortización del Inmovilizado	1.500,00 €	915,52 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		5,31 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		,
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		
Impuestos sobre beneficios	- €	
Subtotal gastos	**1.205.648,61 €**	**797.775,41 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**- €**	**- €**
TOTAL	**1.205.648,61 €**	**797.775,41 €**

3.24.5. Convenios de Colaboración con otras entidades y contratos de colaboración públicos-privados para el desarrollo de Proyectos I+D+i

DESCRIPCIÓN	Saldos e ingresos 2018	Imputado 2018	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Sociedad Andaluza de Patología Digestiva (SAPD) Beca Dr. Gonzalo Miño Fungarolas para desarrollo de Proyecto "Impacto del tratamiento de la insuficiencia pancreática exocrina secundaria a diabetes melittus"	6.000,00 €	0,00 €	S
Convenio 2. Janssen-Cilag, S.A. Actividad Formativa "Programa de formación de pacientes en pérdida de seguimiento"	10.200,00 €	0,00 €	S
Convenio 3. Montajes Metálicos FAYSOL S.A.L. en el marco del proyecto FEDER INNTERCONECTA 2015 TITULADO "ICH15 Diseño de Acelerados de Protones con estructura tipo CH/IH para producción de isótopos radioactivos y tratamiento de tumores uveales"	2.541,33 €	2.541,33 €	S
Convenio 4. TTI NORTE S.L. en el marco del proyecto FEDER INNTERCONECTA 2015 TITULADO "ICH15 Diseño de Acelerados de Protones con estructura tipo CH/IH para producción de isótopos radioactivos y tratamiento de tumores uveales"	3.473,61 €	3.473,61 €	S
Convenio 5. ATI Sistemas. en el marco del proyecto FEDER INNTERCONECTA 2015 TITULADO "ICH15 Diseño de Acelerados de Protones con estructura tipo CH/IH para producción de isótopos radioactivos y tratamiento de tumores uveales"	605,10 €	605,10 €	S
Convenio 6: BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A. Actividad formativa: "Abordaje Integral de la Anticoagulación Oral en Fibrilación Auricular no Valvular"	3.290,00 €	3.290,00 €	S
Convenio 7. W.L. GORE y Asociados S.L. Programa Grant Agreement	169,12 €	0,00 €	S
Convenio 8. MSD. Proyecto: Monitorización intensiva de los pacientes en tratamiento del virus de la hepatitic C.	2.250,00 €	0,00 €	S
Convenio 9. Janssen Cilag, Programa de Formacion a pacientes: VIH como ETS conductas de riesgo y buenas prácticas.	10.200,00 €	0,00 €	S
Convenio 10. BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A. Actividad formativa: Abordaje integral de la diabetes mellitus en pacientes hospitalizados.	5.400,00 €	3.150,51 €	S
Convenio 11. Fund. Para La Investigación Biomédica Del H. U. Ramón Y Cajal línea de Investigación Oncologica.	6.647,75 €	6.017,10 €	S
Convenio 12. Janssen Cilag. Actividad Formativa: Escuela de Pacientes: Infección por VIH y otras ITS.	11.900,00 €	0,00 €	S
Convenio 13. SAMFYRE (SOC. ANDALUZA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN). UGC INTERNIVELES DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN). Proyecto: Eficacia de la estimulacion transcraneal por corriente directa asociada a tóximna botulimica tipo A en el tratamiento de la espasticidad de miembro superior secundario a Ictus.	1.533,78 €	340,28 €	S
Convenio 14. Colegio de Enfermería. Cofinanciación proyecto CS 2016 "Diseño de una aplicación móvil para educar a los jóvenes en hábitos saludables"	1.000,00 €	1.000,00 €	S
Convenio 15. Aegerion Pharmaceuticals . Evento Científico: 1ª Reunión multidisciplinaria sobre Lipodistrofias	853,37 €	852,37 €	S
Convenio 16. ViiV Healthcare, S.L. Actividad Formativa: 2º curso de formación médica independiente basada en la evidencia "actualización en VIH".	4.105,50 €	3.940,60 €	S
Convenio 17. UCB Pharma, S.A. Jornada de puertas abiertas sobre la enfermedad de Parkinson	1.800,00 €	0,00 €	S
Convenio 18. Celgene.Programa formativo " Gestión de compras y logística de los medicamentos en SIGLO"	7.650,00 €	7.650,00 €	S
Convenio 19. Becton Dickinson, S.A.U. Asistencia de profesionales al 25º Congreso de SANAC en Huelva	790,00 €	740,00 €	S
Convenio 20. W.L. GORE y Asociados S.L. Programa Grant Agreement . Asistencia profesionales a 1 Congreso	1.000,00 €	1.000,00 €	S

DESCRIPCIÓN	Saldos e ingresos 2018	Imputado 2018	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 21. Atlantic Cooper. Cofinanciación proyecto CS 2016 "Diseño de una aplicación móvil para educar a loa jóvenes en hábitos saludables"	4.500,00 €	4.500,00 €	S
Convenio 22. Entre FABIS y Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Santiago de Compostela (FIDIS) para el desarrollo del Proyecto PI13/02031 "Función renal (FR) y marcadores de inflamación en relación con mortalidad, evento cardiovascular y deterioro FR. Estudio de cohortes en población general adulta: EPIRCE II"	4.328,00 €	4.254,95 €	S
Convenio 23. Entre FABIS y la Universidad autónoma de Barcelona instituto de Investigación Germans Trial I Pujol para el reconocimiento de investigadores vinculados a la Universidad	-	-	N
Convenio 24. Entre FABIS y la Universidad de Huelva para la realización conjunta de proyectos enm I+D+i en el ámbito de Neurología y Rehabilitación	-	-	N
Convenio 25. Entre FABIS y Bioprognos S.L. para el desarrollo de un proyecto de I+D "Evaluación de la utilidad de marcadores sanguíneos en el diagnóstico precoz de cáncer de colon"	29.253,00 €	28.885,71 €	S
Convenio 26. Entre FABIS y Roche Farma, S.A. con Aportación en especie : pago por parte de Roche Farma a la consultora Deloitte para el estudio "Impacto de la introducción de la formulación SC de MabThera y Herceptin en los hospitales españoles: optimización de recursos"	-	-	N
Convenio 27. Entre FABIS y Fundación ASTRAZENECA Campaña de concienciación social sobre el Asma bajo el lema "#soplaporelasma" el 27/04/18	-	-	N
Convenio 28. Entre FABIS y Janssen. Programa de Becas de Investigación del 31/07/17 al 30/07/18.	5.000,00 €	5.000,00 €	S
Convenio 29. Entre FABIS y Zambón, S.A.U. para proyecto formación especializada en manejo de pacientes con enfermedad de Parkinson	5.400,00 €	0,00 €	S
Convenio 30. Entre FABIS y Roche Farma, S.A. para Proyecto de Plan de publicaciones del Servicio de Oncología del HJRJ	9.450,00 €	9.450,00 €	S
Convenio 31. Entre FABIS y Abbot Medical España, S.A. para Resincronización cardiaca mediante estimulación hisiana: registro RECA-HIS	13.500,00 €	0,00 €	S
Convenio 32. Entre FABIS y W.L. Gore y Asociados, S.L. Programa Grant Agreement . Asistencia de 2 profesionales a Congresos	1.831,00 €	1.765,00 €	S
Convenio 33. Entre FABIS y Boston Scientific Ibérica, S.A. Beca Educativa Asistencia 2 profesionales a Congreso	1.450,00 €	1.450,00 €	S
Convenio 34. Entre FABIS y Abbot Laboratories, S.A. para Proyecto Creación de la unidad de detección precoz de cardiopatía isquémica en Atención Primaria, Área Asistencial Hosp. Juan Ramón Jiménez	24.750,00 €	0,00 €	S
Convenio 35. Entre FABIS y Janssen-Cilag para programa formativo "Escuela de pacientes infección por VIH y otras ITS"	8.500,00 €	0,00 €	S
Convenio 36. SAMFYRE (SOC. ANDALUZA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN). UGC INTERNIVELES DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN). Proyecto: "Eficacia del tapentadol en el tratamiento de fenómenos de sensibilización central asociados a gonartrosis"	3.000,00 €	0,00 €	S
Convenio 37. Universal Diagnostics para el desarrollo del proyecto Colorectal Cancer Omics Collection	5.000,00 €	1.132,47 €	S
Convenio 38. Fundación Casa del Corazón. Socidad Española de Cardiología. Para el desarrollo del proyecto "Variaciones en técnicas de imagel, moleculares y clínicas con sacubitril/valsartán: fibrosis y remodelado cardíaco".	2.700,00 €	0,00 €	S
Convenio 39. MOU firmado con CERN MEDICIS en conjunto con 15 institutos, laboratorios y universidades de diferentes paises para el desarrollo de proyectos de investigación	-	-	N
Convenio 40. AIQBE. Para colaborar con el Premio FABIS	1.000,00 €	1.000,00 €	S
Convenio 41. Fundación Atlantic Copper. Proyecto de Humanización del Área de Salud Mental de Adultos del HJRJ.	-	-	N
Convenio 42. MEDTRONIC. Asistencia de profesionales sanitarios a Congresos	5.400,00 €	3.332,43 €	N

3.24.6. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

3.24.6.1. Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

Los bienes y derechos de la dotación fundacional están vinculados directamente al cumplimiento de los fines.

3.24.6.2. El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación:

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2018	
RECURSOS	**IMPORTES**
Resultado contable	28.195,92
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	**914,52**
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	**796860,89**
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	797.775,41
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	**797775,41**
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	558.442,79
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**70%**

Ayuda para el cálculo importe correspondiente al porcentaje mínimo legal:	**70%**
	558442,79

-

PORCENTAJE DENTRO DEL LÍMITE LEGAL

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	**IMPORTES**
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	**796860,89**
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	**0**
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	**796860,89**
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	**99,89%**

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	**12518,09**
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	**159555,08**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	**0,00**
	NO SUPERA EL LÍMITE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (artículo 33)Reglamento Decreto 32/2008.

DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
6810001		amortizacion inmovilizado material	914,52	30.750,83
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			914,52	30.750,83

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMUENTO DE FINES	IMPORTE
6020000		material diverso para activ. Fundacional	100%	12464,45
6020001		material fungible para desarrollo proyectos de investigacion	100%	447,12
6020003		otro material desarrollo proyectos investigacion/Servicios	100%	44053,86
6020004		materia fungible para activ. Fundacional	100%	1569,52
6040000		Compras Material Proyectos	100%	34369,00
6220000		Reparacion y Conservacion	100%	5939,03
6230001		Prof. Indep. Para desarrollo activ. Fundacional	100%	9189,90
6230002		Prof. Indep. Para desarrollo proyectos investigacion/sevicios	100%	59729,06
6250001		primas seguro para desarrollo activ. Fundacional	100%	530,75
6250002		primas seguro para desarrollo proyectos investigacion/Servicios	100%	309,93
6260000		Servicios Bancarios y Similares	100%	180,16
6280001		suministro para cumplimiento activ. Fundacional	100%	3252,34
6280002		suministro para desarrollo proy. Investigacion	100%	81,37
6290001		otros gastos/servicios para desarrollo activ. Fundacional	100%	7639,46
6290002		otros gastos/servicios para desarrollo Proy. Investig/Servicios	100%	15874,71
6290010		gastos viajes y dietas para desarrollo activ. Fundacional	100%	5453,61
6290011		gastos viajes y dietas para desarrollo Proy. Investigacion	100%	35576,14
6341000		otros gastos relaciones con act. Investigacion	100%	2662,75
6400001		sueldos personal adscritos a activ. Fundac	100%	125556,76
6400002		sueldos personal adscritos a proyectos	100%	185296,89
6420001		seguridad social adscritos a activ. Fundac	100%	39154,29
6420002		seguridad social adscritos a proyectos	100%	64562,71
6440002		otros gastos personal proyectos investigacion	100%	12114,50
6502000		Retribuciones Investigadores/ Docentes	100%	124448,43
6580000		Reintegro subvenciones proyectos investigacion	100%	6354,02
6690000		Otros gastos financieros (intereses por reintegro subv. Proyectos)	100%	5,31
6780000		gtos excepcionales	100%	44,82
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				796.860,89

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	797.775,41

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS					
Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 38 Ley 10/2005 (artículo 33	Inmporte recursos mínimos a destinar según acuerdo del	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos	% Recursos destinados s/ Base del 38 Ley 10/2005	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo.
2006	14.969,01	10.478,31	0,00	0,00%	-10.478,31
2007	24.184,81	16.929,37	0,00	0,00%	-16929,37
2008	14.016,84	9.811,79	0,00	0,00%	-9811,79
2009	5.968,53	4.177,97	12.760,00	213,79%	8582,03
2010	31.099,26	21.769,48	14.647,88	47,10%	-7121,60
2011	367.183,65	257.028,56	338.430,51	92,17%	81401,96
2012	362.807,04	253.964,93	362.807,04	100,00%	108842,11
2013	539.202,01	377.581,06	539.100,19	99,98%	161519,13
2014	655.391,84	458.774,29	649.785,55	99,14%	191011,26
2015	803.664,02	562.564,81	801.175,23	99,69%	238610,42
2016	704.512,84	493.158,99	703.551,04	99,86%	210392,05
2017	692.190,27	484.533,19	691.275,76	99,87%	206742,57
2018	797.775,41	558.442,79	796.860,89	99,89%	238418,10
TOTAL	**5.012.965,53**	**3.509.215,53**	**4.910.394,09**		

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO												Total recursos hechos efectivos	% (artº 38 Ley 10/2005)
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
2006	0,00	0,00	10.478,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			10.478,31	**70,00%**
2007	0,00	0,00	2.281,69	14.647,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			16.929,37	**70,00%**
2008		0,00	0,00	0,00	9.811,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			9.811,78	**70,00%**
2009			0,00	0,00	4.177,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			4.177,97	**70,00%**
2010				0,00	21.769,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			21.769,48	**70,00%**
2011					302.671,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			SUPERA	
2012						362.807,04	0,00	0,00	0,00	0,00			SUPERA	
2013							539.100,19	0,00	0,00	0,00			SUPERA	
2014								649.785,55	0,00	0,00			SUPERA	
2015									801.175,23	0,00			SUPERA	
2016										703.551,04			SUPERA	
2017											691.275,76		SUPERA	
2018												796.860,89	SUPERA	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**12.760,00**	**14.647,68**	**338.430,51**	**362.807,04**	**539.100,19**	**649.785,55**	**801.175,23**	**703.551,04**	**691.275,76**	**0,00**	**4.113.533,00**	**82%**

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 38 Ley 10/2005 (artículo 33 Reglamento Decreto 32/2008.)	RECURSOS A DESTINAR A :										
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO artículo 38 Ley 10/2005 (artículo 33 Reglamento Decreto 32/2008.)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total aplicaciones
2013	539.202,01		101,82	101,82	0,02%							0,00
2014	655.391,84		5.606,29	5.606,29	0,86%							0,00
2015	803.664,02		2.488,79	2.488,79	0,31%							0,00
2016	704.512,84		9.105,31	9.105,31	1,29%							0,00
2017	692.190,27		23.016,55	23.016,55	3,33%							0,00
2018	797.775,41		28.195,92	28.195,92	3,53%							0,00
TOTAL	**4.192.736,39**	**0,00**	**68.514,68**	**68.514,68**	**1,63%**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

3.24.7. Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2017	12.518,09 €	159.555,08 €			- €	159.555,08 €

3.25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

1. No existen actividades que deban ser clasificadas como interrumpidas.

2. No existen activos no corrientes o grupos enajenables de elementos que deban calificarse como mantenidos para la venta.

3.26. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos.

3.27. Operaciones con partes vinculadas

1. Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	**8.470,56 €**	**8.470,56 €**
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	**- €**	**- €**
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	**- €**	**- €**
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	**- €**	**- €**
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
c) Tipo de interés		

Importes recibidos por los miembros de Patronato	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones		
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	- €	- €
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración		
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	- €	- €
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración		
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	- €	- €
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

2. La Fundación no pertenece a un grupo de entidades.

3.28. Otra información

3.28.1. No se han producido cambios en el Patronato de la Fundación

PATRONOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2.018	PATRONOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2.017
Dirección Gerencia Complejo Hospitalario JRJ D. Antonio León - Presidente	**Dirección Gerencia Complejo Hospitalario JRJ** D. Antonio León - Presidente
ZALVIDE S.A. D. Eduardo Zalvide Álvarez-Remetería - Secretario	**ZALVIDE S.A.** D. Eduardo Zalvide Álvarez-Remetería - Secretario
Dirección Gerencia del Hospital Infanta Elena D. Carlos Gutiérrez Amaro - Vicepresidente	**Dirección Gerencia del Hospital Infanta Elena** D. Carlos Gutiérrez Amaro - Vicepresidente
Dirección Gerencia Área Gestión Sanitaria Norte D. Servando Baz Montero- Vocal	**Dirección Gerencia Área Gestión Sanitaria Norte** D. Servando Baz Montero - Vocal
Dirección Gerencia Distritos Sanitarios APHC-CC Dña. Alicia Cominero Belda- Vocal	**Dirección Gerencia Distritos Sanitarios APHC CC** Dña. Alicia Cominero Belda - Vocal
Ilustre Colegio Oficial de Médicos D. Antonio Aguado Núñez-Cornejo- Vocal	**Ilustre Colegio Oficial de Médicos**- Vocal D. Antonio Aguado Núñez-Cornejo
Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos Dª Mª José Coronado Núñez- Vocal	**Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos** Dª Mª José Coronado Núñez- Vocal
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería D. Gonzalo García Domínguez- Vocal	**Ilustre Colegio Oficial de Enfermería** D. Gonzalo García Domínguez- Vocal
Dirección Gerencia Fundacion Progreso y Salud Dª. Ana Madera Molano- Vocal	**Dirección Gerencia Fundacion Progreso y Salud** Dª. Ana Madera Molano- Vocal
Excma. Diputación Provincial de Huelva D. Antonio Beltrán Mora- Vocal	**Excma. Diputación Provincial de Huelva** D. Antonio Beltrán Mora- Vocal
FOE	**FOE**

PATRONOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2.018	PATRONOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2.017
Dª. Loreto Domínguez Seni- Vocal	Dª. Loreto Domínguez Seni- Vocal
Excma. Universidad de Huelva D. Oscar Lozano Rojas- Vocal	**Excma. Universidad de Huelva** D. Oscar Lozano Rojas- Vocal
Grupo Rafael Morales D. Rafael Morales Noguera- Vocal	**Grupo Rafael Morales** D. Rafael Morales Noguera - Vocal
AIQB D. Rafael Eugenio Romero García- Vocal	**AIQB** D. Rafael Eugenio Romero García- Vocal
Dirección del Servicio provincial de Huelva del 061 de la EPES D. Juan Chavés Vinagre- Vocal	**Dirección del Servicio provincial de Huelva del 061 de la EPES** D. Juan Chavés Vinagre- Vocal
Presidencia Comisión de Ética e Investigación Sanitarias D. Salvador Grutzmancher Saez- Vocal	**Presidencia Comisión de Ética e Investigación Sanitarias** D. Salvador Grutzmancher Saez- Vocal

3.28.2. El Protectorado y actuaciones pendientes de recepción de respuesta

Durante el año 2018 se han presentado al Protectorado, como es preceptivo, las Cuentas anuales del Ejercicio 2017, en junio, así como el Plan de Actuación 2019 en diciembre, sobre las que aún no se han recibido respuesta.

3.28.3. El número medio de personas empleadas es el siguiente:

Número medio empleados	2018			
Categorías	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
TECNICOS	2		1	1
AUXILIAR	14,50		3,62	10,88
INVESTIGADORES PRE Y POST DOCTORAL	0		0	0
BECARIOS	0		0	0
Total	**16,50**	**0,00**	**4,62**	**11,88**

3.28.4. Honorarios de los auditores

Honorarios de los auditores	Año 2018	Año 2017
Por servicios de auditoría	1.000,00 €	- €
Por otros servicios de verificación	- €	- €
Por asesoría fiscal	2.800,00 €	- €
Total	**3.800,00 €**	**- €**

3.28.5. No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

3.29. Estado de flujos de efectivo

El Plan General de Contabilidad establece (tercera parte, norma 1ª) de manera análoga al Código de Comercio, que las cuentas anuales comprenden el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria. Asimismo, añade que cuando puedan formularse Balance, ECPN y Memoria abreviados, el Estado de flujos de efectivo no será obligatorio.

3.30. Inventario

INVENTARIO					
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Variaciones producidas en la valoración	Deterioro	Amortización acumulada
EQUIPOS PROCESOS INFORMACION		**25507,30**	**0,00**	**0,00**	**25507,30**
Equipos fijos	31/12/2005	7351,23			7351,23
Servidor aplicaciones	31/12/2005	3197,41			3197,41
Impresoras	31/12/2005	1091,02			1091,02
Equipos portátiles	31/12/2005	991,37			991,37
Equipos portátiles	20/01/2006	1956,90			1956,9
Disco Duro 300 Gb	05/10/2006	129,31			129,31
Servidor aplicaciones	31/10/2006	115,00			115
Swith 8 puertos	10/01/2007	21,58			21,58
Swith 2 puetos	28/02/2007	25,00			25
Bateria equipo portatil	09/07/2007	206,40			206,4
Tarjeta red	09/07/2007	38,83			38,83
Equipo portátil	11/09/2007	2586,21			2586,21
Showmate PDP	17/10/2007	217,88			217,88
Equipo fijo Secretaria	04/11/2009	1252,97			1252,97
Equipo fijo Gerencia	25/01/2010	450,00			450
Portatiles	01/06/2010	731,03			731,03
Portatil MAC	02/12/2010	1800,00			1800
Fijo FABIS secretar	02/12/2010	1269,00			1269
2 Equipos fijos unidad	02/12/2010	904,00			904
IPAD	12/08/2011	677,12			677,12
ORDENADOR FABIS	24/09/2013	495,04			495,04
Otro inmovilizado material		**6158**	**0**	**- €**	**5243,54**
Centralita	02/12/2010	1880			1880
Videoproyector	02/12/2010	520			520
Pantalla Proyector	02/12/2010	100			100
Material Videoconferencia	30/12/2015	3658			2743,54
Aplicaciones informáticas		**2514,86**			**2514,86**
Contaplus Profesional 2006	20/01/06	200,00			200
Licencia SPSS	29/06/07	872,00			872
Licencia SPSS	31/03/08	908,62			908,62
Office Profesional	24/05/08	267,48			267,48
Contaplus Profesional 2009	11/05/09	266,76			266,76

4. GRADO CUMPLIMIENTO PLAN DE ACTUACIÓN 2.018

4.1. Análisis del grado de cumplimiento de objetivos del plan de actuación 2018

Se adjunta, en este apartado, un resumen de seguimiento global del grado de ejecución del **Plan de Actuación 2018,** realizado el corte **a 31 de diciembre.**

Para el análisis del grado de cumplimiento de objetivos se ha partido de 44 indicadores, que se encuentran divididos en Actividades estratégicas, por un lado, y por los Servicios que componen la Cartera de Servicios al Investigador, por otro. El cómputo del año ha sido de un **75%**,

Se han desglosado los datos según fueran las actividades realizadas (Específicas Vs. Estables), observándose como la consecución por **Actividades Específicas** obtiene un porcentaje del **94.44%.**

En cuanto a las **Actividades Estables,** la consecución ha sido del **61.54%,**

En la tabla que aparecen más abajo aparecen desglosados los indicadores de las actividades tanto Específicas como Estables y el porcentaje obtenido hasta la fecha.

Los símbolos con los de identificar estos indicadores son los siguientes:

Tipo	Nº Indicadores	VALORACIÓN			
		✓	%	✗	%
ESPECÍFICAS	**18**	**17**	**94,44%**	**1**	**5,88%**
INVESTIGACIÓN COOPERATIVA Y ALIZANZAS	4	4	100%	0	0%
ATENCIÓN PRIMARIA	3	2	67%	1	33%
ESTUDIOS CLÍNICOS	6	6	100%	0	0%
EC Comerciales	2	2	100%	0	0%
EC Independientes	2	2	100%	0	0%
Prog. Inv. Clínica	2	2	100%	0	0%
INNOVACIÓN	5	5	100%	0	0%
Protección de resultados de I+i	1	1	100%	0	0%
Transferencia	3	3	100%	0	0%
Emprendimiento	1	1	100%	0	0%
ESTABLES	**26**	**16**	**61,54%**	**10**	**38,46%**
EMPLEO	1	1	100%	0	0%
COBERTURA	1	1	100%	0	0%
SOSTENIBILIDAD	8	5	63%	3	37,50%
Captación de Financiación	3	2	67%	1	33%
Captación de Financiación Internacional	5	3	60%	2	40%
CALIDAD	13	6	46,15%	7	53,85%
Calidad en procesos de gestión de RRHH	2	2	100%	0	0%
Calidad en procesos de compras	1	1	100%	0	0%
Calidad en procesos de gestión de ayudas	1	0	0%	1	100%
Calidad en procesos de gestión de EC	4	0	0%	4	100%
Acreditaciones, certificaciones y auditorías	2	1	50%	1	50%
Calidad del dato	2	1	50%	1	50%
Calidad científica y apoyo metodológico	1	1	100%	0	0%
FORMACIÓN EN I+i	1	1	100%	0	0%
TRABAJO EN RED	2	2	100%	0	0%
TOTAL	**44**	**33**	**75%**	**11**	**25%**

4.1.1 Actividades Estratégicas

Las actividades estratégicas son aquellas, específicas de FABIS o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora. Pueden tener carácter plurianual, o ser puntuales para 2018, y una vez logrado el objetivo para el cual se abordaron, consolidarse como actividades básicas.

Estas estrategias, consensuadas en el marco de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI) y alineadas con los planes y estrategias de la Consejería de Salud, se han dividido, como ya referimos anteriormente, entre aquellas que responden a objetivos específicos actuales o a objetivos estables a largo plazo. Las primeras pueden llegar a estabilizarse en el tiempo. Así, las actividades estratégicas se clasifican en:

Específicas 2018:

- 4.1.1.1 Investigación cooperativa y alianzas
- 4.1.1.2 Atención Primaria
- 4.1.1.3 Estudios clínicos
- 4.1.1.4 Innovación

Estables:

- 4.1.1.5. Empleo
- 4.1.1.6. Cobertura
- 4.1.1.7. Sostenibilidad
- 4.1.1.8. Calidad
- 4.1.1.9. Formación de investigadores
- 4.1.1.10. Visibilidad del SSPA
- 4.1.1.11. Trabajo en red
- 4.1.1.12. Profesionalización

4.1.1.1 Investigación colaborativa y alianzas

Objetivo: **Desarrollar alianzas entre grupos e investigadores del SSPA**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.1] Promoción y creación de nexos para el desarrollo de **alianzas y colaboraciones científicas entre los grupos del SSPA**, de modo que se incrementen el número de solicitudes de proyectos en cooperación –especialmente en el ámbito europeo-, estudios clínicos multicéntricos, publicaciones, etc. Para ello, sin perjuicio de otras actividades, se continuarán desarrollando las siguientes actividades:

- Identificación de los grupos de I+i de los centros sanitarios del ámbito de FABIS, tanto en Centros Hospitalarios como en Atención Primaria.
- Difusión de las herramientas de Investiga+ entre los usuarios de la FUNDACIÓN con el fin de aconsejar el registro de sus miembros y actividad científica en Investiga+, haciendo especial hincapié en lo que les puede reportar el conseguir la visibilidad que puede darles estar en ella, a través del buscador de grupos y profesionales del SSPA.
- Conexión con los gestores de Investigación y de Estudios Clínicos de otras fundaciones de la Red, con el fin de conocer sus grupos y proponer participación conjunta a convocatorias en concurrencia competitiva, así como en estudios clínicos que se vayan a poner en marcha en Andalucía poniendo en valor ante los promotores el potencial de reclutamiento de Andalucía.

Servicios participantes: Gestión de Investigación.

Tareas desarrolladas

a) Se han llevado a cabo visitas presenciales con el referente de investigación de Atención Primaria de los Distritos Huelva Costa – Condado Campiña en las que se han identificado grupos de profesionales con los que trabajan en el desarrollo de propuestas para presentación a convocatorias.

b) Se ha hecho difusión entre los investigadores de la herramienta Investiga + para inclusión y gestión de sus CV y aumento de la visibilidad de su grupo.

c) La Gestora de investigación ha asistido a las reuniones que se han llevado a cabo en 2018 tanto del grupo de proyectos internacionales como del grupo de Asesoramiento para la Captación de Financiación y Gestión de Ayudas, con los gestores de las otras provincias en las que se han tratado temas relevantes para la organización y seguimiento de la cartera de servicio correspondiente a dichos servicios.

d) Se incentiva la colaboración con profesionales de otras provincias para la participación en proyectos de investigación. Fruto de esa colaboración, en 2018 tenemos 11 proyectos nuevos financiados en concurrencia competitiva con colaboradores SSPA de centros diferentes al del IP. Además, entre los proyectos activos, contamos con 35 proyectos en los que participamos con investigadores principales de otros centros pertenecientes al SSPA.

Objetivo: **Desarrollar alianzas con otros grupos internacionales**

[A.2] **Vigilancia de las iniciativas internacionales** en áreas de interés, detectadas desde FABIS, como BIG DATA, Oncología, Cardiología, Tocoginecología, Dolor y Enfermedades Neurológicas cara a la participación en propuestas de investigación cooperativa

Servicios participantes: Gestión de Investigación y Oficina de Proyecto Internacionales (OPI).

Tareas desarrolladas

a) Se han participado desde FABIS en cuatro propuestas internacionales presentadas en colaboración con otras Fundaciones de la RFGI (EIT; H2020 health, demographic change and wellbeing), así como con la Universidad de Huelva (Interreg V España Portugal) y con una empresa (SME Instrument).

b) Para propiciar el desarrollo de proyectos conjuntos y su presentación a convocatorias tanto nacionales como internacionales se llevó a cabo el I Encuentro entre Investigadores Clínicos del Área Hospitalaria Juan Ramón Jiménez y Grupos de Investigación de la Universidad. Fruto de este encuentro han surgido ya varias colaboraciones con presentación conjunta a convocatorias y se están preparando actualmente otras para las próximas.

c) En el plano internacional estamos participando en 2018 en cuatro proyectos.

- Ha sido aprobado un proyecto a realizar por el comité científico del CERN, titulado “Theranostic radiolabeled nanoparticles for ovarian cancer by folate receptor targeting”. Este hecho sumado al convenio firmado entre FABIS y CERN-Medicis hace que estemos en una posición estratégica para el establecimiento de un laboratorio para la preparación y control de calidad de radiofármacos teranósticos (PAIDI CTS616), mediante nanopartículas e isótopos radiactivos nuevos.

- Hemos firmado un acuerdo con el International Consortium for Health Outcomes Measurement (ICHON) para la participación en el estudio de la evaluación de impacto en salud en cáncer de mama y de impacto en salud en insuficiencia cardiaca.

- Se ha firmado un acuerdo de colaboración con la empresa Bioprognos para el desarrollo de un proyecto titulado “Multiple Biomarkers Disease Activity Algorithm (MBDAA) test for Breast Cancer” en el que participan centros de España, Rumanía y República Dominicana.

Objetivo: **Desarrollar alianzas con la industria**

[A.3] **Trabajo de identificación,** conjuntamente con los grupos de investigación, de aquellas **empresas** que puedan estar interesadas en participar en convocatorias competitivas en su área de investigación y **definición de líneas de interés para las empresas** que orienten la dirección de la investigación de los grupos.

Servicios participantes: Gestión de Investigación y Gerencia

Tareas desarrolladas

a) Se han mantenido reuniones con diferentes empresas a lo largo del primer cuatrimestre.

b) Fruto de estos encuentros, se han materializado alianzas con algunas de ellas, en concreto, para la presentación de un proyecto a la convocatoria H2020 SME Instrument.

c) Se ha firmado un convenio de colaboración con la empresa Bioprognos para el desarrollo de un proyecto de investigación en la temática de cáncer de colon.

d) Se ha firmado un contrato de prestación de servicio con la empresa Universal Diagnostics para el desarrollo del proyecto “Colorectal Cancer Omics Collection”

Objetivo: **Desarrollar alianzas institucionales**

[A.4] Trabajo de coordinación con el resto de fundaciones de la RFGI con el fin de incrementar, a través de la participación en redes, foros y eventos, las alianzas de FABIS con otras **instituciones nacionales e internacionales de promoción y gestión de la investigación** e innovación biomédica, con el objetivo de buscar sinergias, poner en común buenas prácticas, y establecer actividades colaborativas conjuntas.

Servicios participantes: Gerencia y resto de servicios de FABIS, cada uno en su ámbito de actuación.

[A.5] Promover las relaciones con las **asociaciones de pacientes** para potenciar la participación de la ciudadanía en el diseño y desarrollo de la investigación e innovación en salud, así como su grado de conocimiento sobre las actividades de investigación y sus resultados (Investigación e Innovación Responsable –RRI-).

Servicios participantes: Gerencia y resto Servicios

Tareas desarrolladas

a) Los técnicos de FABIS en las diferentes áreas participan de las reuniones mantenidas por sus respectivos grupos, así como mantienen el contacto con técnicos del misma área en las distintas fundaciones de la Red para la puesta en común de trabajo a realizar y propuestas a presentar. Fruto de este contacto, se han presentado las propuestas internacionales ya mencionadas en colaboración con otras provincias.

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2017		2018			
			Resultado 31/12/2017	Objetivo	Resultado 30/04/2018	Resultado 31/10/2018	Resultado 31/12/2018	
Investigación cooperativa y alianzas	A.1	Nº de nuevos proyectos financiados en concurrencia competitiva con colaboradores SSPA de centros diferentes al del IP	7	5	2	2	11	✔
	A.2	Nº de proyectos europeos presentados	0	1	4	4	4	✔
		Nº de proyectos europeos Activos	1	0	0	3	4	✔
	A.3 / A.13	Nº de acuerdos con empresas para proyectos de I+D+i	3	3	1	3	3	✔

4.1.1.2 Atención Primaria

Objetivo: **Aumentar la formación de los profesionales de atención primaria (AP)**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.6] Planificación de actividades formativas e informativas organizadas en coordinación con el resto de fundaciones de la RFGI. En concreto, durante 2018 las temáticas que se quieren abordar serían acciones encaminadas a dar a conocer la Cartera de servicios para I+i en toda la RFGI en general.

Desde FABIS en particular:

- Presencia física en los Distritos de AP a través de planificación conjunta con los Coordinadores de Investigación y Formación de los Distritos.
- Asesoramiento a la captación de financiación para I+i, en las diferentes convocatorias público privadas a las que pudieran concurrir sus grupos de investigación.
- Tutorización y seguimiento para mejora en la presentación de proyectos a convocatorias de concurrencia competitiva, ofreciendo el asesoramiento metodológico, como elemento importante de mejora.
- Creación de apertura a que puedan valorar como posible la participación con otros grupos en convocatorias de proyectos autonómicos, nacionales y europeos en Primaria, como colaboradores.
- Aportación de información básica acerca de los requisitos y procedimiento para la valoración, por parte de los profesionales de Atención Primaria, de ideas que puedan ser Innovaciones y selección de aquellos investigadores con experiencia previa en transferencia, con el fin de que sirvan como tractores y motivadores de sus compañeros.

Servicios participantes: Todos

Tareas desarrolladas

a) Se continua con la presencia física en los distritos de Atención primaria por parte del Técnico en Metodología y la Técnico en Investigación para detección de propuestas a desarrollar y asesoramiento a los profesionales en sus ideas de investigación.

b) Se ha asesorado para la participación con otros grupos en diferentes convocatorias. Fruto de esta participación conjunta, en la actualidad hay 10 proyectos activos de I+i en los que participan (IP+colaboradores) investigadores de centros de Atención Primaria. Hemos conseguido financiación para un proyecto de los presentados a la convocatoria de Atención Primaria.

c) Seguimiento para mejora en la presentación de proyectos de Atención Primaria, tanto al Comité de Ética como a convocatorias de concurrencia competitiva, ofreciendo asesoramiento metodológico y de elaboración de solicitudes de ayudas públicas.

- Revisión y valoración de los proyectos presentados a diferentes convocatorias, públicas o privadas, y no financiados, con el fin de plantear propuestas de mejora para la presentación en próximas convocatorias.

d) Puesta en común de la Cartera de Servicios en la RFGI de cada una de las FGI, con el fin de crear una Cartera Común para todas las FGI, convirtiéndose en la oferta común para toda Andalucía.

Objetivo: **Aumentar la participación de los profesionales de atención primaria (AP) en convocatorias competitivas y en Estudios Clínicos**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.7] Restablecimiento de la confianza perdida y trabajo de motivación a los profesionales, desde FABIS, orientado a la mayor participación en convocatorias para la financiación de la investigación e innovación en Salud de los investigadores de AP y canalización de propuestas especialmente a la **Convocatoria de Atención Primaria de la Consejería de Salud**, así como participación en Estudios Clínicos. Para ello nos planteamos:

- Asesoramiento por el gestor de investigación y metodólogo de las iniciativas que se vayan a presentar a Convocatoria de Atención Primaria de la Consejería de Salud.

- Trabajo conjunto de investigador y metodólogo de FABIS con el de la EASP con el fin de volver a presentar las propuestas rechazadas con propuesta de mejora para obtención resolución favorable.

Servicios participantes: Gestión de Investigación, Asesoramiento Metodológico y Gestión Estudios Clínicos

Tareas desarrolladas

a) Entrevistas individuales con investigadores para discutir y analizar su proyecto de investigación y las posibles mejoras en los mismos, tanto para presentar al Comité de Ética como para futuras convocatorias de ayudas públicas.

b) Entrevistas individuales con investigadores para analizar su investigación y realizar posibles mejoras en los mismos, tanto para presentar a congresos como para la realización de artículos científicos.

c) Asesoramiento para la mejora y preparación de la memoria de aquellos proyectos de atención primaria presentados, pero no financiados a la convocatoria de Consejería de Salud para su presentación a la convocatoria específica de Atención Primaria.

d) Se han realizado, en colaboración con la gestora de investigación, informes de preevaluación de los proyectos en los casos en los que los investigadores lo han solicitado con tiempo suficiente para realizar mejoras en los mismos.

- Trabajo con los grupos de investigación de AP con el fin de mejorar y presentar los proyectos no financiados a futuras convocatorias, tanto de AP como de financiación provincial o nacional.

e) Preparación de una agenda para realizar visitas y captar UGCs que puedan y estén interesados en participar en la realización de EECC y EEOO, ya sean comerciales como iniciativas independientes

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2017		2018			
			Resultado 31/12/2017	Objetivo	Resultado 30/04/2018	Resultado 31/10/2018	Resultado 31/12/2018	
Atención Primaria	A.6 - A.7	Nº de proyectos activos de I+i en los que participan (IP+colaboradores) investigadores de centros de Atención Primaria	8	7	9	10	10	✓
		Nº de proyectos activos de I+i liderados (IP) por investigadores de centros de Atención Primaria	5	4	4	5	5	✓
		Nº de estudios clínicos(EECC+EEOO+ICPS) liderados por investigadores de Atención Primaria	2	2	0	1	1	✗

4.1.1.3 Estudios Clínicos

Objetivo: **Desarrollar Investigación Clínica Comercial**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.8] Dinamización para el desarrollo de ensayos clínicos (FASES II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios en el seno de los centros asistenciales del SSPA.

Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos, Gestión Investigación

Tareas desarrolladas

a) Se ha asesorado a Promotores y CRO's sobre la documentación a presentar dependiendo del tipo de estudio, y los trámites y autorizaciones que deben conseguir para la puesta en marcha del estudio.

b) Se ha prestado ayuda a los investigadores, con los diferentes modelos de documentos, asesorando sobre los organismos de presentación y su cumplimentación.

c) Asesoramiento a Promotores y CRO's sobre la ventanilla única (PEIBA) para la solicitud de dictamen ético en Andalucía, resolución de dudas y guiado por la navegación dentro del portal web.

d) Se han ofrecido vías alternativas para la presentación de estudios observacionales, debido a los problemas que encuentran los Promotores y CRO's en el funcionamiento del portal web.

e) Gestión de la consecución de documentos locales, y la firma de estos.

f) Cumplimentación en Fundanet de los datos considerados imprescindibles consensuados en grupo trabajo de RFGI-SSPA.

g) Se ha ofrecido la gestión de información de Grupos con capacidad de realizar EECC y por áreas temáticas a los promotores para realización de EECC.

h) Asistencia a un curso relativo al módulo CTMS de Fundanet que facilita la integración del flow chart, con el fin de realizar un mejor seguimiento del avance de los ensayos clínicos y estudios observacionales.

Objetivo: **Desarrollar Investigación Clínica Independiente**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.9] Incentivación del desarrollo de ensayos clínicos, estudios observacionales independientes e investigación sanitaria con productos sanitaros donde la FABIS/RFGI actúa como promotor).

Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos/Fundación FPS

Tareas desarrolladas

a) Apoyo e información sobre la documentación necesaria para la puesta en marcha de un ensayo clínico y estudios observacionales.

b) Asesoramiento, apoyo y tramitación de la solicitud de dictámenes, comunicaciones y autorizaciones a los organismos necesarios dependiendo del tipo de estudio.

c) Redacción de documentos de aspectos locales.

d) Asesoramiento para presentación de propuestas a través de la plataforma PEIBA para su evaluación por Comité de Ética de Investigación.

e) Seguimiento de las gestiones de puesta en marcha del estudio para agilizar los tiempos.

f) Preparación de una calendarización de visitas presenciales para la dinamización de los EECC, EEOO e ICPS independientes.

g) Información, apoyo y desarrollo de la figura de PROMOTOR en Investigación Independiente, siendo asumido dicho rol por la FGI.

Objetivo: **Desarrollar Programa Andaluz de Investigación Clínica**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.10] Puesta en marcha de las acciones derivadas o encargadas desde el Programa Andaluz de Investigación Clínica.

Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos

Tareas desarrolladas

a) Asesoría a los investigadores sobre los trámites necesarios para la presentación del estudio, y de la organización y contenido de cada uno de esos documentos.

b) Apoyo a la presentación del estudio gestionando los trámites necesarios.

c) Seguimiento del estado de dichas gestiones.

d) Asistencia a diversas reuniones del grupo de trabajo de EECC y EEOO para valorar la puesta en marcha de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor.

e) Se ha redactado un Plan Normalizado de Trabajo FABIS, como consecuencia de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de ensayos clínicos y estudios observacionales independientes, donde FABIS actúa como promotor.

f) Asumir las funciones de promotor de estudios observacionales, englobando las tareas de preparación y maquetación de documentos para su presentación a los Comités de Ética y Organismos necesarios, negociado de contratos con los diferentes centros, realización de planes de monitorización en los casos necesarios, seguimiento completo del estudio, etc.

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2017 Resultado 31/12/2017	2018 Objetivo	2018 Resultado 30/04/2018	2018 Resultado 31/10/2018	2018 Resultado 31/12/2018	
EC comerciales	A.8	Número de estudios clínicos (**nuevos**) **comerciales** [EECC+EEOO+ICPS]	26	27	11/2	31	37	✔
		Número de estudios clínicos (**activos**) **comerciales** [EECC+EEOO+ICPS]	73/7	70/7	60/19	79	85	✔
EC Independientes	A.9	Número de estudios clínicos (**nuevos**) **independientes** (donde la RFGI actúa como promotor) [EECC+EEOO+ICPS]	0	1	1	3	3	✔
		Número de estudios clínicos (**activos**) **independientes** (donde la RFGI actúa como promotor) [EECC+EEOO+ICPS]	12	11	10	11	11	✔
Prog. Inv. Clínica	A.10	Número de ensayos clínicos (**nuevos**) en **fases tempranas** (II)	1	2	1	3	3	✔
		Número de ensayos clínicos (**activos**) en **fases tempranas** (II)	3	5	4	7	7	✔

4.1.1.4 Innovación

Objetivo: **Fomentar la Innovación**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.11] **Identificación y desarrollo de ideas innovadoras**, resultados intermedios o susceptibles de generar nuevos registros de propiedad industrial e intelectual. En concreto en FABIS se procederá a:

Identificación de innovaciones

- Plan de visitas y charlas a grupos de investigación y unidades de gestión clínica. Mantener un contacto continuo con los grupos de investigación con el fin de proporcionarles asesoramiento, en función de sus actividades y resultados, con el fin de orientarlos hacia resultados protegibles o reforzar la protección existente.

- Seguimiento de proyectos de I+D+i activos con el objetivo de identificar de forma preliminar potenciales invenciones a proteger una vez se obtengan los resultados.

- Análisis memorias de solicitud de proyectos, ensayos clínicos Independientes y memorias de resultados de proyectos concedidos en convocatorias de Consejería de Salud.

- Revisión de los resultados obtenidos en los proyectos asociados a convenios o acuerdos de colaboración finalizados o en ejecución con objeto de detectar resultados que se puedan proteger.

- Cribaje y presentación de propuestas a convocatorias competitivas y no competitivas de desarrollo tecnológico, innovación, Transferencia y/o CPP de ámbito regional, nacional e internacional.

Desarrollo de innovaciones

- Uso de nuevas herramientas de gestión on-line, que faciliten el registro y recepción de resultados e ideas innovadoras, que pueda poner en marcha la OTT.

- Revisión de presupuestos de proyectos de investigación financiados con el objetivo de identificar si existen partidas destinadas a patentes que permitieran maximizar los recursos económicos.

Servicios participantes: Gestión de Investigación, Gestión de Estudios Clínicos, OPI y OTT.

Objetivo: **Proteger los derechos de explotación de los resultados de I+i del SSPA**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.12] Detección y selección de desarrollos susceptibles de ser presentados como **solicitudes de registros de propiedad intelectual e industrial** originales (patentes, ampliaciones PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual) a través de la OTT de Consejería de Salud.

Servicios participantes: Gestión de Investigación y OTT

Objetivo: **Transferir resultados de la I+i del SSPA**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.13] Impulso para la realización de **acuerdos de licencia de explotación** y de **colaboración público-privada** con empresas para proyectos de I+i. Desde nuestra Fundación nos planteamos:

- Participación en los eventos de transferencia de tecnología e innovación temáticos, que se consideren de interés para la detección de necesidades y plantear proyectos conjuntos.
- Colaboración en jornadas de puertas abiertas dirigidas a investigadores, empresas, pacientes y ciudadanos donde se presenten las capacidades de los centros y servicios ofrecidos por las entidades del SSPA.
- Participación en jornadas de encuentro investigador-empresa en áreas específicas multidisciplinares con el objetivo de optimizar la búsqueda de socios para el desarrollo de proyectos, la difusión de demandas tecnológicas y la captación de potenciales colaboradores, licenciatarios e inversores.
- Orientación de actividades hacia los sectores productivos estratégicos ubicados en Huelva y explorar sus áreas de interés con el fin de orientar líneas de investigación.
- Asesorar y dar soporte al investigador en la presentación de proyectos a convocatorias competitivas que fomentan la colaboración público-privada.
- Revisión y selección de posibilidades para elaboración de ofertas tecnológicas.
- Trasladar a los referentes de OTT las oportunidades detectadas para obtener soporte en la búsqueda de potenciales licenciatarios, actividades de comercialización y cierre de acuerdos de licencia de las tecnologías en fase de transferencia.
- Utilización de base de datos generada por la OTT para la Red donde se recoja la entrada de demandas tecnológicas o retos propuestos por la industria, con el objeto de proporcionar estas necesidades a los grupos de investigación para dirigir líneas de investigación.

Servicios participantes: Gestión de Investigación / Gestión de Estudios Clínicos/ OPI Y OTT.

Tareas desarrolladas

a) Se ha asesorado a los investigadores que han entrado en contacto con empresas para el desarrollo de la I+i, con soporte jurídico de la Oficina de Transferencia de Tecnología.

b) Se ha asesorado a los investigadores que han mostrado alguna idea de desarrollo de tecnología y/o de modelos de utilidad para trabajar en el desarrollo de las mismas.

[A.14] Crear nuevos procedimientos de **transferencia a la práctica clínica dentro del SSPA** que favorezcan la implantación real y uso de los productos/tecnologías desarrolladas por parte de las entidades.

Servicios participantes: Gestión de Investigación y OTT

Objetivo: **Potenciar el Emprendimiento**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.15] Identificación de proyectos estratégicos que puedan ser tractores y generadores de impulso de la economía en Huelva y Andalucía. En FABIS nos planteamos las siguientes:

- Fomento de ecosistemas de cultura emprendedora biotecnológica en el ámbito provincial en colaboración las administraciones y principales actores locales, regionales y nacionales.
- Establecimiento de alianzas de colaboración con otras instituciones y organismos estratégicos de cara a acercar proyectos de innovación a inversores, etc.
- Difusión entre los investigadores de nuestro ámbito de documentación relativa al marco de vinculación de personal del SSPA, creación de empresas spin off/EBT y la adscripción de estas a los centros.
- Identificación de líneas de financiación nacionales e internacionales destinadas tanto a potenciales nuevas spin-off como a las ya constituidas.
- Búsqueda de financiación y atracción de financiación privada a las spin-off ya constituidas, como business angels o capital riesgo.

Servicios participantes: Gestión de Investigación y OTT

Tareas desarrolladas

a) Se han mantenido reuniones con grupos de la UHU y se han presentado varios proyectos a la pasada convocatoria de Fondos FEDER en la línea de innovación y orientados a la transferencia a empresas del sector biotecnológico.

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2017		2018			
			Resultado 31/12/2017	Objetivo	Resultado 30/04/2018	Resultado 31/10/2018	Resultado 31/12/2018	
Protección de resultados de I+i	A.12	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA	1	1	1	1	1	✔
Transferencia	A.13	Nº acuerdos de licencia de explotación	0	1	1	1	1	✔
		Nº de acuerdos con empresas para proyectos de I+D+i	3	3	1	3	3	✔
		Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación públicas (CS, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	1	4	1	6	6	✔
Emprendimiento	A.15	Nº de nuevas empresas biotechs en Andalucía promovidas/asesoradas por la OTT	0	0	0	0	0	✔

4.1.1.5 Empleo

Objetivo: **Captar financiación para contratación de personal**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.16] Apoyo para presentación de propuestas contratación de personal científico ligado a investigación a través de **ayudas competitivas** (incluyendo modalidades de proyectos). Se han valorado las posibilidades existentes de grupos potentes en Huelva cara a la presentación de propuestas para contratación de **investigadores clínicos** adscritos a los mismos a través de ayudas como Río Hortega.

Servicios participantes: Gestión de Investigación.

Tareas desarrolladas

a) Se han estudiado las convocatorias destinadas a contratación de RRHH para ver la posibilidad de nuestros grupos de concurrir a ellas.

[A.17] Estudio de la viabilidad para acudir a convocatorias de ayudas no orientadas específicamente a I+i con el fin **Diversificar las fuentes de financiación para la contratación de personal** y potenciar la financiación de personal de estructura mediante ayudas públicas, aumentar la captación de fondos no competitivos con los que poder financiar la contratación de personal, etc.

Servicios participantes: Gestión de Investigación

Tareas desarrolladas

a) Se han revisado los boletines de la FPS para analizar las posibles convocatorias destinadas a contratación de RRHH de apoyo a la investigación.

b) En concreto se han presentado cuatro convocatorias para RRHH:

- Vinculación de técnicos a Estructuras Comunes de Apoyo a la Investigación. Renovación de los refuerzos aprobados en la Convocatoria 2013
- Ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la garantía juvenil del MINECO.
- Proyectos estratégicos de I+D+i con fortalecimiento de capital humano investigador de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a la que se presentaron dos propuestas desde FABIS a través de FPS.

Objetivo: **Desarrollar carrera investigadora**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.18] Organización de **sesiones informativas**, dirigidas a investigadores, sobre oportunidades para el desarrollo de la carrera investigadora.

Servicios participantes: Gestión de investigación

Tareas desarrolladas

a) Se ha informado a los investigadores que han consultado para presentar propuestas a convocatorias, de las posibilidades de RRHH (contratación y/o estancias formativas) más allá de la solicitud de proyectos de investigación como tal.

b) Se está negociando una estancia de un investigador joven en un Centro de Investigación de Excelencia.

[A.19] Actualización y difusión entre todos los perfiles investigadores (junior y "mentores") del **itinerario de la carrera investigadora**, profundizando en detalles como: pasos entre etapas, requisitos mínimos y criterios de evaluación.

Servicios participantes: Gestión de Investigación

Tareas desarrolladas

a) Se ha trabajado con los residentes que han resultado ganadores del Premio FABIS, para el fomento de su carrera investigadora y el apoyo en el desarrollo de tesis doctoral.

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2017 Resultado 31/12/2017	2018 Objetivo	2018 Resultado 30/04/2018	2018 Resultado 31/10/2018	2018 Resultado 31/12/2018	
Empleo	A.16-19	Nº de contratos de RRHH investigación activos a 31 de diciembre del año en curso	15	20	19	24	28	✔

4.1.1.6 Cobertura

Objetivo: **Difundir la cartera de servicios entre los profesionales de la provincia**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.20] **Difusión de la cartera de servicios** a todos los profesionales de los centros de Huelva, asegurando la igualdad y equidad en el acceso, y proporcionando asesoramiento personalizado a grupos/UGC.

- Planificación para el 2018 con los referentes de los Distrito Sanitario Huelva-Costa-Condado-Campiña y AGS Riotinto de presencia en los centros del ámbito de actuación.
- Adecuación de la prestación de servicios requeridos en cada Centro según las estrategias en los mismos.
- Planificación de presentaciones de cartera de servicios con los referentes designados por las Direcciones Gerencias, en el modo que mejor se estime en cada Centro.
- Organización del servicio de atención presencial con grupos de investigación y unidades de gestión clínica, determinada por las necesidades y requerimientos que tengan cada uno de ellos.
- Participación, como se ha estado haciendo desde hace años, de presentación de la Fundación y su cartera de Servicios en el acto de acogida de los Residentes e incorporación de visita a las dependencias de la misma como una actividad más en el protocolo de acogida.

Servicios participantes: todos

Tareas desarrolladas

a) Se ha realizado una Actividad de presentación de la Cartera de servicio de la Fundación a los profesionales de Atención Primaria en la que participaron los directores de las UGCs de los Distritos Huelva Costa Y condado Campiña.

b) Se ha llevado a cabo la presentación de la Cartera de Servicios de la Fundación a los profesionales del Hospital Infanta Elena.

[A.21] Desarrollo de **acciones de comunicación** que apoyen la difusión de la cartera de servicios:

- Comunicación, de los servicios ofertados y las actividades destacadas a través de notas de prensa, redes sociales, newsletter y página web.
- Actualización del material empleado de apoyo para las charlas y visitas, como: folletos, guías, etc.
- Realización de presentaciones sobre los servicios ofertados por la fundación dentro de las sesiones clínicas planteadas por los diferentes centros.

Servicios participantes: Gerencia, Gestión de Investigación, y Comunicación de Centros

Tareas desarrolladas

a) Se ha dado difusión a través de la web de FABIS y mediante le listado de correo de investigadores a los diferentes eventos de interés en investigación en la provincia (por ejemplo: jornadas, charlas, conferencias).

b) Se han elaborado trípticos informativos sobre la cartera de servicios de apoyo al investigador.

Objetivo: **Garantizar la accesibilidad de los profesionales del SSPA**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.22] Monitorización periódica en todos los centros (hospitales, distritos, centros de salud, consultorios, etc.) si existen necesidades de servicio.

Servicios participantes: Gestión de Investigación, Asesoramiento Metodológico y Gestión de Estudios Clínicos

Tareas desarrolladas

a) Se está en contacto con los referentes de investigación de las diferentes UGCs para prestar el servicio que cada una requiera en relación al desarrollo de sus objetivos de investigación.

b) Se llevan a cabo visitas periódicas a los diferentes centros con el fin de ofrecer mayor proximidad a los investigadores.

c) Se ha establecido la presencia física quincenal en el Hospital Infanta Elena de los técnicos en Gestión de la Investigación, Metodología y Ensayos Clínicos, a parte de las visitas a dicho Hospital que se hagan a demanda de los investigadores fuera de esas visitas programadas. Esta presencia física tiene el objetivo de mejorar la cobertura dada a dicho hospital.

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2017 Resultado 31/12/2017	2018 Objetivo	2018 Resultado 30/04/2018	2018 Resultado 31/10/2018	2018 Resultado 31/12/2018	
Cobertura	A.20-22	Nº de nuevos investigadores con actividad (proyectos, EECC, acuerdos o patentes)	15	≥2017	1	18	21	✔

4.1.1.7 Sostenibilidad

Objetivo: **Captar fondos externos para garantizar la autofinanciación**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.23] Planificación proactiva con el fin de obtener la **financiación necesaria para el mantenimiento autofinanciado de la estructura de la FGI** (ejemplo: gastos administrativos de estudios clínicos, ingresos financieros, captación de fondos a través de convocatorias competitivas para la financiación de la estructura de la FGI y otros ingresos libres, disponibles para la financiación de la misma).

Servicios participantes: todos

Tareas desarrolladas

a) Se ha presentado renovación de la plaza de ECAI correspondiente a Gestión de la Investigación para prorroga de la misma por un periodo de 4 años con resolución favorable.

b) Se ha presentado la evaluación bienal de la plaza de ECAI correspondiente a Apoyo Metodológico y Análisis Estadísticos para prorroga de la misma, con resolución favorable.

[A.24] **Optimización del destino de los fondos disponibles para investigación e innovación** a través de las siguientes líneas de acción:

- **Incentivando la captación de fondos**, a través de la difusión y el asesoramiento, con especial atención a:
  - ✓ **Fondos externos a la Consejería de Salud** (por Agencias o fuentes distintas a la Consejería de Salud):
    - Aumentar la captación de recursos en el conjunto de la **AES** (ISCIII).
    - Aumentar la captación de recursos de **financiación internacional**.
    - Aumentar la financiación de la investigación procedente de acuerdos de **mecenazgo**.
  - ✓ Fondos de **convocatorias competitivas para la financiación de estudios clínicos.**

- ✓ Ingresos por **venta de servicios** científico-técnicos (prestaciones de servicio de grupos, servicios de las ECAI/UAI, servicios como CRO, etc.)

- **Diversificando** las convocatorias a las que se solicitan ayudas para evitar las **incompatibilidades** que surgen en los organismos financiadores frecuentes (CS, CEC, ISCIII, MINECO).

- Desarrollando y **personalizando diferentes actuaciones** para la captación de fondos a través de convocatorias competitivas (incluidos premios, como medio de reconocimiento y de captación de fondos) según el tipo de centro:

  - ✓ **Hospitales Comarcales y Distritos de Atención Primaria** del SSPA: incrementando o manteniendo el **número propuestas presentadas** y manteniendo las ayudas activas financiadas.

  - ✓ **Hospitales de referencia**: incrementando o manteniendo la cuantía del **importe solicitado** en las convocatorias con independencia del número de solicitudes presentadas.

Servicios participantes: todos

Tareas desarrolladas

a) Revisión exhaustiva del boletín semanal enviado todos los viernes desde la Fundación Progreso y Salud y otras fuentes para valoración de los posibles grupos interesados en cada convocatoria y difusión entre los mismos y contacto telefónico o personal.

b) Análisis de nuevas convocatorias a las cuales concurrir como nuevas vías posibles de financiación, con especial énfasis en internacionales con trabajo colaborativo con los compañeros de la Red en este ámbito y con la OPI.

c) Contactos para obtención de posibles mecenas.

d) Incentivación de participación de profesionales a las diferentes convocatorias de proyectos.

e) Incentivación de participación de profesionales a premios.

f) Contacto con empresas para la financiación de proyectos de investigación a través de convenios de colaboración con las mismas.

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2017 Resultado 31/12/2017	2018 Objetivo	2018 Resultado 30/04/2018	2018 Resultado 31/10/2018	2018 Resultado 31/12/2018	
Captación de financiación	A.23	Fondos captados para la estructura de la FGI *(no incluye costes indirectos de EC y EO, aunque sí costes administrativos)*	161.236,34 €	≥2017	21.423,09 €	128.383,62 €	150.660,24 €	✗
	A.24	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	698.006,27 €	≥2017	263.625,55 €	669.266,61 €	797.755,41 €	✓
	A.24	Fondos TOTALES captada desde la FGI	794.702,22 €	≥2017	186.291,86 €	689.626,50 €	817.304,65 €	✓
		Fondos competitivos obtenidos desde la FGI (incluye CI) [incluye privadas competitivas]	306.165,51 €		28.958,77 €	109.495,58 €	120.322,07 €	
		Autonómicos	83.980 €		0,00 €	72.077,49 €	82.543,98 €	
		Autonómico externo a C.Salud			2.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	
		Nacional	222.185,58 €			3.000,00 €	3.000,00 €	
		AES (ISCIII)			26.958,77 €	29.418,09 €	29.778,09 €	
		Internacional						
		Fondos no competitivos obtenidos desde la FGI (incluye CI)	488.536,71 €		157.333,09 €	580.130,92 €	696.982,58 €	
		Convenios	67.909,40 €		4.969,00 €	79.200,00 €	92.200,00 €	
		Convenios NO- C.Salud			0,00 €			
		Venta de servicios de gestión o científico-técnicos a clientes	57.051,46 €		46.695,77 €	184.000,47 €	206.928,05 €	
		Facturación de Ensayos Clínicos Comerciales (+costes administrativos)	196.369,24 €		85.168,30 €	232.641,44 €	287.364,59 €	
		Donaciones	166.792,28 €		20.500,00 €	84.285,00 €	110.485,00 €	
		Otros (ingresos financieros, regalías, etc.)	414,33		0,02 €	4,01 €	4,94 €	
Captación de financiación internacional	A.24	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	0	1	3	3	4	✓
		Proyectos			2	2	3	
		RRHH						
		Otras			1	1	1	
		Nº de propuestas presentadas a Programas Europeos (no UE) e Internacionales	0	1	1	1	0	✗
		Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	0	0	0	0	0	✓
		Nº de solicitudes presentadas con liderazgo de paquetes de trabajo por el SSPA	0	1	0	0	0	✗
		Nº de propuestas europeas e internacionales financiadas	0	0	0	0	0	✓

4.1.1.8 Calidad

Objetivo: **Garantizar la calidad en los procesos de soporte**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.25] Apoyo a los profesionales usuarios y centros de su ámbito de actuación **mejorando los servicios de gestión económica y de RRHH** (mejorar los plazos de respuesta, garantizar la disponibilidad de información económica de seguimiento, garantizar el cumplimiento del tiempo medio para la contratación de personal y bienes y servicios, etc.).

Servicios participantes: Gestión económica y de RRHH

Tareas desarrolladas

a) Se envía periódicamente el estado económico de los proyectos de investigación financiados en convocatorias o con fondos privados a los IP.

b) Se remite a los responsables de las Unidades de Gestión Clínica información relativa a los fondos disponibles de I+D+i en dichas Unidades.

c) Se trabaja de manera ágil en la subida en la web de FABIS para contratación de personal o bienes y servicios.

Objetivo: **Gestionar las ayudas en excelencia**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.26] Impulso a la **elaboración e implantación de procedimientos de gestión de ayudas** para mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de las ayudas y, por tanto, alcanzar al menos los siguientes objetivos:

- Asegurar el cumplimiento de los plazos de las ayudas en las fases de solicitud, subsanación y justificación.
- Minimizar la devolución de fondos a entidades públicas por errores de gestión o por no ejecución del presupuesto (identificar los reintegros).

Servicios participantes: Gestión de Investigación

Tareas desarrolladas

a) Se envía información semestral del estado del presupuesto a los investigadores principales para el seguimiento del mismo y previsión de las autorizaciones de gastos y los cambios a solicitar en las partidas presupuestarias a los organismos financiadores, con el fin de minimizar el reintegro.

Objetivo: **Mejorar la gestión de Estudios Clínicos**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.27] **Mejora en los procedimientos de gestión de los estudios clínicos**, de modo que se dinamice el servicio a investigadores, promotores y CRO, especialmente en cuanto a tiempos de gestión de los contratos y seguimiento de los estudios.

Servicios participantes: Gestión de estudios clínicos

Tareas realizadas

a) Envío del modelo correspondiente de contrato y memoria económica a la persona de contacto del estudio, como respuesta inmediata a la recepción de la documentación de este. En algunos casos, el modelo de contrato y la información relacionada con la gestión del estudio, se envía previa a la recepción de la documentación del mismo tras la comunicación por parte del Investigador, Data Manager y/o Study Coordinator.

b) Asesoramiento vía mail y/o telefónicamente sobre dudas relacionadas con la documentación del estudio y los diferentes apartados del contrato, y en algunos casos la cumplimentación de este.

c) Agilización de los tiempos de respuesta para intentar tener el contrato firmado por el Promotor y/o CRO incluso antes del dictamen de nuestro comité, para continuar con el circuito de firmas una vez se dictamine favorablemente.

d) Análisis de causa demora firma de los contratos para plantear posibles intervenciones de mejora.

[A.28] **Implementación de las herramientas** que ayuden a mejorar los procesos de gestión y el seguimiento de los estudios clínicos, en concreto:

- Software de Gestión de Estudios Clínicos (*Clinical Trial management System –CTMS*).
- Sistemas para la mejora de la gestión y seguimiento económico de los estudios clínicos.

Servicios participantes: Gestión de estudios clínicos

Tareas desarrolladas

a) Participación en diferentes reuniones en torno a la puesta en marcha del módulo CTMS de Fundanet para la gestión económica de los EECC y EEOO. En este momento se encuentra en el periodo de estudio de las posibilidades de la herramienta y propuestas de mejoras, que será implantada en el año 2.019.

Objetivo: **Establecer procedimientos que garanticen la mejor protección y transferencia de resultados en I+i**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.29] Implantación de procedimientos eficientes para la protección, transferencia y emprendimiento. Durante 2018, las actividades se han centrado en:

- Optimizar los flujos de trabajo entre la gestora de investigación y los técnicos del servicio de protección y transferencia de la OTT, para agilizar la toma de decisiones de modo que mejore la eficiencia y eficacia de los procesos de innovación y transferencia.

- Realizar y diseñar acciones correctivas o preventivas para corregir las incidencias detectadas, a través del feed-back recibidas de los investigadores, y prevenir los riesgos que se identifiquen.

Servicios participantes: Gestión de Investigación y OTT.

Objetivo: **Implantar elementos de garantía**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.30] Promover y apoyar la consecución y mantenimiento de acreditaciones y certificaciones de calidad en la gestión de la I+i:

- Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de estudios clínicos

Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos

Tareas desarrolladas

a) Se ha desarrollado y concluido todos los documentos pertenecientes al Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de estudios clínicos, quedando pendientes las fases de revisión y aprobación final.

Objetivo: **Garantizar el adecuado registro de datos y explotación**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.31] Adaptación de los **Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet (PNR)** elaborados a nivel de la RFGI, a las necesidades de gestión de FABIS de forma que estén accesibles a todos los profesionales y contribuyan a una mejora del modelo de trabajo de la Fundación. Las actualizaciones y mejoras de los mismos, se realizará anualmente y de forma coordinada a nivel de la RFGI. Los procedimientos que están previstos revisar abarcan, al menos las siguientes áreas de trabajo:

- Registro y gestión de proyectos financiados con fondos no competitivos

- Proyectos financiados con ayudas del H2020

- Registro y gestión de los recursos liberados en ayudas europeas

Servicios participantes: todos

Tareas desarrollada

a) Se ha realizado la revisión de los datos introducidos en Fundanet, mensual o bimensualmente para depurar al máximo la exactitud de los datos registrados, tal y como se acordó en los grupos de Asesoramiento en Captación de Financiación y Gestión de ayudas, así como en el de Proyectos Internacionales.

[A.32] Se continuará con la **corrección de errores e incidencias y, en general, mejorando la calidad de los datos registrados** en los sistemas de información Fundanet e Investiga+, trasladando los criterios de los Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet y sus actualizaciones a los datos ya registrados en estas bases de datos. Sin perjuicio de otras actuaciones, se prestará especial atención en la mejora de la calidad de los siguientes datos:

- Terceros. Completar y actualizar los datos de centro y departamento de los investigadores que participen en proyectos activos, aun en el caso de que no pertenezcan al SSPA. Esto facilitará el análisis de la situación de colaboraciones con otros centros, regiones y países.

- Personal contratado con ayudas competitivas. Mejorar la calidad de los registros de ayudas de RRHH, con el objetivo de que pueda consultarse de forma directa las personas contratadas con este tipo de ayudas.

- CV registrados en Investiga+. Revisar y actualizar los CV registrados en Investiga+. A la vez, continuar con la promoción del uso de esta herramienta entre los investigadores.

- Registros de estudios clínicos. Continuar con corrección de errores e incidencias de datos de registros históricos de estudios clínicos.

Servicios participantes: todos

Tareas desarrolladas

a) Se han llevado a cabo presentaciones en varias UGC's y citas personales acerca de la introducción de datos en Investiga+. El año 2018 ésta fue la herramienta de introducción de información de productividad del centro, por lo que se espera la instauración de esta herramienta entre los profesionales.

b) Contacto frecuente con los técnicos responsables de Investiga+, con el fin de mejorar la herramienta incorporando aquellos aspectos que nos trasladan los usuarios.

[A.33] Prestar **apoyo a la monitorización y seguimiento de los indicadores estratégicos** de investigación e innovación para la elaboración, entre otros, de:

- **Seguimiento anual del Contrato Programa SAS – anual (diciembre 2018 - enero 2018)**

- **Seguimiento semestral del Plan de Actuación de la RFGI (mayo/octubre 2018)**

- **Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de la Fundación.**

- **Estadística I+i del INE (marzo - junio 2018)**

Servicios participantes: todos

Tareas desarrolladas

a) Se ha registrado la información referente a los proyectos de investigación solicitados en Fundanet para facilitar la explotación de los datos conjuntos de la RFGI.

b) Se ha llevado a cabo la encuesta Estadística de I+i del INE.

c) Se ha llevado a cabo la encuesta Estadística Estructural de Empresas (EEE) del INE.

Objetivo**: Mejorar la calidad científica**

[A.34] Continuar poniendo a disposición de las **UGC asesoramiento para la definición de su estrategia de I+i**,

Servicios participantes: todos

Tareas desarrolladas

a) Se han elaborado listados específicos de las revistas JCR para la UGC de los investigadores que han venido para el asesoramiento en la publicación de un artículo, independientemente de que lo solicitaran o únicamente buscaran un asesoramiento en análisis de datos.

b) Asesoramiento en la elección de revistas científicas para la publicación de trabajos científicos a partir de la idoneidad de los contenidos y su valor en JCR, con el fin de aumentar la calidad de la productividad científica del complejo.

c) Se han propuesto nuevas hipótesis de trabajo a partir de los resultados obtenidos en las hipótesis planteadas, tratando de mejorar la calidad de los análisis de datos y de los resultados obtenidos.

[A.35] Coordinar con la Unidad de Gestión de Convocatorias de la FPS la **difusión de resultados de evaluación *ex post***, de modo que se puedan ofrecer al investigador los servicios adecuados que le ayuden a mejorar su rendimiento y excelencia en la I+i (apoyo metodológico, servicios de protección y transferencia de resultados, etc.)

Servicios participantes: Gestión de Investigación

[A.36] Revisar las solicitudes con el objetivo de **asegurar la robustez metodológica** de las mismas y minimizar su rechazo por las entidades financiadoras.

Servicios participantes: Apoyo metodológico

Tareas desarrolladas

a) Se han realizado, en colaboración con la gestora de investigación, informes de pre-evaluación de los proyectos en los casos en los que los investigadores lo han solicitado con tiempo suficiente para realizar mejoras en los mismos.

b) Se ha llevado a cabo el análisis de las causas de rechazo de los proyectos presentados a convocatorias competitivas, elaborando un informe de aquellos con déficits metodológicos, para su subsanación y presentación a próximas convocatorias.

c) Se ha propuesto a los grupos de investigación mejoras en los proyectos, y consejos en la reelaboración de los mismos para la presentación de éstos en diferentes convocatorias futuras.

[A.37] Prestar un **apoyo metodológico proactivo** a los usuarios potenciales de cara a la presentación de solicitudes a la Convocatoria Permanente de Proyectos de I+i de Atención Primaria de la Consejería de Salud.

Servicios participantes: Apoyo metodológico

Tareas desarrolladas

a) Entrevistas individuales con investigadores para valoración y análisis su proyecto de investigación y las posibles mejoras en los mismos, tanto para presentar al Comité de Ética como para futuras convocatorias de ayudas públicas.

b) Entrevistas individuales con investigadores para análisis de sus propuestas de investigación y las posibles mejoras en los mismos, tanto para presentar a congresos como para la realización de artículos científicos.

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2017 Resultado 31/12/2017	2018 Objetivo	2018 Resultado 30/04/2018	2018 Resultado 31/10/2018	2018 Resultado 31/12/2018	
Calidad en procesos de gestión de RRHH	A.25	Tiempo medio para la contratación de personal investigador desde la fecha de petición de un perfil hasta la firma del contrato (días naturales) [Apertura:2d | Difusión:15d | Entrevistas y selección:7d | Tramitador :12d | Firma DG:1d | Firma Candidato:7d]	25	24	18	18	18	✔
		% de investigadores (IP y posdoc) contratados por la RFGI con retribución variable y/o indicadores científicos y de permanencia en los objetivos ligados a incentivos	0	0	0	0	0	✔
Calidad en proc. de compras	A.25	Tiempo medio para la contratación de bienes y servicios con publicidad no DOUE (días naturales)	0	0	0	0	0	✔
Calidad en los procesos de gestión de ayudas	A.26	Devolución de fondos a entidades públicas	1.036,11 €	0	6.354,02 €	6.354,02 €	6.354,02 €	✘
		Devoluciones por errores de gestión						
		Devoluciones por no ejecución	1.036,11 €		6.354,02 €	6.354,02 €	6.354,02 €	
		Devolución por renuncias a ayudas concedidas						
Calidad en los procesos de gestión de EC	A.27	% de contratos de estudios clínicos comerciales tramitados en un plazo inferior o igual al publicado en el último informe de Farmaindustria (109 días) desde la presentación en el Comité de Ética hasta la firma del contrato	73%	85%	64%	63%	52%	✘
		% EECC en plazo; Nº contratos EECC firmados			40%;5	34%; 9	21%; 14	
		% EEOO en plazo; Nº contratos EEOO firmados			75%;8	83%; 12	73%; 15	
		% ICPS en plazo; Nº contratos ICPS firmados			100%;1	63%; 3	75%, 4	
		Tiempo de inclusión del Primer Sujeto en el Centro		15	*		*	✘
		Tasa de reclutamiento (% del número real de sujetos reclutados, completos y evaluables, incluidos sobre el nº de sujetos estimados en los estudios en cada centro)	173%	90%	12%	25%	25%	✘
		Estudios sin reclutamiento (% del número de estudios con reclutamiento cero sobre el número total de estudios en cada centro)	33%	20%	33%	33%	33%	✘
Acreditaciones, certificaciones y auditorías	A.30	Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos implantado	95%	100%	95%	98%	99%	✘
		Auditoría económica		Auditoria cuentas ej.2017	si		si	✔
Calidad del dato	A.32	% de currículos validados CVN en Investigamas	33%	20%	39%		35%	✔
		Nº de currículos formato CVN en Investigamas	68	28	69		78	
		Nº de grupos dados de alta y validados en el inventario de grupos de Investiga+	8	10	8	8	8	✘
		Nº de grupos dados de alta y validados en SICA	6	6	6		6	
Calidad científica y apoyo metodológico	A.36-37	% de propuestas rechazadas por Organismos financiadores por motivos metodológicos/ estadísticos	12%	10%	-	13%	13%	✔
		Nº de propuestas asesoradas	9	15		16	16	
	A.36-37 (Modif.)	% de propuestas de la convocatoria de AP asesoradas por la FGI antes de presentarse				100%	100%	✔
		Nº de propuestas presentadas a la convocatoria de AP				1	1	

* No se dispone de la visita de inicio del estudio por causas ajenas a la Fundación. Este indicador no es computable.

4.1.1.9 Formación de Investigación

Objetivo: **Mejorar la formación en metodología y competencias de los investigadores**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.38] Promoción y difusión de **actividades formativas** dirigidas a incrementar las competencias de los investigadores/as. Durante 2018 se abordarán específicamente las siguientes áreas:

- Cartera de servicios de la RFGI
- Servicios de apoyo a la I+D+i : biobanco, salas GMP, BV-SSPA, etc.
- Herramientas y aplicaciones de Investiga+: gestor curricular, buscador de grupos y profesionales, etc.
- Fuentes de Financiación I+D+i (general)
- Preparación de propuestas europeas: MSC, ERC y proyectos H2020.
- Metodología de la investigación.
- Innovación: Programa Patenta Salud.

Servicios participantes: todos

Tareas desarrolladas

a) En todas las citas en la que el investigador ha solicitado estar presente para la consulta de dudas, o la elaboración de análisis de datos, se ha seguido una metodología didáctica, intentando que el investigador interiorizara procesos y aplicaciones de las consultas realizadas, así como prestarle información acerca de los recursos formativos en materia de metodología de investigación.

b) Formación en el uso de herramientas como Investiga + destacando las ventajas y visibilidad que tendrán individualmente y los grupos.

c) Se ha realizado unas jornadas de presentación de la Cartera de servicio de la Fundación a los profesionales de Atención Primaria en la que participaron los directores de las UGCs de los Distritos Huelva Costa Y condado Campiña.

d) Se ha realizado una sesión para la presentación de la cartera de servicios de FABIS en el Hospital Infanta Elena, con el objetivo de aumentar el uso que de los servicios hacen desde ese hospital. Esto va unido a la presencia física que se está teniendo en el Infanta Elena quincenalmente.

e) Se realiza difusión de las actividades formativas de la Escuela Andaluza de Salud Pública y de la Universidad de Huelva en lo referente a investigación.

[A.39] Colaboración con el resto de fundaciones de la RFGI en la elaboración de una **propuesta a la EASP de mejora de oferta formativa** dirigida a investigadores que se adapte a los formatos que éstos necesitan y sea más flexible que la existente en la actualidad y recoja las características y singularidad de los diferentes centros del SSPA a los que irá dirigida.

Servicios participantes: todos

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2017 Resultado 31/12/2017	2018 Objetivo	2018 Resultado 30/04/2018	2018 Resultado 31/10/2018	2018 Resultado 31/12/2018	
Formación en I+i	A.38	Nº de actividades informativas organizadas o co-organizadas por la Fundación, dirigidas a mejorar las competencias de los investigadores		1	1	2	2	✔
		Oportunidades de financiación de la I+i						
		Proyectos Internacionales						
		Gestión de proyectos						
		Metodología de la investigación						
		Estudios clínicos						
		Protección transferencia						
		Otros						

4.1.1.10 Visibilidad del SSPA

Objetivo: **Apoyar las iniciativas orientadas a mejora de visibilidad del SSPA**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.40] Colaboración, en el ámbito de actuación de FABIS, de las actuaciones que se recojan en el **Plan de Promoción del SSPA y Relaciones Institucionales**, que se desarrollará con la participación de todas las fundaciones de la RFGI durante 2018 y que podrá contener, entre otras, las siguientes actividades:

- Difusión de vídeos que den visibilidad a sus actividades, recursos y capacidades en materia de I+i.
- Elaboración de newsletter periódicas dirigidas tanto a profesionales, investigadores como agentes externos.
- Participación en Jornadas de puertas abiertas a pacientes y ciudadanos.
- Elaboración de dosieres de patrocinio y organización de eventos de captación de financiación por temáticas.
- Participación, en eventos y congresos, haciendo presentes y visibles las marcas SSPA, RFGI, OTT-SSPA, OPI-SSPA, etc.
- Colaboración, como es práctica habitual, con los responsables de medios del SSPA para divulgación a través de noticias, artículos, y resultados en distintos medios, mejorando la visibilidad del SSPA y de la cartera de servicios de la RFGI.
- Difusión y visibilidad de los estudios clínicos promovidos por el SSPA, a través de la web de la Fundación y otros medios que puedan ser considerados de interés.
- Colaboraciones con entidades de referencia en el ámbito de la promoción y la gestión y trabajar conjuntamente desde la RFGI (ej. REGIC).

Servicios participantes: todos

Tareas desarrolladas

a) Con la responsable de comunicación del Centro se mantiene una relación estrecha de manera que en cuanto se detecta un resultado que ha de darse a conocer a los medios se le transmite para dar la mayor difusión.

b) Difusión y comunicación de noticias de interés en la WEB de la fundación.

c) Estrecha colaboración con las asociaciones de pacientes y reuniones periódicas en el marco de la Comisión de Humanización de la que la gerente es uno de sus integrantes.

4.1.1.11 Trabajo en Red

Objetivo: **Fomentar el trabajo colaborativo entre las fundaciones de la RFGI**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.41] Apoyo a la identificación y designación, en el entorno de la RFGI, de aquellos **profesionales especialistas** en diferentes temáticas (ejemplos: tipos concretos de ayudas o fuentes de financiación –ayudas MSC, CPI, etc.-; estudios clínicos, transferencia, etc.) que puedan desempeñar algunas funciones cuyo alcance abarque toda la red, así como colaborar los profesionales de FABIS de manera proactiva con los compañeros de la red compartiendo prácticas y dando respuesta a las consultas que puedan provenir de los mismos.

Servicios participantes: todos.

[A.42] Colaboración, con el resto de fundaciones de la RFGI, en la **homogenización y desarrollo de guías, procedimientos y actuaciones comunes** para:

- Incorporación a la sistemática de trabajo de los procedimientos de gestión económica trabajados en el grupo de este ámbito de la Red, así como
- participación en las acciones de la red orientadas a optimizar los recursos económicos (ej. compras coordinadas).
- Colaboración con la OPI-SSPA en el desarrollo de guías y procesos comunes en el ámbito del servicio (guía de buenas prácticas del servicio, guía rápida sobre proyectos H2020, definición de un sistema de soporte a los gestores de proyectos en materia de ayudas internacionales)
- Continuidad en el alineamiento en el tratamiento de los costes indirectos de Gestión de ayudas y proyectos.
- Asesoramiento para la **protección y transferencia** de resultados:
    a. Revisión, junto a la OTT-SSPA, de los procedimientos y flujos de trabajo asociados al servicio de protección y transferencia en el ámbito de FABIS.

b. Mejora de los sistemas de control y seguimiento: reuniones periódicas para seguimiento del PA, para puesta en común de buenas prácticas, modelos comunes de acuerdos, revisión de acuerdos, etc.

- Alinear y homogenizar los indicadores operativos y de resultados a las distintas estructuras (CS, SAS, Institutos, RFGI, ITEMAS,etc).

Tareas desarrolladas

a) Trabajo con compañeros de otras fundaciones para la presentación de grupos de investigación de Huelva a la convocatoria de proyectos de investigación clínica en red con fortalecimiento del capital humano estratégicos de la Consejería de Salud. Se han presentado grupos a cinco redes de las cuales dos de ellas han sido financiadas: Red Enfermedades Infecciosas y Red Endocrinología y Nutrición.

b) Se ha compartido necesidades entre las fundaciones y se ha trabajado para impulsar la compra en red de recursos comunes para las fundaciones.

[A.43] **Participación y colaboración en foros y encuentros entre los profesionales y servicios de la RFGI**:

- Foro de la Red de Fundaciones gestoras de la Investigación del SSPA
- Reuniones de coordinación de los grupos de trabajo de la red.
- Reuniones entre grupos de trabajo de la red diferentes (ejemplo: sesión para tratar necesidades, aspectos de interés común y ámbitos de colaboración, entre los servicios de gestión de estudios clínicos y asesoramiento de proyectos internacionales).
- Actividades formativas para profesionales de la RFGI. La Fundación organizará, de forma coordinada con el resto de miembros de la RFGI, actividades formativas abiertas al conjunto de profesionales de la red.

INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	Indicador	2017 Resultado 31/12/2017	2018 Objetivo	2018 Resultado 30/04/2018	2018 Resultado 31/10/2018	2018 Resultado 31/12/2018	
Trabajo en red	A.41	Nº de profesionales de la FGI que actúan como asesores/especialistas de referencia para el resto de la RFGI.	0	Colaboración a demanda	0%	0	0	✔
	A.42	Nº de acciones coordinadas de compra de la RFGI finalizadas con éxito	0	0	0	2	2	✔

4.1.1.12 Profesionalización

Objetivo: **Mejorar la capacitación de los profesionales de la Fundación**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.44] Colaboración en la definición y desarrollo de un **plan de formación de los profesionales de gestión y apoyo de la RFGI-SSPA.** Este plan de formación podrá incluir tanto actividades formativas organizadas por la RFGI como otras externas, con especial interés durante 2018 en los siguientes perfiles:

- Formación de gestores de Investigación
  - Requisitos de las convocatorias H2020 (RRI, Data Management, etc.)
  - Gestión de proyectos internacionales
  - Justificación de ayudas
  - Metodología básica de investigación.
  - Formación básica en desarrollo y gestión de estudios clínicos
  - Aspectos básicos de la innovación y transferencia
- Formación específica para data managers y personal de apoyo a los EC
- Formación específica para profesionales del servicio de protección y transferencia:
  - Curso de Valoración de Activos Intangibles
  - Talleres jurídicos.
  - Otra formación interna: aspectos regulatorios de productos, gestión de muestras biológicas humanas, transferencia de material biológico no humano, terapias avanzadas, aspectos legales, administrativos en la creación de empresas, puesta en el mercado de medicamentos y productos sanitarios, etc.

Tareas desarrolladas

a) Por parte de los profesionales de la estructura se ha realizado la formación en diferentes ámbitos de interés para el servicio:

- Presentación AES 2018 Carlos III. Desde el Instituto de Salud Carlos III. Seguimiento Online. Técnico en Gestión de la Investigación.
- Curso gestión y justificación de costes en programas europeos-H2020. Impartido por la Red Transfer en Madrid. Técnico en Gestión de la Investigación y Técnico en Gestión Económica.
- Novedades en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Convocado por la AFA en Sevilla. Técnico en Gestión de la Investigación y Gestor de EECC.

- Novedades y Mejores Prácticas para la justificación de ayudas del Instituto de Salud Carlos III. Organizado desde la FIBICO e impartido por auditores de ARCA Consortium. Técnico en Gestión de la Investigación y Técnico en Gestión Económica.

- Participación de diferentes profesionales de la Fundación en los seminarios impartidos en el seno de las 13 jornadas salud investiga:

    - Nuevo reglamento de protección de datos e investigación clínica

    - Protección y transferencia de resultados

    - Financiación europea en la I+D+i en Salud

4.2. Desviaciones respecto a la previsión de Ayudas, EECC, EEOO y otros

Tabla 1. Ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales activos en 2018

				PREVISIÓN Ayudas activas 2018			Ayudas Activas 2018 (31 diciembre 2018)		
				Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos
Gestión de Ayudas Públicas	Competitiva	Internac./Europea							
		Nacional	ISCIII	8	38.978,30 €	6.764,83 €	20	76.084,75 €	9.866,17 €
			MINECO	1	181.500,00 €	31.500,00 €	1	6.620,04 €	0,00 €
			OTROS						
		Total Nacional		**9**	**220.478,30 €**	**38.264,83 €**	**21**	**82.704,79 €**	**9.866,17 €**
		Autonómica	CSALUD Proyectos de Investigación	5	55.566,07 €	7.247,75 €	17	40.823,98 €	4.998,79 €
			CSALUD Promoción de la Salud						
			CSALUD Infraestructura						
			CSALUD Estancias Formativas						
			SAS	2	67.528,16 €	0,00 €	2	90.711,02 €	0,00 €
			CEICE						
			OTROS	1	3.378,87 €	33,45 €	1	3.679,96 €	334,54 €
		Total Autonómica		**8**	**126.473,10 €**	**7.281,20 €**	**20**	**135.214,96 €**	**5.333,33 €**
	Total Competitiva			**17**	**346.951,40**	**45.546,03**	**41**	**217.919,75 €**	**15.199,50 €**
	No competitiva	C2A CEIC							
		PROYECTOS INERNAC CEIC							
		OTROS							
	Total No competitiva			**0**	**0**	**0**			
Total Ayudas Públicas				**17**	**346.951,40 €**	**45.546,03 €**	**41**	**217.919,75 €**	**15.199,50 €**
Gestión de Ayudas Privadas	Competitiva			8	24.711,15 €	0,00 €	14	26.556,18 €	626,53 €
	Total Competitiva			**8**	**24.711,15**	**0,00**	**14**	**26.556,18 €**	**626,53 €**
	No competitiva	Donaciones		67	290.000,00 €	15.000,00 €	73	291.186,71 €	8.775,00 €
		Fundraising		2	2.000,00 €	0,00 €			
		Convenios de colaboración		22	75.000,00 €	5.000,00 €	29	151.724,31 €	8.629,00 €
	Total No competitiva			**91**	**367.000**	**20.000**	**102**	**442.911,02 €**	**17.404,00 €**
Total Ayudas Privadas				**99**	**391.711,15 €**	**20.000,00 €**	**116**	**469.467,20 €**	**18.030,53 €**
Gestión de EECC y EEOO	EECC			35	204.993,22 €	41.079,70 €	48	308.166,65 €	76.267,25 €
	EEOO			53	145.006,78 €	33.488,22 €	82	132.588,05 €	32.002,09 €
Total EECC y EEOO				**88**	**350.000,00 €**	**74.567,92 €**	**130**	**440.754,70 €**	**108.269,34 €**
Prestación de servicios y patrocinios				**37**	**120.000,00 €**	**5.500,00 €**	**68**	**281.199,29 €**	**23.433,88 €**
TOTAL				**241,00 €**	**1.208.662,55 €**	**145.613,95 €**	**355,00 €**	**1.409.340,94 €**	**164.933,25 €**

Tabla 2. Ayudas activas por centros 2018

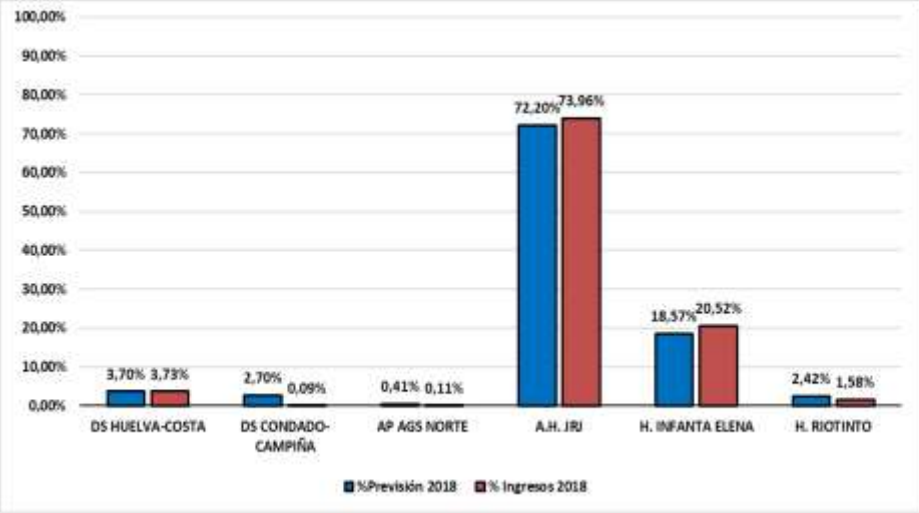

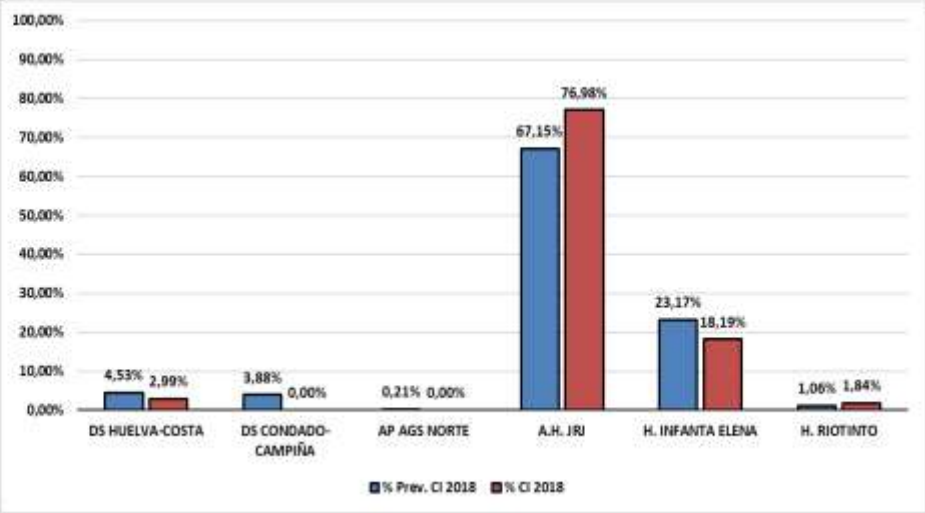

		Previsión Ayudas Activas 2018				Ayudas Activas DICIEMBRE 2018			
		Nº	Ingresos	Costes Indirectos	Importe total	Nº	Ingresos	Costes Indirectos	Importe total
A. PRIMARIA	DS HUELVA-COSTA	6	36.833,64 €	6.597,69 €	43.431,33 €	9	42.966,29 €	4.927,43 €	47.893,72 €
	DS CONDADO-CAMPIÑA	4	26.852,35 €	5.655,50 €	32.507,85 €	4	1.094,36 €	0,00 €	1.094,36 €
	AP AGS NORTE	1	4.088,21 €	305,56 €	4.393,77 €		1.300,92 €		1.300,92 €
A. HOSPITALARIA	A.H. JRJ	165	718.765,27 €	97.774,72 €	816.539,99 €	263	852.487,65 €	126.962,09 €	979.449,74 €
	H. INFANTA ELENA	50	184.902,95 €	33.732,05 €	218.635,00 €	67	236.586,00 €	30.006,40 €	266.592,40 €
	H. RIOTINTO	13	24.078,02 €	1.548,43 €	25.626,45 €	9	18.261,45 €	3.037,33 €	21.298,78 €
SEDE	FABIS	2	67.528,16 €	0,00 €	67.528,16 €	3	91.711,02 €		91.711,02 €
	Total	241	1.063.048,60 €	145.613,95 €	1.208.662,55 €	355	1.244.407,69 €	164.933,25 €	1.409.340,94 €

4.3. Desviaciones respecto a los recursos económicos obtenidos y empleados para el desarrollo del total de sus actividades

En relación a los recursos económicos procedentes de las Ayudas Activas previstos para el ejercicio 2018, recogidos en el Plan de Actuación hemos de destacar lo siguiente:

- ✓ Se ha producido un incremento del 16,6% de los fondos del Total de las Ayudas Activas respecto a lo previsto en el Plan de Actuación.

- ✓ Los valores procedentes de los ingresos de ayudas públicas competitivas se han alcanzado un 63% de lo previsto para el año.

- ✓ En relación al toral de Ayudas privadas han experimentado un aumento del 19% respecto a presupuesto inicial, con el siguiente desglose:

  - Ayudas competitivas. Se cumplen las expectativas en relación al número e importe de las mismas

  - Ayudas Privadas no competitivas (donaciones, convenios de colaboración, patrocinios..). Experimentan un incremento del 20% respecto a lo previsto.

- ✓ Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales. Experimentan un 25% de incremento en relación a lo presupuestado.

- ✓ En relación a las Ayudas por Centros el incremento respecto a lo previsto ha sido:

  - Distrito Huelva-Costa un 16%
  -Hospital Infanta Elena un 15%
  Área Hospitalaria Juan Ramón Jiménez un 18%

En cuanto a los gastos e ingresos ejecutados, respecto a los presupuestados, vemos que son sustancialmente menores, 66% y 68%, respectivamente. Los gastos e ingresos de personal han estado por debajo de lo presupuestado ya que, aparte de los de estructura que se ha mantenido en los valores presupuestados, el resto de contrataciones así como otros gastos, fluctúan en función de la demanda que se genere en función de las ayudas activas.

Los ingresos fluctúan en función de la captación de fondos que se genere en el año y la desviación procede, fundamentalmente, de la tasa de éxito de los proyectos presentados a financiación pública. Esto supone que, si no son finalmente subvencionados, no se generará gasto alguno tampoco. De ello se desprende que existe consonancia entre la variación del ingreso y del gasto presupuestado y ejecutado, motivada por lo anteriormente referido. Esta circunstancia no supone ningún riesgo para la Fundación, y hemos de perseverar en la línea de trabajo que hemos mantenido, desde su constitución, en aras al mantenimiento de su sostenibilidad, no endeudamiento e impulso en la captación de fondos para sus fines fundacionales.

4.4. Ejecución Presupuesto a 31 Diciembre 2018

4.4.1. Presupuesto y Ejecución Global (perspectiva financiera)

4.4.2. Presupuesto y Ejecución de Estructura e Investigación

4.4.3. Presupuesto y Ejecución Analítico Global por Centros.

4.4.4. Situación global de las deudas pendientes de cobro de entidades públicas.

4.4.5. Facturas pendientes de cobro a fecha

4.4.6. Tesorería (€).

4.4.1. Presupuesto y Ejecución Global (perspectiva financiera)

GASTOS CORRIENTES	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO DICIEMBRE 2018	CIERRE 2018	DESVIACION FINAL PREVISTA	AJUSTE DE PPTO	DESVIACION DICIEMBRE 2018	% DESVIACION 2018
PERSONAL							
Salarios	477.438,79 €	435.302,08 €	435.302,08 €	42.136,71 €		42.136,71 €	8,8%
Seguridad Social c/empresa	156.200,25 €	103.717,00 €	103.717,00 €	52.483,25 €		52.483,25 €	33,6%
Provision personal	5.000,00 €	12.114,50 €	12.114,50 €	-7.114,50 €		-7.114,50 €	-142,3%
Formación	2.000,00 €			2.000,00 €		2.000,00 €	100,0%
TOTAL	640.639,04 €	551.133,58 €	551.133,58 €	89.505,46 €	0,00 €	89.505,46 €	13,97%
COMPRAS							
Compras de fungible y otras materias primas	89.407,08 €	14.481,09 €	14.481,09 €	74.925,99 €	-	74.925,99 €	83,80%
Compras material inventariable proyectos	64.180,78 €	34.369,00 €	34.369,00 €	29.811,78 €	-	29.811,78 €	46,45%
Compras material i+d+i	52.782,78 €	44.053,86 €	44.053,86 €	8.728,92 €	-	8.728,92 €	16,54%
Compras de material bibliografico						0,00 €	
TOTAL	206.370,64 €	92.903,95 €	92.903,95 €	113.466,69 €	0,00 €	113.466,69 €	54,98%
SERVICIOS EXTERIORES							
Arrendamientos y cánones				-		0,00 €	
Reparaciones y conservación	6.000,00 €	5.939,03 €	5.939,03 €	60,97	-	60,97 €	1,02%
Servicios de profesionales independientes	63.102,32 €	68.918,96 €	68.918,96 €	(5.816,64)	-	-5.816,64 €	-9,22%
Transporte y mensajeria	0,00 €			-	-	0,00 €	
Primas de Seguro	600,00 €	840,68 €	840,68 €	(240,68)	-	-240,68 €	-40,11%
Servicios bancarios y similares	500,00 €	180,16 €	180,16 €	319,84	-	319,84 €	63,97%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.000,00 €			1.000,00	-	1.000,00 €	100,00%
Suministros	3.500,00 €	3.333,71 €	3.333,71 €	166,29	-	166,29 €	4,75%
Gastos de locomociones y dietas	99.963,72 €	41.029,75 €	41.029,75 €	58.933,97	-	58.933,97 €	58,96%
Tributos	1.000,00 €	2.662,75 €	2.662,75 €	(1.662,75)	-	-1.662,75 €	-166,28%
Otros servicios	93.843,26 €	23.514,17 €	23.514,17 €	70.329,09	-	70.329,09 €	74,94%
Ayudas Plan Propio (estancias, premios, etc)	5.000,00 €	0,00 €	0,00 €	5.000,00	-	5.000,00 €	100,00%
Reintegro subvenciones	0,00 €	6.354,02 €	6.354,02 €	(6.354,02)		-6.354,02 €	
Provisiones EECC/EPAS	82.629,64 €	0,00 €	0,00 €	82.629,64	-	82.629,64 €	100,00%
Amortizacion	1.500,00 €	914,52 €	914,52 €	585,48	-	585,48 €	39,03%
TOTAL	358.638,94 €	153.687,75 €	153.687,75 €	204.951,19 €	0,00 €	204.951,19 €	57,15%
OTROS GASTOS				-	-		
Gastos financieros		5,31 €	5,31 €	-5,31 €	-	-5,31 €	
Gastos extraordinarios		44,82 €	44,82 €	-44,82 €	-		
TOTAL	0,00 €	50,13 €	50,13 €	-50,13 €	0,00 €	-5,31 €	
TOTAL GASTOS	**1.205.648,62 €**	**797.775,41 €**	**797.775,41 €**	**407.873,21 €**	**0,00 €**	**407.918,03 €**	**33,83%**

INGRESOS CORRIENTES	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO DICIEMBRE 2018	CIERRE 2018	DESVIACION FINAL PREVISTA	AJUSTE DE PPTO	DESVIACION DICIEMBRE 2018	% DESVIACION
SUBVENCIONES DEL SECTOR PUBLICO Imputación de resultados al cierre del ejercicio	346.951,40 €	154.751,76 €	154.751,76 €	192.199,64 €	-	192.199,64 €	55,4%
Prestacion de Servicios de Estudios Investigacion	350.000,00 €	296.804,89 €	296.804,89 €	53.195,11 €	-	53.195,11 €	15,2%
APORTACIONES PRIVADAS Imputación de donaciones y subvenciones privadas corrientes	391.711,15 €	193.038,18 €	193.038,18 €	198.672,97 €	-	198.672,97 €	50,7%
Ingresos Financieras	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €	-	1.000,00 €	100,0%
Ventas y otros ingresos. Prestaciones de servicios	120.000,00 €	180.659,88 €	180.659,88 €	-60.659,88 €	-	-60.659,88 €	-50,5%
Otros	0,00 €	716,62 €	716,62 €	-716,62 €	-	-716,62 €	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**1.209.662,55 €**	**825.971,33 €**	**825.971,33 €**	**383.691,22 €**	**0,00 €**	**383.691,22 €**	**31,72%**

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO CORRIENTE	4.013,93 €	28.195,92 €	28.195,92 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
DEFICIT PRESUPUESTARIO CORRIENTE	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.181,99 €	0,00 €	24.226,81 €	0,02

INVERSIONES	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO DICIEMBRE 2018	CIERRE 2018	DESVIACION FINAL PREVISTA	AJUSTE DE PPTO	DESVIACION DICIEMBRE 2018	% DESVIACION
Inmovilizado inmaterial (Aplicativos Informáticos)						-	-
Construcciones						-	-
Instalaciones técnicas						-	-
Maquinaria y Equipamiento						-	-
Mobiliario						-	-
Equipos para Procesos de Información						-	-
Otro inmovilizado material						-	-
TOTAL INVERSIONES	-					-	-

INGRESOS PARA INVERSIONES							
						-	-
						-	-
						-	-
						-	-
						-	-
						-	-
						-	-
						-	-
						-	-
						-	-
						-	-
						-	-
TOTAL INGRESOS PARA INVERSIONES	-					-	-

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO INVERSIONES	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
DEFICIT PRESUPUESTARIO INVERSIONES	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTO + INVERSIÓN	1.205.648,62 €	797.775,41 €		407.873,21 €	0,00 €	407.918,03 €	0,34

4.4.2. Presupuesto y Ejecución de Estructura e Investigación

Presupuesto Estructura

PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 31 DICIEMBRE 2018										
INGRESOS	FABIS		AREA HOSPITALARIA J.R. JIMENEZ Y HOSPITAL INFANTA ELENA		DS HUELVA-COSTA Y CONDADO CAMPIÑA		AGS NORTE DE HUELVA		TOTAL	
	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	**67528,16**	**31618,44**	**57360,95**	**9522,00**	**7247,75**	**3908,03**	**937,33**	**0,00**	**133074,19**	**96674,39**
CISPS y FPS				425,72	7.247,75	4.719,29			7.247,75	5.145,00
ISCIII			5.860,95	7.069,90			937,33	613,04	6.798,28	7.682,94
CEICE									0,00	0,00
MINECO			31.500,00						31.500,00	0,00
Min. Sanidad									0,00	0,00
Otros				128,96					0,00	128,96
SAS	67.528,16	66.313,48							67.528,16	66.313,48
Internacionales									0,00	0,00
Donaciones / Convenios			20.000,00	17.404,00					20.000,00	17.404,00
Prestaciones de servicio									0,00	0,00
Interconecta									0,00	0,00
Universidad									0,00	0,00
ESTUDIOS CLÍNICOS	**0,00**	**0,00**	**51562,78**	**33858,92**	**2546,31**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**54109,09**	**72655,34**
CI EECC/EPAS 30% Centro			51562,78	72655,34	2546,31				54109,09	72655,34
OTROS INGRESOS	**25958,82**	**34065,09**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**25958,82**	**76423,86**
Ingresos por **facturación a ECAI (IIS)**									0,00	0,00
Ingresos **"Gestión administrativa" EECC+EEOO**	20.458,82	34.788,74							20.458,82	34.788,74
Facturacion por prestacion de servicios	5.500,00	25.200,88							5.500,00	25.200,88
Plan anual de Actividades (IIS/Centros Investigación)									0,00	0,00
Imputación anual a ingresos de **Subv. AETSA**									0,00	0,00
Imputación anual a ingresos de **Subv. UCAIB**									0,00	0,00
Imputación anual a ingresos de **Subv. RRHH Estructura**									0,00	0,00
Imputación anual a ingresos de **Subv. Biobanco**									0,00	0,00
Imputación anual a ingresos de **Subv. Capital**									0,00	0,00
Donaciones/ Convenios a FGI		1.000,00							0,00	1.000,00
Otros		15.434,24							0,00	15.434,24
Ingresos financieros	**1000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1000,00**	**0,00**
TOTALES	**94.486,98**	**65.683,53**	**108.923,73**	**43.380,92**	**9.794,06**	**3.908,03**	**937,33**	**0,00**	**214.142,10**	**245.753,59**

PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 31 DICIEMBRE 2018

GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS	FABIS		AREA HOSPITALARIA J.R. JIMENEZ Y HOSPITAL INFANTA ELENA		DS HUELVA-COSTA Y CONDADO CAMPIÑA		AGS NORTE DE HUELVA		TOTAL	
	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018
GASTOS DE PERSONAL	69.506,93	72.676,27	80.126,96	83.780,55	7.204,75	7.533,27	689,52	720,96	157.528,16	164.711,05
Gastos de Personal propio no financiado	**39.711,15**	**43.416,45**	**45.778,65**	**50.050,09**	**4.116,26**	**4.500,34**	**393,94**	**430,70**	**90.000,00**	**98.397,57**
Sueldos y Salarios	27.003,58	33.482,60	31.129,48	38.598,44	2.799,06	3.470,64	267,88	332,15	61.200,00	75.883,84
Seguridad Social a cargo de la empresa	10.501,39	9.933,84	12.105,91	11.451,65	1.088,52	1.029,69	104,18	98,55	23.800,00	22.513,73
Provisiones	2.206,17	0,00	2.543,26	0,00	228,68	0,00	21,89	0,00	5.000,00	0,00
Gastos de Personal propio financiado	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Sueldos y Salarios		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
Gastos de Personal ECAI	**29.795,78**	**29.259,83**	**34.348,31**	**33.730,46**	**3.088,49**	**3.032,93**	**295,58**	**290,26**	**67.528,16**	**66.313,48**
Sueldos y Salarios	21.452,96	21.917,43	24.730,78	25.266,21	2.223,71	2.271,85	212,82	217,43	48.620,28	49.672,92
Seguridad Social a cargo de la empresa	8.342,82	7.342,40	9.617,53	8.464,25	864,78	761,08	82,76	72,84	18.907,88	16.640,56
Gastos de Personal cofinanciado (*)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Sueldos y Salarios		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
OTROS GASTOS DE ESTRUCTURA	23.208,96	23.317,78	26.755,08	26.880,52	2.405,73	2.417,01	230,24	231,32	52.600,00	52.846,62
Compras (Fungible y otro material)	**2426,79**	**6192,28**	**2797,58**	**7138,40**	**251,55**	**641,86**	**24,07**	**61,43**	**5500,00**	**14033,97**
Gastos funcionamiento SSCC (Coste de Estructura; sin Gastos de Personal)	**17.693,52**	**15.316,44**	**20.396,93**	**17.656,65**	**1.834,02**	**1.587,63**	**175,52**	**151,94**	**40.100,00**	**34.712,66**
Viajes y Dietas	3.088,64	2.406,32	3.560,56	2.773,99	320,15	249,43	30,64	23,87	7.000,00	5.453,61
Formación	882,47	0,00	1.017,30	0,00	91,47	0,00	8,75	0,00	2.000,00	0,00
Tributos	441,23	0,00	508,65	0,00	45,74	0,00	4,38	0,00	1.000,00	0,00
Mensajería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reparaciones y conservación / Mantenimiento	2.647,41	2.620,51	3.051,91	3.020,90	274,42	271,63	26,26	26,00	6.000,00	5.939,03
Seguros	264,74	234,19	305,19	269,97	27,44	24,27	2,63	2,32	600,00	530,75
Arrendamientos y Cánones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios Profesionales Independientes	2.206,17	4.054,91	2.543,26	4.674,46	228,68	420,31	21,89	40,23	5.000,00	9.189,90
Suministros	1.544,32	1.435,05	1.780,28	1.654,31	160,08	148,75	15,32	14,24	3.500,00	3.252,34
Material oficina	661,85	0,00	762,98	0,00	68,60	0,00	6,57	0,00	1.500,00	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	441,23	0,00	508,65	0,00	45,74	0,00	4,38	0,00	1.000,00	0,00
Gastos de Conferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos y servicios	5.515,44	4.565,47	6.358,15	5.263,03	571,70	473,23	54,71	45,29	12.500,00	10.347,03
Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	**661,85**	**403,52**	**762,98**	**465,17**	**68,60**	**41,83**	**6,57**	**4,00**	**1500,00**	**914,52**
Servicios Bancarios y Similares (Gastos Financieros, etc)	**220,62**	**81,84**	**254,33**	**94,34**	**22,87**	**8,48**	**2,19**	**0,81**	**500,00**	**185,47**
Ayudas Plan Propio (estancias, premios, etc.)	**2206,17**	**1323,70**	**2543,26**	**1525,95**	**228,68**	**137,21**	**21,89**	**13,13**	**5000,00**	**3000,00**
TOTALES	**92.715,89**	**95.994,05**	**106.882,03**	**110.661,07**	**9.610,48**	**9.950,28**	**919,76**	**952,28**	**210.128,16**	**217.557,67**
INGRESOS-GASTOS a disposicion del centro	**1.771,09**	**-30.310,52**	**2.041,70**	**-67.280,15**	**183,58**	**-6.042,25**	**17,57**	**-952,28**	**4.013,94**	**28.195,92**

Presupuesto Investigación

PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 31 DICIEMBRE 2018										
INGRESOS	FABIS		AREA HOSPITALARIA J.R. JIMENEZ Y HOSPITAL INFANTA ELENA		DS HUELVA-COSTA Y CONDADO CAMPIÑA		AGS NORTE DE HUELVA		TOTAL	
			PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018
ESTUDIOS CLÍNICOS			260.562,18	376.990,56	11.769,02	6.719,61	3.100,90	3.100,90	275.432,10	386.811,07
EECC/EEOO 35% Honorarios Investigadores			60.156,58	64.356,01	2.970,70				63.127,28	64.356,01
EECC/EEOO 35% Fomento I+D+i			58.262,76	116.325,33	2.970,70	891,59			61.233,46	117.216,92
EECC/EEOO 30% Costes indirectos									0,00	0,00
EECC/EEOO Costes extraordinarios al centro				4.670,25					0,00	4.670,25
EECC/EEOO Costes extraordinarios pacientes									0,00	0,00
EECC/EEOO Farmacia			1.893,82	3.117,63					1.893,82	3.117,63
EECC/EEOO no ejecutados			140.249,02	188.521,34	5.827,62	5.828,02	3.100,90	3.100,90	149.177,54	197.450,26
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS			204.254,74	52.694,60	48.677,68	35.716,77	5.655,94	2.919,27	258.588,36	91.330,64
ENTIDADES PÚBLICAS			181.095,42	44.239,56	48.318,32	35.716,77	4.463,47	2.919,27	233.877,21	82.875,60
CISPS/FPS			3345,42	3953,33	48318,32	31461,82	0,00	0,00	51663,74	35415,15
Proyectos I+D+i				607,90	48.318,32	31.461,82			48.318,32	32.069,72
RRHH			3.345,42	3.345,43					3.345,42	3.345,43
Acc. Complementarias									0,00	0,00
ISCIII			27750,00	33666,18	0,00	4254,95	4463,47	2919,27	32213,47	40840,40
Proyectos I+D+i			27.750,00	33.666,18		4.254,95	4.463,47	2.919,27	32.213,47	40.840,40
RRHH									0,00	0,00
RETICS/CIBER/Plataformas									0,00	0,00
Infraestructuras									0,00	0,00
Acc. Complementarias									0,00	0,00
Otros									0,00	0,00
CEICE			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyectos I+D+i									0,00	0,00
RRHH									0,00	0,00
Acc. Complementarias									0,00	0,00
Infraestructuras									0,00	0,00
MINECO			150000,00	6620,05	0,00	0,00	0,00	0,00	150000,00	6620,05
Proyectos I+D+i			150.000,00	6.620,05					150.000,00	6.620,05
RRHH									0,00	0,00
Infraestructuras									0,00	0,00
Acc. Complementarias									0,00	0,00
Min. Sanidad			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Min. Educación			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyectos I+D+i									0,00	0,00
SAS			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RRHH									0,00	0,00
Internacional EUROPEO			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyectos I+D+i									0,00	0,00
RRHH									0,00	0,00
Otros (Universidad)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ENTIDADES PRIVADAS			23.159,32	8.455,04	359,36	0,00	1.192,47	0,00	24.711,15	8.455,04
Proyectos			23.159,32	8.455,04	359,36	0,00	1.192,47	0,00	24.711,15	8.455,04
RRHH									0,00	0,00
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS			438.851,30	308.388,91	6.026,58	5.875,00	16.622,11	0,00	461.499,99	314.263,91
ENTIDADES PÚBLICAS			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Universidad									0,00	0,00
CISPS									0,00	0,00
CEICE									0,00	0,00
CSIC									0,00	0,00
FPS									0,00	0,00
MINECO									0,00	0,00
ISCIII									0,00	0,00
ENTIDADES PRIVADAS			399.829,21	169.133,84	452,00	5.500,00	11.047,53	0,00	411.328,74	174.633,84
Donaciones			272.426,94	126.495,23	452,00	0,00	4.121,06		277.000,00	126.495,23
Otros / Convenios			127.402,27	42.638,61		5.500,00	6.926,47		134.328,74	48.138,61
Ingresos por venta de servicios			39.022,09	139.255,07	5.574,58	375,00	5.574,58	0,00	50.171,25	139.630,07
INTERCONECTA									0,00	0,00
Prestaciones de servicio			39.022,09	139.255,07	5.574,58	375,00	5.574,58		50.171,25	139.630,07
TOTALES			903.668,22	738.074,07	66.473,28	48.311,38	25.378,95	6.020,17	995.520,45	792.405,62

Presupuesto Investigación

PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 31 DICIEMBRE 2018									
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS	FABIS		AREA HOSPITALARIA J.R. JIMENEZ Y HOSPITAL INFANTA ELENA		DS HUELVA-COSTA Y CONDADO CAMPIÑA		AGS NORTE DE HUELVA		TOTAL	
			PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018
ESTUDIOS CLÍNICOS			**260.562,18**	**376.990,56**	**11.769,02**	**6.719,61**	**3.100,90**	**3.100,90**	**275.432,10**	**386.811,07**
Aprovisionamientos			11.410,95	28.661,02	515,41		135,80		12.062,16	28.661,02
Gasto de personal asociado a EECC/EEOO			82.171,01	86.613,25	3.711,48		977,90		86.860,39	86.613,25
Gasto de personal cofinanciado programas públicos (*)			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
Retribuciones compensación EECC/EEOO			71.689,75	64.356,01	3.238,07		853,17		75.780,98	64.356,01
Intensificaciones			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
Otros gastos			17.121,82	8.838,94	773,35	891,59	203,76		18.098,94	9.730,53
EECC/EEOO no ejecutados			78.168,65	188.521,34	3.530,71	5.828,02	930,27	3.100,90	82.629,63	197.450,26
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS			**204.254,74**	**52.694,60**	**48.677,68**	**35.716,77**	**5.655,94**	**2.919,27**	**258.588,36**	**91.330,64**
ENTIDADES PÚBLICAS			**181.095,42**	**44.239,56**	**48.318,32**	**35.716,77**	**4.463,47**	**2.919,27**	**233.877,21**	**82.875,60**
CISPS/FPS			**3345,42**	**3953,33**	**48318,32**	**31461,82**	**0,00**	**0,00**	**51663,74**	**35415,15**
Aprovisionamientos					12130,00				12130,00	0,00
Gasto de personal					3368,32	3632,64			3368,32	3632,64
Otros gastos			3345,42	3953,33	32820,00	27829,18			36165,42	31782,51
ISCIII			**27750,00**	**33666,18**	**0,00**	**4254,95**	**4463,47**	**2919,27**	**32213,47**	**40840,40**
Aprovisionamientos			13000,00	23000,00			2146,87	0,00	15146,87	23000,00
Gasto de personal			14750,00	4312,16		4081,19		0,00	14750,00	8393,35
Otros gastos				6354,02		173,76	2316,60	2919,27	2316,60	9447,05
CEICE			**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Aprovisionamientos									0,00	0,00
Gasto de personal									0,00	0,00
Otros gastos									0,00	0,00
MINECO			**150000,00**	**6620,05**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**150000,00**	**6620,05**
Aprovisionamientos			75000,00						75000,00	0,00
Gasto de personal			50000,00						50000,00	0,00
Otros gastos			25000,00	6620,05					25000,00	6620,05
Min. Sanidad			**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Aprovisionamientos									0,00	0,00
Gasto de personal									0,00	0,00
Otros gastos									0,00	0,00
Min. Educación			**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Aprovisionamientos									0,00	0,00
Gasto de personal									0,00	0,00
Otros gastos									0,00	0,00
OTROS			**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Aprovisionamientos									0,00	0,00
Gasto de personal									0,00	0,00
Otros gastos									0,00	0,00
SAS			**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Aprovisionamientos									0,00	0,00
Gasto de personal									0,00	0,00
Otros gastos									0,00	0,00

Internacional EUROPEO			**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Aprovisionamientos									0,00	0,00
Gasto de personal									0,00	0,00
Otros gastos									0,00	0,00
Internnacional NO EUROPEO			**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Aprovisionamientos									0,00	0,00
Gasto de personal									0,00	0,00
Otros gastos									0,00	0,00
Otros (Universidad)			**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Aprovisionamientos									0,00	0,00
Gasto de personal									0,00	0,00
Otros gastos									0,00	0,00
ENTIDADES PRIVADAS			**23.159,32**	**8.455,04**	**359,36**	**0,00**	**1.192,47**	**0,00**	**24.711,15**	**8.455,04**
Proyectos			**23159,32**	**8455,04**	**359,36**	**0,00**	**1192,47**	**0,00**	**24711,15**	**8455,04**
Aprovisionamientos			8.639,00						8.639,00	0,00
Gasto de personal			6.598,11	6.714,56					6.598,11	6.714,56
Otros gastos			7.922,21	1.740,48	359,36	0,00	1.192,47	0,00	9.474,04	1.740,48
RRHH			**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS			**438.851,30**	**308.388,91**	**6.026,58**	**5.875,00**	**16.622,11**	**0,00**	**461.499,99**	**314.263,91**
ENTIDADES PÚBLICAS			**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Universidad									0,00	0,00
CISPS									0,00	0,00
CEICE									0,00	0,00
CSIC									0,00	0,00
FPS									0,00	0,00
MINECO									0,00	0,00
ISCIII									0,00	0,00
ENTIDADES PRIVADAS			**438851,30**	**308388,91**	**6026,58**	**5875,00**	**16622,11**	**0,00**	**461499,99**	**314263,91**
Donaciones / Convenios			**342426,94**	**169133,84**	**452,00**	**5500,00**	**4121,06**	**0,00**	**347000,00**	**174633,84**
Aprovisionamientos			71195,87	15891,66			1236,32		72432,19	15891,66
Gasto de personal			232729,51	130451,97					232729,51	130451,97
Otros gastos			38501,56	22790,21	452,00	5500,00	2884,74		41838,30	28290,21
Otros			**57402,27**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6926,47**	**0,00**	**64328,74**	**0,00**
INTERCONECTA			**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Aprovisionamientos									0,00	0,00
Gasto de personal									0,00	0,00
Otros gastos									0,00	0,00
Prestaciones de servicio			**39022,09**	**139255,07**	**5574,58**	**375,00**	**5574,58**	**0,00**	**50171,25**	**139630,07**
Aprovisionamientos			2288,03	19470,75			1672,37		3960,41	19470,75
Gasto de personal			11023,57	71495,17					11023,57	71495,17
Otros gastos			25.710,49	48.289,15	5.574,58	375,00	3.902,21		35187,27	48664,15
TOTALES			**903.668,22**	**738.074,07**	**66.473,28**	**48.311,38**	**25.378,95**	**6.020,17**	**995.520,45**	**792.405,62**

INGRESOS-GASTOS a disposicion del centro			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

4.4.3. Presupuesto y Ejecución Analítico Global por Centros

Presupuesto 2018. Perspectiva Analítica Global por centros

(Datos a fecha 31 DICIEMBRE 2018)

PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 31 DICIEMBRE 2018										
INGRESOS	FABIS		AREA HOSPITALARIA J.R. JIMENEZ Y HOSPITAL INFANTA ELENA		DS HUELVA-COSTA Y CONDADO CAMPIÑA		AGS NORTE DE HUELVA		TOTAL	
	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018
ESTUDIOS CLÍNICOS	54109,09	72655,34	260562,18	376990,56	11769,02	6719,61	3100,90	3100,90	329541,19	459466,41
EECC 35% Honorarios Investigadores			37876,36	64356,01					37876,36	64356,01
EECC 35% Fomento I+D+i			35982,55	81380,20		891,59			35982,55	82271,79
EECC 35% Costes Directos al Centro				4670,25					0,00	4670,25
EECC 30% Costes indirectos	32465,46	60213,02							32465,46	60213,02
EEOO 35% Honorarios Investigadores			22280,21		2970,50				25250,71	0,00
EEOO 35% Fomento I+D+i			22280,21	34945,13	2970,50				25250,71	34945,13
EEOO 30% Costes indirectos	21643,64	12442,32							21643,64	12442,32
EEOO/EEOO Farmacia			1893,82	3117,63					1893,82	3117,63
EECC/EEOO no ejecutados			140249,02	188521,34	5828,02	5828,02	3100,90	3100,90	149177,94	197450,26
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS	67528,16	66313,48	204254,74	52694,60	48677,68	35716,77	5655,94	2919,27	326116,52	157644,12
ENTIDADES PÚBLICAS	67528,16	66313,48	181095,42	44239,56	48318,32	35716,77	4463,47	2919,27	301405,37	149189,08
CISPS	0,00	0,00	3345,42	3953,33	48318,32	31461,82	0,00	0,00	51663,74	35415,15
Proyectos I+D+i			0,00	607,90	48318,32	31461,82	0,00		48318,32	32069,72
RRHH			3345,42	3345,43					3345,42	3345,43
Acc. Complementarias	0,00				0,00		0,00		0,00	0,00
SAS	67528,16	66313,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67528,16	66313,48
RRHH	67528,16	66313,48							67528,16	66313,48
CEICE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyectos I+D+i									0,00	0,00
RRHH									0,00	0,00
Acc. Complementarias									0,00	0,00
Infraestructuras									0,00	0,00
ISCIII	0,00	0,00	27750,00	33666,18	0,00	4254,95	4463,47	2919,27	32213,47	40840,40
Proyectos I+D+i			27750,00	33666,18		4254,95	4463,47	2919,27	32213,47	40840,40
RRHH									0,00	0,00
RETICS/CIBER/Plataformas									0,00	0,00
Infraestructuras									0,00	0,00
Acc. Complementarias									0,00	0,00
Otros									0,00	0,00
MINECO	0,00	0,00	150000,00	6620,05	0,00	0,00	0,00	0,00	150000,00	6620,05
Proyectos I+D+i			150000,00	6620,05					150000,00	6620,05
RRHH									0,00	0,00
Infraestructuras									0,00	0,00
Acc. Complementarias									0,00	0,00
Internacional EUROPEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyectos I+D+i									0,00	0,00
RRHH									0,00	0,00
Internnacional NO EUROPEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyectos									0,00	0,00
RRHH									0,00	0,00
Otros (Universidad)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ENTIDADES PRIVADAS	**0,00**	**0,00**	**23159,32**	**8455,04**	**359,36**	**0,00**	**1192,47**	**0,00**	**24711,15**	**8455,04**
Proyectos			23159,32	8455,04	359,36	0,00	1192,47	0,00	24711,15	8455,04
RRHH									0,00	0,00
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	**0,00**	**16434,24**	**399829,21**	**169133,84**	**452,00**	**5500,00**	**11047,53**	**0,00**	**411328,74**	**191068,08**
ENTIDADES PÚBLICAS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Universidad									0,00	0,00
CISPS									0,00	0,00
CEICE									0,00	0,00
Plan anual de Actividades (IIS/Centros Investigación)									0,00	0,00
CSIC									0,00	0,00
FPS									0,00	0,00
MINECO									0,00	0,00
ISCIII									0,00	0,00
Otros										
ENTIDADES PRIVADAS	**0,00**	**16434,24**	**399829,21**	**169133,84**	**452,00**	**5500,00**	**11047,53**	**0,00**	**411328,74**	**191068,08**
Donaciones			272426,94	126495,23	452,00	0,00	4121,06	0,00	277000,00	126495,23
Convenios		1000,00	70000,00	42638,61	0,00	5500,00	0,00		70000,00	49138,61
Otros		15434,24	57402,27				6926,47		64328,74	15434,24
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	**65546,03**	**30360,91**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**65546,03**	**30360,91**
CISPS	7247,75	5145,00							7247,75	5145,00
SAS									0,00	0,00
CEICE									0,00	0,00
ISCIII	38298,28	7682,94							38298,28	7682,94
MINECO									0,00	0,00
Internacionales									0,00	0,00
Donaciones / Convenios	20000,00	17404,00							20000,00	17404,00
Otros		128,96							0,00	128,96
OTROS INGRESOS	**20458,82**	**34788,74**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**20458,82**	**34788,74**
Ingresos por **facturación a UCAI (IIS)**									0,00	0,00
Ingresos por otros **Costes Indirectos**									0,00	0,00
Ingresos **"Gestión administrativa" EECC+EEOO**	20458,82	34788,74							20458,82	34788,74
Imputación anual a ingresos de **Subv. Capital** (Ejem. Subvenciones de Infraestructuras ISCII, cada año se traslada a resultados en proporción a la amortización del equipo que financia)									0,00	0,00
Ingresos Funcionamiento FGI (aportación de cada centro / IIS)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Ingresos **funcionamiento SSCC**									0,00	0,00
Ingresos **funcionamiento SSCC Centro 1**									0,00	0,00
Ingresos **funcionamiento SSCC Centro N**									0,00	0,00
Ingresos por venta de servcios	**5500,00**	**25200,88**	**39022,09**	**139255,07**	**5574,58**	**375,00**	**5574,58**	**0,00**	**55671,25**	**164830,95**
Científico-técnicos/ formacion									0,00	0,00
Gestión y Servicios de Apoyo	5500,00	25200,88	39022,09	139255,07	5574,58	375,00	5574,58		55671,25	164830,95
Ingresos financieros	**1000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1000,00**	**0,00**
TOTALES	214142,10	245753,59	903668,22	738074,07	66473,28	48311,38	25378,95	6020,17	1209662,55	1038159,21

PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 31 DICIEMBRE 2018

GASTOS	FABIS		AREA HOSPITALARIA J.R. JIMENEZ Y HOSPITAL INFANTA ELENA		DS HUELVA-COSTA Y CONDADO CAMPIÑA		AGS NORTE DE HUELVA		TOTAL	
	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018	PRESUP 2018	EJECUTADO DIC 2018
ESTUDIOS CLÍNICOS	**0,00**	**0,00**	**260562,18**	**376990,56**	**11769,02**	**6719,61**	**3100,90**	**3100,90**	**275432,10**	**386811,07**
EECC 35% Pago Honorarios Investigadores			42296,95	64356,01					42296,95	64356,01
EECC 35% Fomento I+D+i			65315,23	89168,08		891,59			65315,23	90059,67
EEOO 35% Pago Honorarios Investigadores			29392,80	0,00	3238,07		853,17		33484,04	0,00
EEOO 35% Fomento I+D+i			45388,55	34945,13	5000,25		1317,46		51706,26	34945,13
Equipo Investigador EECC/PS no ejecutados anualidad			42992,76	92305,54	1941,89	612,90	511,65	899,99	45446,30	93818,43
Fomento I+D+i no ejecutados anualidad			35175,89	96215,80	1588,82	5215,12	418,62	2200,91	37183,33	103631,83
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS	**67528,16**	**66313,48**	**204254,74**	**52694,60**	**48677,68**	**35716,77**	**5655,94**	**2919,27**	**326116,52**	**157644,12**
ENTIDADES PÚBLICAS	**67528,16**	**66313,48**	**181095,42**	**44239,56**	**48318,32**	**35716,77**	**4463,47**	**2919,27**	**301405,37**	**149189,08**
CISPS	**0,00**	**0,00**	**3345,42**	**3953,33**	**48318,32**	**31461,82**	**0,00**	**0,00**	**51663,74**	**35415,15**
Proyectos I+D+i				607,90	48318,32	31461,82	0,00		48318,32	32069,72
RRHH			3345,42	3345,43					3345,42	3345,43
Acc. Complementarias									0,00	0,00
SAS	**67528,16**	**66313,48**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**67528,16**	**66313,48**
RRHH	67528,16	66313,48							67528,16	66313,48
Cofinanciaciones (Costes Salario Bruto + Seguridad Social									0,00	0,00
CEICE	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Proyectos I+D+i									0,00	0,00
RRHH									0,00	0,00
Acc. Complementarias									0,00	0,00
Infraestructuras									0,00	0,00
ISCIII	**0,00**	**0,00**	**27750,00**	**33666,18**	**0,00**	**4254,95**	**4463,47**	**2919,27**	**32213,47**	**40840,40**
Proyectos I+D+i			27750,00	33666,18		4254,95	4463,47	2919,27	32213,47	40840,40
RRHH									0,00	0,00
Otros									0,00	0,00
Cofinanciaciones (Costes Salario Bruto + Seguridad Social									0,00	0,00
RETICS/CIBER/Plataformas									0,00	0,00
Infraestructuras									0,00	0,00
Acc. Complementarias									0,00	0,00
Otros									0,00	0,00
MINECO	**0,00**	**0,00**	**150000,00**	**6620,05**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**150000,00**	**6620,05**
Proyectos I+D+i			150000,00	6620,05					150000,00	6620,05
RRHH									0,00	0,00
Infraestructuras									0,00	0,00
Acc. Complementarias									0,00	0,00
Internacional EUROPEO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Proyectos I+D+i									0,00	0,00
RRHH									0,00	0,00
Internnacional NO EUROPEO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Proyectos									0,00	0,00
RRHH									0,00	0,00
Otros (Universidad)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

ENTIDADES PRIVADAS	0,00	0,00	23159,32	8455,04	359,36	0,00	1192,47	0,00	24711,15	8455,04
Proyectos			23159,32	8455,04	359,36	0,00	1192,47	0,00	24711,15	8455,04
RRHH									0,00	0,00
GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	0,00	0,00	399829,21	308388,91	452,00	5875,00	11047,53	0,00	411328,74	314263,91
ENTIDADES PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Universidad									0,00	0,00
CISPS									0,00	0,00
CEICE									0,00	0,00
Plan anual de Actividades (Ingresos por aportaciones a ISS/Centros Investigación)									0,00	0,00
CSIC									0,00	0,00
FPS									0,00	0,00
MINECO									0,00	0,00
ISCIII									0,00	0,00
ENTIDADES PRIVADAS	0,00	0,00	399829,21	308388,91	452,00	5875,00	11047,53	0,00	411328,74	314263,91
Donaciones / Convenios			342426,94	169133,84	452	5500	4121,06		347000	174633,84
Otros/ Prestaciones de Servicios			57402,27	139255,07		375	6926,47		64328,74	139630,07
GASTOS DE PERSONAL	90.000,00	98.397,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00	98.397,57
Gastos de **Personal** propio no financiado	61200	75883,84							61200	75883,84
Seguridad Social	23800	22513,73							23800	22513,73
Provision Personal	5000								5000	0
OTROS GASTOS	52600,00	52846,62	39022,09	0,00	5574,58	0,00	5574,58	0,00	102771,25	52846,62
Compras y servicios exteriores centros/IIS			39022,09		5574,58		5574,58		50171,25	0,00
Amortizaciones	1500,00	914,52							1500,00	914,52
Gastos funcionamiento SSCC (Coste de Estructra; sin Gastos de Personal)	50600,00	51746,63							50600,00	51746,63
Gastos financieros	500,00	185,47							500,00	185,47
TOTALES	210128,16	217557,67	903668,22	738074,07	66473,28	48311,38	25378,95	6020,17	1205648,61	1009963,29

% que gestiona la FGI de cada uno de los centros/IIS sobre el TOTAL de GASTOS	0,17	0,22	0,75	0,73	0,06	0,05	0,02	0,01	1,00	1,00
INGRESOS-GASTOS previstos disposicion del centro	4013,94	28195,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4013,94	28195,92

4.4.4. Deudas pendientes de cobro de entidades públicas.

ENTIDAD FINANCIADORA	CONCEPTO	SOLICITADO	CONCEDIDO	% (Concedido/Solicitado)	EJECUTADO DICIEMBRE 2018	JUSTIFICADO	OP (Orden de Pago)	PENDIENTE DE COBRO	OBSERVACIONES
SAS C. 2012/ C. 2013 (ANUALIDAD 2014)	ANUALIDAD 2014 ECAI	74.800,00 €	74.800,00 €	100%	0,00 €	68.070,37 €	0,00	74.800,00 €	Importe pendiente de cobro correspondiente a la Anualidad 2014.
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III C. 2017	PROY CONV 2017	71.238,75 €	69.121,25 €	97%	0,00 €	0,00 €	0,00	13.310,00 €	Importe correspondiente a las anualidades 2020.
CONSEJERIA DE SALUD (INNOV. 2016)	PROY INNOVACION 2016	34.500,00 €	31.050,00 €	90%	0,00 €	0,00 €	0,00	7.762,50 €	Importe correspondiente a las anualidades 2019.
SAS C. 2012/ C. 2013 (ANUALIDAD 2018)	ANUALIDAD 2018 ECAI	74.800,00 €	74.800,00 €	100%	58.536,67 €	61.398,33 €	0,00	61.398,33 €	Importe pendiente de cobro correspondiente a la Anualidad 2018.
FUNDACION PROGRESO Y SALUD/ consejeria AP 2017	CONV 2017 ATENCION PRIMARIA	12.669,16 €	9.769,16 €	77%	3.136,57 €	0,00 €	0,00	5.117,50 €	Importe pendiente de cobro correspondiente a la anulidad 2019-2020
CONSEJERIA DE SALUD (PROY. INVESTIG. 2018)	PROY CONV 2018	54.607,75 €	10.476,49 €	19%	0,00 €	0,00 €	0,00	10.476,49 €	Importe pendiente de cobro correspondiente a la anulidad 2018-2019-2020
TOTAL		322.615,66 €	270.016,90 €	84%	61.673,24 €	129.468,70 €	0,00 €	172.864,82 €	

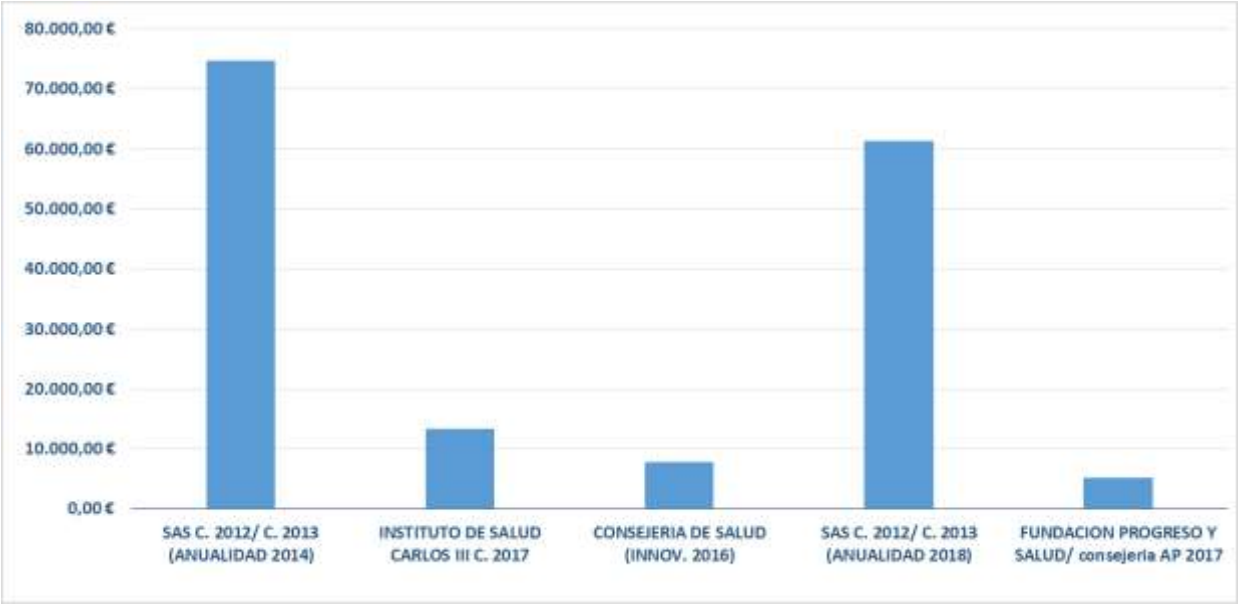
80.000,00 €
70.000,00 €
60.000,00 €
50.000,00 €
40.000,00 €
30.000,00 €
20.000,00 €
10.000,00 €
0,00 €
SAS C. 2012/ C. 2013 (ANUALIDAD 2014)
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III C. 2017
CONSEJERIA DE SALUD (INNOV. 2016)
SAS C. 2012/ C. 2013 (ANUALIDAD 2018)
FUNDACION PROGRESO Y SALUD/ consejeria AP 2017

4.4.5. Facturas pendientes de cobro

ESTADO DICIEMBRE 2018 (FACTURAS)						
CLIENTE	> 180 DÍAS	> 120 DÍAS	> 90 DÍAS	> 60 DÍAS	< 60 DÍAS	TOTAL
ABBVIE SPAIN SLU					1.317,24 €	**1.317,24 €**
ADKNOMA HEALTH RESEARCH SL				2.634,48 €		**2.634,48 €**
ALEXION PHARMA SPAIN SL					4.840,00 €	**4.840,00 €**
ALPHA BIORESEARCH SL		1.317,24 €		1.317,24 €		**2.634,48 €**
AMGEN SA					73,81 €	**73,81 €**
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN SA					1.210,00 €	**1.210,00 €**
BIOCLEVER 2005 S.L.					665,50 €	**665,50 €**
CHILTERN INTERNATIONAL SPAIN SA	1.317,24 €					**1.317,24 €**
GILEAD SCIENCES SLU					1.317,24 €	**1.317,24 €**
GLAXOSMITHKLINE SA					9.982,50 €	**9.982,50 €**
IE4 LIFESCIENCE LAB SL					423,50 €	**423,50 €**
IQVIA RDS SPAIN SL					2.634,48 €	**2.634,48 €**
JANSSEN CILAG SA		1.317,24 €				**1.317,24 €**
LUNDBECK ESPAÑA SA					400,00 €	**400,00 €**
MAPI LIFE SCIENCES UK LIMITED					1.206,00 €	**1.206,00 €**
MERCK, SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA					6.962,34 €	**6.962,34 €**
PHARMACEUTICALS PRODUCT DEVELOPMENT SPAIN SL	1.317,24 €					**1.317,24 €**
ROCHE DIAGNOSTICS SLU					18.085,87 €	**18.085,87 €**
SJM COORDINATION CENTER BVBA					1.968,63 €	**1.968,63 €**
THERAVANCE BIOPHARMA IRELAND LIMITED					1.088,63 €	**1.088,63 €**
LIDESEC S.L.	-10,00 €					**-10,00 €**
TOTAL DEUDA PENDIENTE DE COBRO	**2.624,48 €**	**2.634,48 €**	**0,00 €**	**3.951,73 €**	**52.175,75 €**	**61.386,45 €**
PORCENTAJE DEUDA	**4,28%**	**4,29%**	**0,00%**	**6,44%**	**85,00%**	**100,00%**

ESTADO REPORTADO OCTUBRE 2018 (FACTURAS)						
CLIENTE	> 180 DÍAS	> 120 DÍAS	> 90 DÍAS	> 60 DÍAS	< 60 DÍAS	TOTAL
ROCHE FARMA SA					5.585,17 €	**5.585,17 €**
JANSSEN CILAG					1.317,24 €	**1.317,24 €**
SANOFI-AVENTIS SA					3.538,04 €	**3.538,04 €**
NOVARTIS FARMACEUTICA		9.852,87 €			12.292,95 €	**22.145,82 €**
CHILTERN INTERNATIONAL SPAIN SA	1.317,24 €					**1.317,24 €**
ALPHA BIORESEARCH SL					2.634,48 €	**2.634,48 €**
ADKNOMA HEALTH RESEARCH SL	1.317,24 €				2.634,48 €	**3.951,72 €**
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN SA					1.210,00 €	**1.210,00 €**
PHARMACEUTICALS PRODUCT DEVELOPMENT SPAIN SL	1.317,24 €					**1.317,24 €**
MEDICA SCIENTIA INNOVATION RESEACH					1.391,50 €	**1.391,50 €**
IQVIA RDS SPAIN SL			1.317,24 €			**1.317,24 €**
PFIZER SLU					1.669,80 €	**1.669,80 €**
QUINTILES SWIRZERLAND SARL					1.088,63 €	**1.088,63 €**
FUNDACION CASA DEL CORAZON					-1.317,24 €	**-1.317,24 €**
LIDESEC S.L.	-10,00 €					**-10,00 €**
BIOPROGNOS SL		10.705,61 €				**10.705,61 €**
ROCHE DIAGNOSTICS (SWITZERLAND) LTD					1.470,36 €	**1.470,36 €**
TERUMO EUROPE N.V.					1.625,00 €	**1.625,00 €**
THERAVANCE BIOPHARMA IRELAND LIMITED					1.088,63 €	**1.088,63 €**
VIAJES EL CORTE INGLES		2.420,00 €				**2.420,00 €**
GILEAD SCIENCE SLU					1.317,24 €	**1.317,24 €**
TOTAL DEUDA PENDIENTE DE COBRO	3.941,72 €	22.978,48 €	1.317,24 €	0,00 €	37.546,29 €	65.783,73 €
PORCENTAJE DEUDA	5,99%	34,93%	2,00%	0,00%	57,08%	100,00%

4.4.6. Tesorería

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
TESORERÍA DISPONIBLE ACTUAL (A)	905.778,15 €	
SALDO ACTUAL TESORERÍA DISPONIBLE	769.579,82 €	Saldo en cuentas corrientes
COBROS PREVISTOS	136.198,33 €	Importe de cobros previstos con alto grado de certidumbre
TOTAL PAGOS PENDIENTES (B)	453.997,91 €	A+B+C+D
SALARIOS PDTES. PAGO	253.919,48 €	A - Líquido de nóminas\ investigadores
SEGURIDAD SOCIAL PDTE. PAGO	72.400,00 €	B - Cargo por Seguridad Social (TC1)
IRPF-IMPUESTOS PDTE. PAGO	59.800,00 €	C - Retenciones y otros impuestos
PROVEEDORES (JUSTIFICACIONES)	56.763,25 €	
PROVEEDORES VENCIDOS	11.115,18 €	Proveedores --> Les debemos dinero
VENCIMIENTOS CONFIRMING		En lugar de pagarle directamente al Proveedor le pagamos a traves del Banco quien le anticipa el dinero
VENCIMIENTOS PRÉSTAMOS		Pago de Prestamo "letra"
SUPERAVIT-DÉFICIT (A) - (B)	**451.780,24 €**	
PRODUCTOS FINANCIEROS (C)	**0,00 €**	
IMPOSICIÓN PLAZO FIJO - DEPÓSITOS		
DISPONIBLE PÓLIZAS DE CRÉDITO		
SALDO FINAL DISPONIBLE TESORERÍA (NETO)	**451.780,24 €**	**(A) + (B) + (C)**

Anexo 1: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en **"Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FISEVI"** firmado el pasado 7 de **febrero de 2012**.

Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por agencias públicas serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que la totalidad del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades privadas serán los siguientes:

- Donaciones, colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.
- Donaciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de procedimiento negociado, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de concurso público.
- Donaciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- Donaciones o colaboraciones económicas. Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.

- Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

Costes indirectos vinculados a ensayos clínicos

Los ingresos producidos por la realización de ensayos clínicos son los que determine la legislación vigente, que son los recogidos en la Instrucción Nº 1/2006, de 31 de octubre de 2006, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, que se detallan a continuación:

- Una cuota fija por la gestión y administración del ensayo, que se destinará a la cobertura de los servicios centrales de la Fundación.
- Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:
    - **30%** destinado al **centro**, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia del mismo.
    - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el Director de la Unidad o el Jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en cuestión, ya que de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.
    - **35%** destinado al **equipo de investigación.**

Gastos extraordinarios destinados al centro, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.

Costes indirectos vinculados a estudios observaciones

Dado que el criterio de reparto de costes indirectos de este tipo de estudios carece actualmente de normativa de referencia, 7 de febrero de 2011, el seno del Grupo de Trabajo de Gerentes de la RFGI, se consensuó aplicar a los EEOO el mismo criterio de reparto de costes indirectos que a EECC (*según Instrucción 1/2006 de 31 de octubre de la Secretaría General de Calidad y Modernización)*.

Aclaración: Con posterioridad a la publicación del Convenio con el SAS, el l 5 de diciembre de 2013, se publicó en BOJA la Resolución de 23 de noviembre de la Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprobó el modelo de contrato económico para la realización de ensayos clínicos y el de estudios post-autorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano que se adjuntan como Anexos I y II a esta Resolución. Como novedad se contempla la posibilidad de formalizar un único contrato en el caso de los estudios clínicos “multicéntricos”, lo que supondrá una mayor agilización administrativa y una más rápida iniciación del estudio.

Anexo 2: Relación de Ayudas

A continuación, se detalla a nivel descriptivo, en función del **centro** de realización del proyecto perteneciente al ámbito de actuación de FABIS, la relación de ayudas ordenadas a su vez en función de **entidad financiadora**, **año de convocatoria**, **IP**, **importe total concedido** e importe correspondiente a la **anualidad 2018.** (En ambos importes no se han incluido los costes indirectos).

Las ayudas relacionadas con RRHH gestionadas en 2018 se detallan en el Anexo 4.

Nº total de ayudas = 52

Importe total concedido = 430.944,71 €

Importe 2018 = 134.593,46 €

- Área hospitalaria Juan Ramón Jiménez y Hospital Infanta Elena 40 ayudas; 336.921,93 € concedidos; 91.534,00 € 2018

COMPLEJO HOSPITALARIO DE HUELVA (HJRJ-HIE)			
Nº	Titulo IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido anualidad 2018
1	Impacto del Tratamiento de la Insuficiencia pancrática exocrina secundaria a Diabetes Mellitus tipo I	Sociedad Andaluza de Patología Digestiva	6.000,00 €
	Juan Mª Vázquez Morón	2012	6.000,00 €
2	Identificación de oportunidades de mejora del flujo de pacientes de los Servicios de Urgencias Hospitalarios mediante un modelo	MINECO- AES-ISCIII	21.750,00 €
	Manuel Herrera Carranza	2013	6.354,02 €
3	Análisis de la Intervención de Los Pacientes Con Patología Dual: Estudio Longitudinal Sobre Los Factores Que Intervienen en la Estabilidad Psicopatológica y la Calidad de Vida.	Fundación Progreso y Salud	33.146,93 €
	Óscar Lozano Rojas	2014	609,03 €
4	Reinducción Inmunológica en Pacientes Con Melanoma Metastásico Tras Tratamiento Con Terapia Dirigida. Exploración de Factores Predictivos y Pronósticos.	Fundación Progreso y Salud	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Miguel Ángel Berciano(Málaga)	2014	0,00 €
5	Historia Natural de la Cirrosis Hepática Compensada Diagnosticada Por Elastometría Hepática Transitoria en Pacientes Coinfectados Por Vih/vhc	Fundación Progreso y Salud	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Nicolás Merchante(Sevilla)	2014	0,00 €
6	Estudio de la variabilidad y adecuación del tratamiento local y adyuvante del cáncer de mama, sarcomas y tumores primarios cerebrales, en los hospitales públicos de Andalucía (Estudio VARA 2014)	Fundación Progreso y Salud	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Mª Isabel Tovar Martín (Granada)	2014	0,00 €
7	Busqueda de biomarcadores matabolómicos para la detección precoz de cáncer de pulmón en población de riesgo	NEUMOSUR	8.100,00 €
	Antonio Pereira	2015	2.938,81 €

COMPLEJO HOSPITALARIO DE HUELVA (HJRJ-HIE)			
Nº	Titulo IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido anualidad 2018
8	ICH15 Diseño de acelerador de protones con estructura tipo CH/IH para producción de isótopos radioactivosy tratamiento de tumores uveales	MINECO Innterconecta	181.800,00 €
	José Sánchez Segovia	2015	6.620,04 €
9	Supervivencia de cáncer colorrectal en el proyecto MCC-Spain: Modelos de predicción que integran datos genéticos y clínico-epidemiológicos	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN facturación parte HJRJ
	Jose Juan Jiménez Moleón (Universidad de Granada)	2015	940,00 €
10	Supervivencia de cáncer colorrectal en el proyecto MCC-Spain: Modelos de predicción que integran datos genéticos y clínico-epidemiológicos	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN facturación parte HJRJ
	Antonio José Molina de la Torre (Universidad de León)	2015	1.420,00 €
11	Integración de big data genéticos y datos clínicos. Supervivencia con cáncer de mama en el estudio MCC Spain	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN facturación parte HJRJ
	Javier Llorca Díaz (Universidad de Cantabria)	2015	2.180,00 €
12	Suspención del tratamiento anti-TNF en pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal: ensayo clínico multicéntrico, prospectivo y aleatorizado	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Javier Pérez Gisbert (Madrid)	2015	0,00 €
13	Cohorte de seguimiento de pacientes con infección crónica por el VHC coinfectados por el VIH de Andalucía	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Antonio Rivero Román (Córdoba)	2015	0,00 €
14	Evaluación de los cambios en la función hepática de pacientes con cirrosis por VHC, con y sin coinfección por VIH, en respuesta al tratamiento antiviral frente al VHC	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN facturación parte HJRJ
	Juan Macías (Sevilla)	2015	2.187,77 €
15	Diferencición de las células plasmáticas humanas en la salud y en la enfermedad: análisis de la expresión génica de célula única en Lupus Eritematoso Sistémico y en Artritis Reumatoide	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Antonio Campos Caro (Cádiz)	2015	0,00 €
16	ESTUDIO MULTICÉNTRICO DE COHORTES SOBRE EL IMPACTO DE LA HIPONATREMIA Y LA ADECUACIÓN DE SU MANEJO A GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN ÁREAS DE MEDICINA INTERNA: PROYECTO HIPONAT.	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Carlos Hernández Quiles (Sevilla)	2015	0,00 €
17	EFECTIVIDAD DE ERLOTINIB Y GEFITINIB EN EL TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON NO MICROCÍTICO AVANZADO O METASTASICO	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Francisco Javier Bautista (Sevilla)	2015	0,00 €
18	Marcadores de predicción y diagnóstico en la historia natural de la EPOC. (PREDIPOC)	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	German Peces-Barba Romero (Fundación Jiménez Díaz. Madrid)	2016	0,00 €
19	Evaluación del burnout y fatiga por compasión entre los profesionales de enfermería del sistema sanitario público de Andalucía	FPS Proyectos de Investigación en Atención Primaria	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Mª Dolores Ruiz Fernández (Amería)	2016	0,00 €
20	Patrones asistenciales del cáncer de próstata en Andalucía y evaluación de resultados en salud en cáncer de próstata	Consejería de Salud	COLABORACIÓN facturación parte HJRJ
	Julia Carrasco Valiente (H. Reina Sofía-Córdoba)	2016	2.500,00 €

COMPLEJO HOSPITALARIO DE HUELVA (HJRJ-HIE)			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido anualidad 2018
21	Radioterapia Estereotáxica Corporal (Sbrt/sabr) Guiada Por Resonancia Magnética Como Tratamiento Primario Alternativo A la Cirugia en Pacientes Con Carcinoma Mama.	Consejería de Salud	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	David Miguel Mñoz Carmona (Sevilla)	2016	0,00 €
22	Comparación del genotipo y fenotipo de pacientes con fibromialgia y pacientes con otras enfermedades relacionadas (dolor crónico, artritis reumatoide y depresión). Papel de la actividad física y condición física.	Consejería de Salud	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Manuel Delgado Fernández (Universidad de Granada)	2016	0,00 €
23	Papel Causal y Modificador de la Vía de Señalización Notch en las Distrofias Musculares Por Déficit de Proteína Distrofina y Trim32	Consejería de Salud	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Jose Luis Nieto González (Sevilla)	2016	0,00 €
24	Detección Precoz de Cáncer de Pulmón en población de riesgo meidante biomarcadores metabolómicos: seguimiento de una amplia cohorte de pacientes de riesgo (Cohorte CHAIN)	Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR)	Gestionado por Fundación RESPIRA (Total concedido 12000€). Facturado lo correspondiente a personal.
	Antonio Pereira	2016	6.205,23 €
25	Papel causal y modificador de la vía de señalización notch en las distrofias musculares: estudio específico en relación a mutaciones en genes poglut1, dmd y trim32	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Carmen Paradas (Sevilla)	2016	0,00 €
26	Ensayo clínico en fase III, multicéntrico, aleatorizado, para evaluar la eficacia y seguridad del azul de metileno en el tratamiento de pacientes ingresados en UCI con shock séptico refractario.	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Jose Luis García Garmendia (Sevilla)	2016	0,00 €
27	Impacto de la coinfeccion por VIH sobre el desarrollo de complicaciones hepáticas en pacientes con Hepatitis C crónico que logran respuesta viral sostenida con antivirales de acción directa	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN facturación parte HJRJ
	Juan Antonio Pineda Vergara (Sevilla)	2016	692,32 €
28	Eficacia de la estimulación transcraneal por corriente directa asociada a toxina botulínica tipo A en el tratamiento de la espasticidad de miembro superior secundario a ictus	Sociedad Andaluza de Medicina Física y Rehabilitación	3.000,00 €
	Carlos Cordero García	2017	1.533,78 €
29	Sistema multimodal con imagen multicolor de campo amplio y tonografía de coherencia optica vs evaluación clínica en el seguimiento de la retinopatía diabética en fases pretratamiento	MINECO- AES-ISCIII	57.125,00 €
	Mª Sacramento Valero Moll	2017	27.750,00 €
30	Factores asociados a la duración de intervalos de tiempo relacionados con la calidad del proceso asistencial de cáncer de mama en la provincia de Huelva	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN facturación parte HJRJ
	Juan Alguacil Ojeda (Universidad de Huelva)	2017	15.903,00 €
31	Impacto de Los Pacientes Con Enfermedades Crónicas y Necesidades Complejas de Salud en Medicina Interna. Proyecto Cronicom	Consejería de Salud	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Maximo Bernabeu(Sevilla)	2017	0,00 €
32	Identificación de Factores Genéticos Relacionados Con la Evolución de la Fibrosis Hepática en Individuos Curados de la Infección Por Vhc	Consejería de Salud	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Luis Miguel Real Navarrete (Sevilla)	2017	0,00 €

COMPLEJO HOSPITALARIO DE HUELVA (HJRJ-HIE)			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido anualidad 2018
33	CRE-ARTE EN MI CIUDAD	Puerto de Huelva convocatoria anual de la comisión puerto-ciudad	2.000,00 €
	Salud Mental	2017	2.000,00 €
34	Características clínicas e historia natural del carcinoma hepatocelular en pacientes infectados por el VIH y/o con hepatitis víricas	Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Nicolás Merchante(Sevilla)	2017	0,00 €
35	Búsqueda de factores genéticos relacionados con el metabolismo del colesterol implicados en la susceptibilidad a la infección por el Virus de la Hepatitis C	Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Luis Miguel Real Navarrete (Sevilla)	2017	0,00 €
36	Eficacia y seguridad del tratamiento de pacientes monoinfectados por virus de la hepatitis C basado en antivirales de acción directa en condiciones de uso real: Cohorte prospectiva GEHEP-MONO (GEHEP-001)	Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Juan Antonio Pineda Vergara (Sevilla)	2017	0,00 €
37	Impacto de la coinfección por VIH sobre el desarrollo de complicaciones hepáticas en pacientes con hepatitis crónica C que logran respuesta viral sostenida con antivirales de acción directa.	Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Juan Macías (Sevilla)	2017	0,00 €
38	Eficacia de tapentadol en el tratamiento de fenómenos de sensibilización central asociados a gonartrosis	Sociedad Andaluza de Medicina Física y Rehabilitación	3.000,00 €
	Carlos Cordero García	2018	3.000,00 €
39	Correlación entre la intensidad ecográfica del músculo espástico, evaluación clínica de la espasticidad y respuesta a la toxina botulínica tipo a, en pacientes con espasticidad post-ictus.	Sociedad Andaluza de Medicina Física y Rehabilitación	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Manuel Rodríguez-Piñero Durán (Sevilla)	2018	0,00 €
40	Variaciones en técnicas de imagen, moleculares y clínicas con sacubitril/valsartán: fibrosis y remodelado cardíaco.	Sociedad Española de Cardiología	9.000,00 €
	Jose Ignacio Morgado García de Polavieja	2018	2.700,00 €

- **AGS Norte (Hospital Rio Tinto**) 2 ayudas; 9.995 € concedidos; 5.655,94 € 2018

HOSPITAL RIO TINTO			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido anualidad 2018
1	*Evaluación del Impacto de losFactores Clínicos, Funcionales y Sociales en el tiempo hasta el Reingreso de los pacientes Pluripatológicos.*	*FABIS*	*3.995,00 €*
	Valle Coronado Vàzquez	*2011*	*1.192,47 €*
2	*Formulación de un score personalizado de predicción del riesgo fetal y obstétrico basado en la función tiroidea materna*	*MINECO- AES-ISCIII*	*6.000,00 €*
	Inès Velasco	*2015*	*4.463,47 €*

- **DS Condado Campiña-Huelva Costa** *10 ayudas; 84.027,78 € concedidos 37.403,52 € 2018*

D.S. CONDADO CAMPIÑA			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido anualidad 2018
1	*Intervención Domiciliaria en Pacientes Polimedicados para la mejora de la seguridad en la toma de fármacos.*	*FABIS*	*5.300,00 €*
	Inmaculada Mesa Gallardo	*2011*	*359,36 €*
2	Impacto clínico y ecológico de un programa de optimización del tratamiento antimicrobiano (PROA) específico para antención primaria	*MINECO- AES-ISCIII*	*COLABORACIÓN gestión fondos centro IP*
	Jose Miguel Cisneros	*2014*	*0,00 €*
3	Validación de un modelo pronóstico para pacientes con enfermedades médicas no neoplásicas en estado avanzado en Atención Primaria; PROYECTO PALIAR PRIMARIA	*MINECO- AES-ISCIII*	*COLABORACIÓN gestión fondos centro IP*
	Manuel Ollero (Sevilla)	*2014*	*0,00 €*

D.S.HUELVA COSTA			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido anualidad 2018
1	Estrategia para Mejorar el Cumplimiento Terapéutico en la Hipertensión Arterial Mediante Una App en el Móvil	*Fundación Progreso y Salud*	17.555,46 €
	Emilio Márquez Contreras	*2014*	*2.555,46 €*
2	*Función renal (FR)y marcadores de inflamación en relación con mortalidad, eventos cardiovasculares y deterioro de FR. Estudio de cohortes en población general adulta: EPIRCE II.*	*MINECO- AES-ISCIII*	*COLABORACIÓN facturación parte CS Gibraleón*
	Pilar Gayoso Diz	*2013*	*4.328,00 €*
3	*Procedimientos para Mejorar el Conocimiento de las Fuentes de Errores Preanaliticos en Muestras Procedentes de Atencion Primaria*	*Fundación Progreso y Salud*	*25.756,32 €*
	Juan Gómez Salgado	*2014*	*5.944,04 €*
4	*Modelo Pronóstico y de Predicción de Mortalidad A Cinco Años para Pacientes Pluripatológicos en Atención Primaria en Andalucía*	*Fundación Progreso y Salud ATENCIÓN PRIMARIA*	*COLABORACIÓN gestión fondos centro IP*
	Beatriz Pascual	*2015*	*0,00 €*
5	*Diseño de Una Aplicación Móvil para Educar A Los Jóvenes en Hábitos Saludables*	*Copnsejería de Salud proyectos de innovación*	*27.000,00 €*
		2016	*20.250,00 €*
		Colegio de Enfermería (cofinanciación convenio colaboración) *2017*	*1500€* *1000€*
	Angeles Merino Godoy	*Atlantic Copper (cofinanciación convenio colaboración)* *2018*	*4500€* *4500€*
6	*Concordancia entre CIE 9 MC y la identificación clínica de pacientes pluripatológicos en atención primaria*	*Copnsejería de Salud proyectos de innovación*	*COLABORACIÓN gestión fondos centro IP*
	Mª Dolores Nieto Martín	*2016*	*0,00 €*
7	*Utilidad de las Intervenciones Sobre Conocimientos y Actitudes Hacia la Sexualidad en Alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria Desde el Programa "forma Joven"*	*Fundación Progreso y Salud Atención Primaria*	*8.416,00 €*
	Arturo Hidalgo Berutich	*2017*	*3.966,66 €*

Anexo 3: Relación de Ayudas de RRHH gestionadas

A continuación, se relacionan las **Ayudas de RRHH** encaminadas a incrementar y reforzar el potencial humano en el ámbito de I+D+i en Salud, a través de acciones de formación predoctoral y postdoctoral, contrataciones y programas de estabilización e intensificación.

- **Nº total de ayudas = 3.**
- **Nº de investigadores contratados= 2 Técnicos Especialistas ECAI.**
    - **Importe total solicitado =100% Salario Anual Contrato 4 años.**
    - **Importe 2018 = 90.711,02 euros.**
- **Estancia Formativa Investigador = 3.345,52 euros.**

Nº	Programa Investigador Contratado	% Financiadores Año Convocatoria	€ concedido € 2.018
1	Convocatoria VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A ECAI	100% SAS	44.932,00 €
	Francisco Rivera de los Santos/Francisco Herrero Machancoses	*2012+renovacion*	
2	Convocatoria VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A ECAI	100% SAS	45.779,02 €
	Rocío Morano Báez	*2013 + renovación*	
3	Estancia Formativa "Estimulación cerebral no invasiva en el tratamiento rehabilitador del paciente con daño cerebral adquirido"	Consejeria de Salud	3.345,52 €
	Carlos Cordero García	*2018*	3.345,52 €

Firma del Director Gerente

DILIGENCIA

Dña. M. VICTORIA ALONSO MARTÍNEZ con D.N.I.: 16259841Z y en calidad de Directora Gerente y representante legal de la **FUNDACIÓN ANDALUZA BETURIA PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD**, con C.I.F.: G 21395132, con domicilio social en la 4ª Planta del Hospital Juan Ramón Jiménez. Ronda Norte s/n 21005, Huelva, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 15 de diciembre de 2009 y elevados a escritura pública ante el notario D. Miguel Ferré Moltó con fecha 28 de enero de 2010 con el número 147 de su protocolo,

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2018, formuladas, en tiempo y forma a 31 de marzo de 2.019, en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la uno a la ciento cuarenta y cinco, que se obtienen de la información contable registrada por la entidad, a 31 de diciembre de 2018 y aprobadas en su Reunión de Patronato el día 30 de mayo de 2019.

Director/a Gerente

M. Victoria Alonso Martínez